

VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y DINAMICA SOCIAL EN CALI: LECTURA DESDE EL OBSERVATORIO SOCIAL.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**
SECRETARÍA DE GOBIERNO
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD



CALI, UN NUEVO LATIR!

“Las intervenciones deben ser graduales, en un primer lugar establecer la seguridad básica y posteriormente abordar las causas subyacentes de la violencia. Solo entonces las comunidades pueden ser consideradas verdaderos socios en la prevención de la violencia”

Violence in the City. Understanding and Supporting
Community Responses to Urban Violence
The World Bank, 2011

**Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
2011**

ISBN: 978-958-57149-2-2

Impresión:

Impresos Richard
www.impresosrichard.com
2011

VIOLENCIA, CONVIVENCIA Y DINAMICA SOCIAL EN CALI: LECTURA DESDE EL OBSERVATORIO SOCIAL.

Publicado por:

Observatorio Social de Cali
Alcaldía Municipal
Santiago de Cali, Colombia. Octubre de 2011

Jorge Iván Ospina

Alcalde de Santiago de Cali

Eliana Salamanca

Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Doris Stella Tejeda

Coordinadora Observatorio Social

Producción:

Observatorio Social. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Equipo de trabajo:

Doris Stella Tejeda P.

Luz Erly Pineda

Giovanni Ramírez

Eduardo Alberto Varela

Steven Cifuentes

Gina Lucero Cantera

Yamileth Ortiz

Camilo Barrera

Catalina Acosta Oidor

Luis Bastidas

Duvan Camilo Quilindo

María Alejandra García

María Salomé Arias Arévalo

Marta Leticia Espinosa

Agradecimiento especial:

A las instituciones pertenecientes al Comité de muertes violentas, por su perseverancia y trabajo conjunto para consolidar datos unificados sobre la mortalidad violenta en la Ciudad.

A las dependencias de la Alcaldía por facilitar la información que permitió complementar los datos generados a través de los registros institucionales.

A los líderes comunitarios por participar en el proceso de indagación sobre las condiciones de convivencia y seguridad existentes en los barrios.



Observatorio Social (OS).

Esta constituido como un grupo de investigación de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali adscrito a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, el cual se consolida a partir de la necesidad de abordar de forma integral el problema de la violencia. Bajo esta perspectiva se logra de forma paulatina complementar la información proporcionada por el sistema de información de muertes violentas a los resultados de investigación que incluyen abordajes cualitativos y cuantitativos. De esta forma cumple con su misión “aportar a la comprensión de la violencia, la convivencia y su dinámica social en Santiago de Cali, proporcionando de manera periódica información confiable adecuada y oportuna para que las autoridades competentes evalúen, decidan y planifiquen acciones públicas orientadas a garantizar los derechos de los ciudadanos”.

El OS está conformado por un equipo multidisciplinario quienes cuentan con experiencia en las líneas de trabajo. El grupo se encuentra inscrito ante el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en Colombia quienes lo han clasificado en las dos últimas evaluaciones dentro de la Categoría B.

Durante los últimos dos años se han logrado realizar convenios con algunos programas académicos de la Universidad del Valle frente a pasantías de estudiantes de últimos semestres quienes han continuado o formulado propuestas de investigación lideradas por el grupo. Actualmente se encuentran realizando alianzas con otros centros académicos para el desarrollo de proyectos en conjunto.

CONTENIDO

PRÓLOGO	X
PRESENTACIÓN	XI
INTRODUCCIÓN	XII
CAPITULO 1. EVOLUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN SANTIAGO DE CALI: UN MARCO INTERPRETATIVO PARA EL ANALISIS DE LA VIOLENCIA.	13
CAPITULO 2. LA EVOLUCIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO A OBSERVATORIO SOCIAL.	38
CAPITULO 3. EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN CALI. PERIODO 1996 - 2010.	49
CAPITULO 4. ESTUDIOS DE CASO: ALGUNOS BARRIOS DE CALI Y EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.	61
CAPITULO 5. UNA APROXIMACIÓN A LA CUANTIFICACIÓN DE HURTOS DENUNCIADOS EN CALI. Periodo 2006 - 2010	89
CAPITULO 6. COMPORTAMIENTO DE LAS MUERTES POR LESIONES DE TRANSITO EN SANTIAGO DE CALI. Periodo 2000 - 2010	102
CAPITULO 7. RETOS EN EL ABORDAJE E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	115

PRÓLOGO

Durante los últimos años, la violencia ha suscitado cambios importantes en el urbanismo de las ciudades y en las prioridades de las políticas públicas convirtiéndola en uno de los temas de mayor relevancia a nivel local, nacional e internacional.

Para contrarrestar la violencia urbana, el Gobierno Nacional ha promulgado la Ley 1453 de 2011 o Ley de seguridad ciudadana proporcionando nuevas herramientas al ejecutivo, a los organismos de Policía y Justicia para seguir avanzado en el mejoramiento de la seguridad urbana. Esta ley junto con la reforma a la justicia acelerarán los procesos que buscan disminuir la impunidad.

La ciudad de Cali también se está fortaleciendo con la construcción del nuevo Palacio de Justicia para incrementar el número de jueces, aumentar la cantidad y calidad de las investigaciones y mejorar la cultura jurídica de tal manera que la infraestructura y el desarrollo tecnológico de la justicia local se desarrolle al ritmo de los retos que impone el mundo contemporáneo. Se han realizado acciones de choque, pero también, desde el inicio de nuestra gestión, hemos realizado acciones que tienen como objetivo la gente y su dignidad: los Hogares de Paso, la restitución de los derechos a los desplazados para incorporarlos a la vida social y económica, la Ciudadelas Educativas, los bancos de oportunidades, el programa Cali sin Pandillas, la atención integral a los grupos étnicos, programas de salud para las personas más necesitadas; planes de vivienda como Potrero Grande y Altos de Santa Elena, han propiciado vida digna e integración social. Las acciones policivas en toda la ciudad, dan muestra de nuestra preocupación por el tema de la violencia en Cali y de nuestro compromiso de buscar maneras de erradicarla.

Estamos trabajando desde todos los frentes para erradicar comportamientos violentos que deterioran la tranquilidad de los caleños, pero lo más importante es que hemos logrado el compromiso de todos y cada uno de los ciudadanos caleños para que juntos hagamos de Cali una ciudad en la que todos podamos vivir la vida dignamente.

Como punto de partida para medir los resultados de estos cambios, la Administración Municipal de Santiago de Cali ha elaborado un panorama sobre la seguridad de la ciudad y las intervenciones realizadas a nivel local en los últimos 15 años el cual servirá como línea de base para medir el impacto de las nuevas intervenciones que mostrarán sus resultados en el futuro.

Jorge Iván Ospina
Alcalde de Santiago de Cali

PRESENTACIÓN

La Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad tiene como objetivo garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana en el Municipio de Cali, concibe la seguridad como un concepto integral, lo cual responde a la definición del Movimiento de Comunidades Seguras “la seguridad es un estado en el cual están controladas las amenazas, los riesgos y las condiciones de peligro que llevan a daño físico, psicológico, material, o medioambiental”, es por ello que ha establecido diversas líneas de trabajo que le permite responder a su quehacer y por tanto a los lineamientos del Plan de Desarrollo en su programa “Cali es Vida”.

Los proyectos generados por esta dependencia dentro de los macroproyectos “Cali segura y amable”, “Redes para los derechos humanos”, “Cali actuando frente a las drogas”, “Familias en Paz”, “Conviviendo sin pandillas” han estado orientados a generar condiciones en las comunidades que brinden la posibilidad a sus habitantes de ser participes en la construcción de una vida digna y de convivencia partiendo desde su realidad. Durante esta administración se ha privilegiado el desarrollo de intervenciones en prevención de la criminalidad, como una forma de abordar los condicionantes que generan conflictos y situaciones de violencia. Adicional a ello se han realizado acciones de control que permitan mitigar algunos factores sobre los cuales las intervenciones preventivas no tienen un impacto directo e inmediato. Se ha fortalecido el sistema judicial en pro de mejorar la respuesta ante las demandas comunitarias y a los requerimientos institucionales, como un elemento que permitirá garantizar la convivencia.

Se ha hecho un énfasis especial en la necesidad de vincular a la comunidad, y más allá de ello en lograr que estos asuman su corresponsabilidad con las situaciones que se viven en sus sectores, en garantizar que los procesos queden arraigados y pueda darse su continuidad, la Seguridad es responsabilidad de todos.

Los temas de este libro presentan un panorama de la situación de seguridad en el municipio, delimitando el norte de posibles lineamientos para las siguientes administraciones, los aciertos y desaciertos de nuestro acumulado histórico nos hacen un llamado a considerar que la violencia es un problema complejo, que requiere del trabajo articulado de diversos sectores y actores con una sola puesta en común hacer de Cali una ciudad segura, formal y amable.

Eliana Salamanca
Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad

INTRODUCCIÓN

El Observatorio Social de la Alcaldía Municipal de Cali, ha cumplido 15 años de su labor, en este tiempo ha sido necesario ajustar algunos aspectos de trabajo, en particular su quehacer y proyecciones. Esto se ha visto reflejado en la consolidación de un grupo de investigación, en el cual se ha avanzado en la contextualización e identificación de situaciones que inciden en la ocurrencia de la violencia, adicional a ello se ha reconocido la capacidad existente a nivel comunitario para el desarrollo de intervenciones en prevención de violencia, resaltando el papel de las iniciativas comunitarias, las cuales han sido potenciadas como un lineamiento de la Administración.

Como parte del acumulado de estos años, se decidió elaborar un documento que incluyera el comportamiento de los hechos violentos en la ciudad resaltando las acciones que se han liderado para su intervención. Es así, como se ofrece a los diferentes lectores el análisis de los datos recopilados a través del Comité Interinstitucional de Muertes Violentas, lo que posteriormente es contextualizado e interpretado con los resultados de las investigaciones realizadas en el Observatorio Social, permitiendo una mirada más integral del fenómeno. De esta forma se responde a dos de las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud, mejorar la capacidad de las instituciones para la medición de la violencia y avanzar en el reconocimiento de factores que condicionan su ocurrencia.

Sin embargo más allá de la producción de conocimiento, con este documento se espera brindar insumos a tomadores de decisiones, funcionarios de ONG's, académicos y sociedad civil para reconocer en que se deberían focalizar las intervenciones, diferenciando los diferentes niveles y abordajes que pueden hacerse de acuerdo con las competencias y misiones funcionales.

La lectura de este documento es una invitación, a considerar que todos podemos intervenir, y por tanto actuar frente al tema. La violencia interpersonal y colectiva tienen diferencias y al mismo tiempo vínculos que las hacen dependientes, el compromiso con nosotros, con nuestras familias y con la ciudad está en generar ambientes que promuevan la convivencia como una garantía para la paz.

Doris Stella Tejada
Profesional especializado
Coordinadora Observatorio Social

EVOLUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN SANTIAGO DE CALI: UN MARCO INTERPRETATIVO PARA EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA

Doris Stella Tejeda P



Afiche elaborado por los líderes del barrio Manuela Beltrán de la comuna 14 en el marco del concurso de iniciativas comunitarias de convivencia y seguridad realizado por el Observatorio Social de la Alcaldía de Cali.

RESUMEN

Introducción: La constitución de 1991 determinó que el Presidente, los Gobernadores y Alcaldes eran responsables del manejo del orden público en sus jurisdicciones. Los Alcaldes y Gobernadores deberían diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción. Siguiendo estos lineamientos, se crearon los Consejos de Seguridad, los comités de orden público y los fondos de seguridad nacionales y territoriales para la implementación de planes integrales de seguridad. El objetivo de este artículo fue analizar la evolución de las acciones desarrolladas en la ciudad para la intervención de la violencia durante los últimos 15 años (1996-2010) desarrollando un marco interpretativo construido por un grupo de expertos institucionales. **Materiales y métodos:** En talleres con representantes de las entidades del consejo de seguridad, se construyó un marco interpretativo aplicando el análisis estructural como herramienta para concebir un sistema que muestre los problemas que afectan la seguridad en la ciudad generando como resultados indicadores de violencia y criminalidad. Posteriormente se revisaron los planes de desarrollo para identificar las acciones realizadas para intervenir los problemas identificados. **Resultados:** Durante los 15 años, las intervenciones en escolaridad, el acceso a la justicia, impunidad, desplazamiento, corrupción y desempleo, han sido insuficientes. Algunas de estas ni siquiera fueron contempladas estrategias dentro de los planes de desarrollo. Por su motricidad e influencia en la criminalidad y la violencia estos problemas se han convertido en los principales motores de la violencia urbana en Santiago de Cali. Teniendo en cuenta que muchos de los problemas de seguridad de la ciudad son de orden regional, nacional y transnacional, se hace necesario separar las responsabilidades del nivel nacional y municipal en el tema de criminalidad. De la misma forma se deberán considerar que problemáticas como el ingreso de armas, las bandas criminales, el narcotráfico no se resuelven en el nivel municipal. **Conclusión:** La ciudad requiere desarrollar la prevención de la violencia como una línea estratégica que integre los recursos internacionales, nacionales, municipales y comunitarios. Si intervenir la violencia es una prioridad, la prevención debería ser el eje que articule los diferentes actores e instancias.

Palabras claves: violencia, análisis estructural, seguridad, planes desarrollo

INTRODUCCIÓN

La humanidad enfrenta una época de gran conflictividad social, en la que se vulneran los derechos humanos como resultado del terrorismo, las guerras y otras manifestaciones de la violencia. En Latinoamérica el tema es de gran complejidad pues operan diversos circuitos de criminalidad vinculados al negocio de las drogas ilícitas, y la criminalidad común¹. Para su análisis Briceño-León, definió las dimensiones que deberían contemplarse en un programa de investigación sobre violencia en Latinoamérica e incluyó el empobrecimiento de las ciudades, la excusión social y laboral, el quiebre de las expectativas de la segunda generación de migrantes, la disponibilidad de armas de fuego, la construcción de masculinidad, el sistema penal y la justicia como factores críticos².

En Colombia, la violencia tiene además otras manifestaciones, generadas por el conflicto interno con participación de grupos armados insurgentes, el paramilitarismo y el negocio narco³, incidiendo en un alto índice de desplazamiento interno que a su vez afecta el desarrollo socioeconómico y la calidad de vida de la población.

Esta problemática se ha convertido en uno de los mayores retos para intervenir no solo por las cifras de lesiones, discapacidad y defunciones que afectan la población, sino por el deterioro del capital social⁴. Para su entendimiento, Franco ha construido contextos explicativos de la violencia colombiana (condiciones y situaciones culturales, económicas y políticas en los cuales se hace socialmente posible y racionalmente comprensible la violencia) y plantea tres condiciones estructurales: inequidad, intolerancia e impunidad, a su vez que resalta la intensificación del conflicto político-militar, la implementación del modelo neoliberal en la concepción del Estado y el problema narco como los detonantes del problema en estudio⁵.

En estos contextos, la Coalición Interamericana

para la Prevención de la Violencia (CIAPV), en la búsqueda de soluciones respetuosas de los derechos, promueve la implementación de estrategias integrales para intervenir la violencia, basada en métodos debidamente comprobados, pero adicional a ello ha definido como prioridades la prevención de la violencia juvenil y la intervención local de la violencia. De la misma forma, La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), han revisado, evaluado y documentado experiencias de prevención de violencia encontrando entre las más efectivas el fomento de relaciones seguras entre los niños y sus padres o cuidadores; el desarrollo de habilidades para la vida en niños y adolescentes; la reducción de la disponibilidad y el uso nocivo del alcohol; la reducción del acceso a armas de fuego, cuchillo y pesticidas; promover la igualdad de género; cambio en las normas culturales que apoyan la violencia y la identificación de las víctimas, su atención y apoyo⁶.

Por otra parte, se presentan críticas a las políticas de intervención de la violencia basadas en lo punitivo porque simplifican la realidad sin diferenciar entre el crimen organizado y las conductas de riesgo de los jóvenes de comunidades pobres, las cuales a menudo se basan en diagnósticos imprecisos de los problemas. Se ha demostrado que estas políticas fomentan el crecimiento del crimen organizado y de organizaciones como las pandillas al elevar el prestigio de estos grupos en las comunidades⁷. La privación de la libertad refuerza la identidad y los conocimientos para delinquir y se crea un grave hacinamiento carcelario. Para los jóvenes que participan en el crimen organizado, el arresto y sentencia tienen una connotación de prestigio y los arrestos de estos líderes en muchas ocasiones se traduce en un aumento de los crímenes ante la competencia por acceder al poder. Las políticas basadas en la represión fallan en no trabajar con la comunidad y en no permitir su integración; como consecuencia, se implementan respuestas

a hechos de alto perfil divulgados por los medios de comunicación y otras para lograr en el corto plazo ventajas en cargos de elección popular y no por transformar las causas de la violencia⁷.

Por todo lo anterior, la complejidad de la violencia requiere un abordaje pluralista⁸ evitando que se reproduzcan patrones recurrentes de solución de los problemas que perpetúan el status quo⁹, sin mayores variaciones en los indicadores.

En este sentido, la OMS precisa “Los programas que han demostrado el mayor éxito en reducir la violencia armada, incluida la violencia de pandillas, han reunido a una amplia gama de acciones dirigidas a la prevención y reducción de la violencia, mediante la implementación de estrategias multi-sectoriales y sostenibles. La evidencia que emerge de países con ingresos bajos y medianos sugiere que las mejores posibilidades de éxito provienen de programas de seguridad pública integral y de programas comunitarios de seguridad en los cuales se intervienen los factores políticos, económicos y sociales de la violencia con el apoyo nacional, local y la apropiación comunitaria”. Consideran además que la capacidad de la infraestructura institucional, y el buen gobierno son condiciones importantes para la sostenibilidad de los planes los cuales deben reconocer que los factores determinantes de la violencia habitualmente incluyen las desigualdades estructurales, sociales y económicas como la falta de empleo, la desigualdad, la debilidad de los sistemas de justicia penal, y normas que favorecen la violencia¹⁰.

La constitución de 1991 determinó que el Presidente, los Gobernadores y Alcaldes son los responsables del manejo del orden público en sus jurisdicciones; la Ley 24 de 1991 y la Ley 62 de 1993 establecieron que los alcaldes y gobernadores deberían diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción. Siguiendo estos

lineamientos, el Decreto 2615 de 1991¹¹ modificado por el Decreto 399 de 2011¹², estableció los Consejos de Seguridad, los comités de orden público y los fondos de seguridad nacionales y territoriales para la implementación de planes integrales de seguridad. Para cumplir con estas directrices, los representantes del Poder Ejecutivo a nivel nacional y territorial, estructuran en los planes de desarrollo sus estrategias de seguridad y convivencia para lograr una mayor eficacia en los resultados con relación a la seguridad de los ciudadanos. En los entes territoriales, a partir de la Ley 152 de 1994¹³, los planes de desarrollo establecen concordancias con las estrategias, programas, proyectos y presupuestos del nivel nacional y se complementan con estrategias específicas de acuerdo con las situaciones de la ciudad.

El objetivo de este artículo fue analizar la evolución de las acciones desarrolladas en la ciudad para la intervención de la violencia durante los últimos 15 años (1996-2010) desarrollando un marco interpretativo construido por un grupo de expertos institucionales. Esta investigación surge como una necesidad expresa del Consejo de Seguridad del municipio de Cali para desarrollar un plan de trabajo interinstitucional con el fin de intervenir la criminalidad en forma integral.

METODOLOGÍA

Se realizó una investigación social de tipo cualitativo definida por Bulmer como investigación estratégica¹⁴. Se parte de la elaboración de un marco interpretativo construido en talleres con expertos institucionales mediante la aplicación de técnicas de análisis estratégico de la planeación prospectiva¹⁵.

Se utilizaron fuentes secundarias y primarias para la recuperación de información; como fuentes secundarias se incluyeron los Planes de desarrollo formulados por las diferentes administraciones municipales para los cuatro periodos comprendi-

dos entre los años 1995 a 2011. Se revisaron páginas oficiales de las entidades competentes en el tema de Justicia y Seguridad, además de las dependencias de la administración municipal como: Planeación Municipal, Educación, Salud, Vivienda y páginas de orden nacional.

Como fuentes primarias se realizaron talleres participativos con representantes de algunas dependencias de la Alcaldía y de las entidades que de acuerdo con los objetivos misionales y estratégicos responden en su conjunto por la seguridad de Cali. Una vez identificados estos actores se estableció una comisión para liderar este proceso. En la tabla 1 se encuentran descritas las instituciones de Seguridad con las cuales se construyó el marco interpretativo.

En los talleres se utilizó el análisis estructural²⁰ como herramienta para organizar la reflexión colectiva y para concebir un sistema con ayuda de una matriz que relaciona elementos constitutivos.

Se listaron las posibles variables asociadas a la problemática de la violencia en Cali, de acuerdo con la opinión de los expertos. Posteriormente se hizo una descripción de las relaciones entre variables vinculándolas en una tabla de doble entrada o matriz de análisis estructural para determinar la intensidad de la influencia por medio de apreciaciones cualitativas. Se utilizaron como criterios de influencia: intensa (grado 3), media (grado 2), leve (grado 1) o potencial (grado 0). Finalmente los puntajes obtenidos fueron sumados por cada variable sobre las filas y las columnas de la matriz estableciendo así su influencia y dependencia con respecto al sistema en su totalidad, como se observa en la tabla 2. La mayor puntuación refiere la relación percibida entre las dos variables.

Tabla 1. Instituciones participantes en los talleres participativos para la recuperación de información.

Entidad	Objetivo misional	Objetivos estratégicos
Policía Nacional ¹⁶	Mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas y para asegurar que los habitantes vivan en paz	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana. • Lograr el posicionamiento, respeto, credibilidad y apoyo de la comunidad. • Garantizar la participación ciudadana como veedor institucional y su corresponsabilidad.
Fiscalía ¹⁷	Garantizar el acceso a una justicia oportuna y eficaz con el fin de encontrar la verdad dentro del marco del respeto por el debido proceso y las garantías constitucionales.	Investigar los delitos, calificar los procesos y acusar ante los jueces y tribunales competentes a los presuntos infractores de la ley penal, ya sea de oficio o por denuncia.
Ejército ¹⁸	Mantener la soberanía nacional, la independencia, la integridad territorial y el orden constitucional y contribuir a garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos, obligaciones y libertades públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar operaciones urbanas contra agentes generadores de violencia para neutralizar su accionar delictivo. • Doblegar la voluntad de lucha de las organizaciones terroristas. • Fortalecer los índices de legitimidad.
DAS ¹⁹	Producir inteligencia estratégica, investigación criminal, control migratorio y protección de altos dignatarios para garantizar la seguridad interna y externa del estado.	<ul style="list-style-type: none"> • Control de tráfico de armas. • Control migratorio. • Coordinar el intercambio de información y cooperación con otros organismos nacionales e internacionales que cumplan funciones afines. • Adelantar acciones de contrainteligencia. • Ejercer funciones de Policía Judicial.

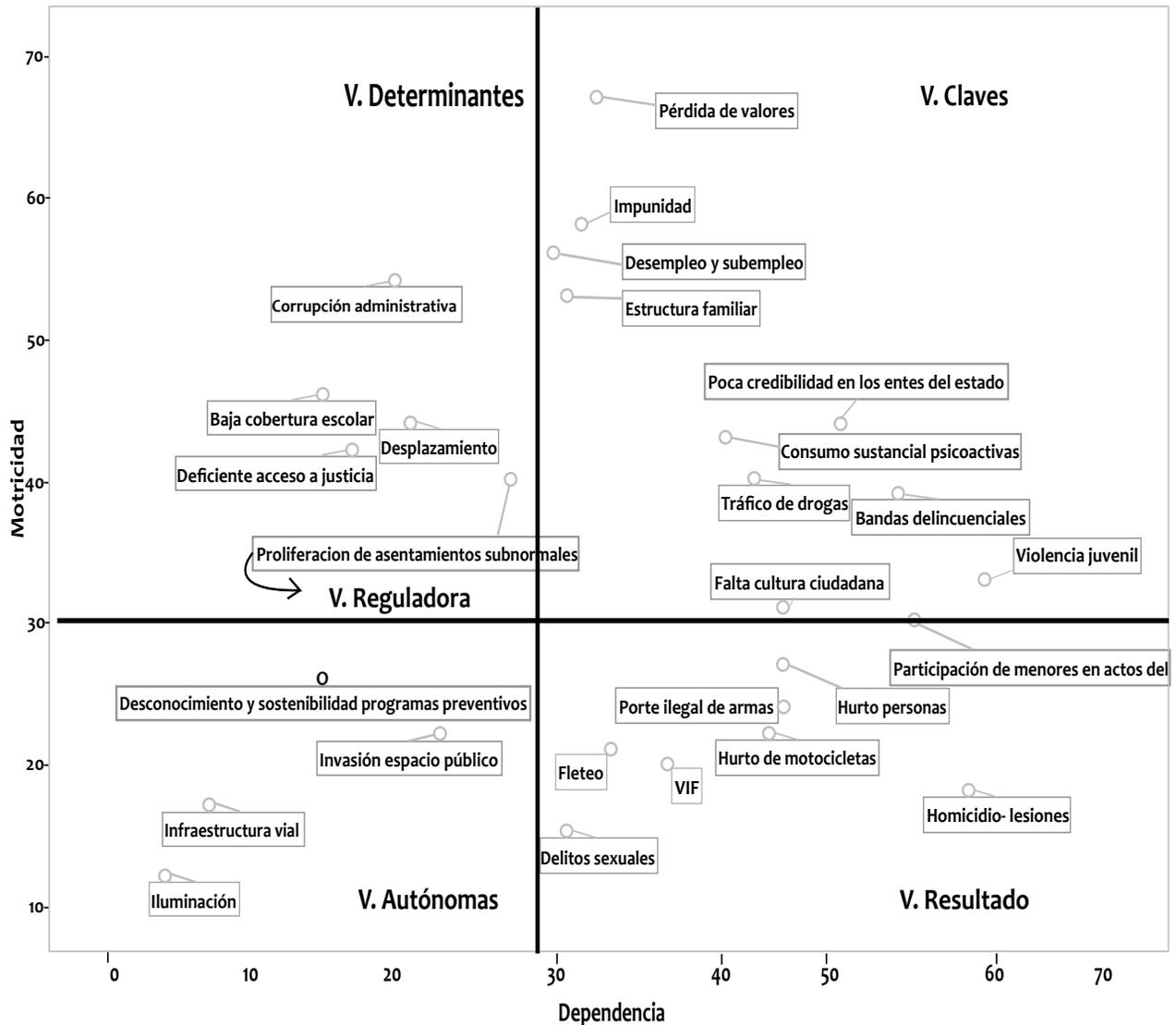
Tabla 2. Matriz de análisis estructural de las variables relacionadas con la violencia. Santiago de Cali. 2010

	Homicidio- lesiones	Participación de menores en actos delictivos	Hurto de motocicletas	Drogadicción	Microtráfico de drogas	Infraestructura vial	Iluminación	Fleteo	Porte ilegal de armas	Delitos sexuales	VIF	Hurto personas	Falta cultura ciudadana	Impunidad	Bandas delincuenciales	Deficiente acceso a justicia	Corrupción Administrativa	Violencia juvenil	Proliferación de asentamientos	Desplazamiento subnormales	Invasión espacio público	Baja cobertura escolar	Desempleo y subempleo	Poca credibilidad en los entes del estado	Pérdida de valores	Estructura familiar	Desconocimiento y Sostenibilidad	Total
Homicidio- lesiones	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2	0	0	3	0	1	0	0	1	2	2	2	0	0	18
Participación de menores en actos delictivos	2	2	3	2	0	0	1	3	1	1	3	1	3	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	29
Hurto de motocicletas	3	1	1	0	0	0	2	3	0	0	1	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	21
Drogadicción	3	3	2	3	0	0	1	3	2	3	3	2	0	3	0	0	3	1	0	0	0	1	0	3	3	0	0	39
Trafico de drogas	3	3	2	3	0	0	0	3	0	0	0	3	0	3	0	2	2	0	1	0	0	0	2	1	2	0	0	30
Infraestructura vial	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	2	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	2	0	0	0	0	17
Iluminación de las vías	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	12
Fleteo	2	2	1	1	0	0	0	2	0	0	3	1	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	21
Porte ilegal de armas	3	3	2	1	1	0	0	2	0	0	3	0	0	3	0	0	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	23
Delitos sexuales	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	15
Violencia familiar	1	2	0	3	1	0	0	0	0	3	1	1	0	2	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	20
Hurto personas	2	2	2	2	0	1	1	3	3	0	0	1	0	2	0	0	3	0	1	0	0	1	2	1	0	0	0	27
Falta cultura ciudadana	2	2	2	2	1	1	1	0	1	0	2	2	1	1	1	3	1	2	0	1	0	0	0	2	0	2	0	30
Impunidad	3	3	3	3	3	1	1	3	3	3	3	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	0	3	2	0	0	0	58
Bandas delincuenciales	3	3	3	2	3	0	0	3	3	1	1	3	1	0	0	0	3	0	1	0	0	1	2	1	1	0	0	35
Deficiente acceso a justicia	2	2	2	0	3	0	0	1	0	3	3	2	0	3	2	3	2	2	2	1	0	0	3	0	0	0	0	36
Corrupción administrativa	3	3	3	1	3	0	0	0	1	1	2	1	3	2	2	3	2	3	3	1	3	3	3	3	3	0	3	52
Violencia juvenil	3	3	3	3	2	1	1	2	3	1	2	2	1	0	3	0	0	3	1	1	0	0	1	0	2	2	0	37
Proliferación de asentamientos subnormales	3	3	1	2	2	0	0	0	2	1	2	2	0	3	0	0	3	0	3	0	3	2	2	2	2	2	1	40
Desplazamiento	3	3	2	0	2	0	0	0	1	2	3	2	0	2	2	0	3	3	3	3	0	3	3	1	3	1	3	44
Invasión espacio publico	0	1	0	0	3	1	0	0	0	0	0	2	3	0	2	0	0	2	3	0	0	3	2	0	0	0	0	22
Baja cobertura escolar	2	3	2	3	2	0	0	1	1	1	2	2	3	0	3	0	0	3	2	1	2	2	3	3	3	2	0	46
Desempleo y subempleo	3	2	3	3	3	1	0	2	3	2	3	3	0	3	2	0	3	3	1	3	2	3	1	3	1	3	1	56
Poca credibilidad en los entes del estado	3	3	2	0	2	3	2	2	2	1	1	1	3	3	2	1	0	2	2	1	1	1	1	2	1	2	0	44
Pérdida de valores	3	3	3	3	3	0	0	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	67
Estructura familiar	3	3	3	3	3	0	0	1	3	3	3	3	3	3	0	3	3	2	1	0	0	3	0	3	3	1	0	53
Desconocimiento y sostenibilidad programas preventivos	1	1	0	2	0	0	0	1	0	2	2	1	2	2	0	0	2	2	1	0	1	1	2	2	1	0	0	26
Total	59	57	45	44	45	9	6	26	47	32	39	48	47	24	55	15	19	60	32	21	23	12	29	46	32	32	14	

Cada variable tiene asignado un valor de motricidad y un valor de dependencia. La motricidad es la influencia de cada variable sobre las demás. Estos valores se graficaron en un plano cartesiano en donde cada variable fue representada por un

punto. Las variables fueron agrupadas según su motricidad (influencia) y dependencia, facilitando la construcción de las categorías, de acuerdo con los parámetros establecidos en la metodología de análisis estructural²⁰. Gráfico 1

Gráfico 1. Plano cartesiano de dependencia y motricidad de las variables relacionadas con la violencia en Santiago de Cali, 2010



A continuación se realiza la definición de cada grupo de variables, las cuales fueron utilizadas para describir los resultados.

- **Variables determinantes:** se ubican en la zona superior izquierda del plano cartesiano, son poco dependientes, pero ejercen gran influencia sobre las demás. Según la evolución que sufran a lo largo del periodo de estudio se convierten en frenos o motores del sistema, de ahí su denominación.

Estas son las variables prioritarias, ya que dependiendo de cuanto se puedan controlar pueden actuar sobre el sistema como un factor clave de inercia o movimiento. También se consideran variables de entrada del sistema porque explican y condicionan el resto del sistema e indican en parte el funcionamiento del mismo. Dentro de estas variables se ubicaron: *la baja cobertura escolar, el acceso a la justicia, la corrupción y el desplazamiento.*

- **Variables clave o de enlace del sistema:** se encuentran ubicadas en la parte superior derecha del plano de motricidad/dependencia. Cuentan con un elevado nivel de motricidad y dependencia, lo que las convierte en variables inestables de extraordinaria importancia e integrantes del eje estratégico. En este grupo se ubicaron: el desempleo y subempleo, la poca credibilidad en los entes del Estado, la estructura familiar, los valores, el consumo de sustancias psicoactivas, la falta de cultura ciudadana y la impunidad. También se incluyen en este grupo la presencia de bandas delincuenciales, el tráfico de drogas ilícitas y la violencia juvenil.

- **Variables reguladoras:** estas variables están situadas en la zona central del plano, se convierten en “llave de paso” para alcanzar el cumplimiento de las variables-clave, y a su vez para que estas vayan evolucionando tal y como conviene para la consecución de los objetivos del sistema. En estas variables se ubicaron los asentamientos subnormales. Las palancas secundarias, son complementarias a las variables reguladoras y actuar sobre ellas significa hacer evolucionar el sistema. Al igual que las reguladoras combinan el grado de motricidad y dependencia, pero se sitúan en un nivel inferior. Es decir, son menos motrices y por tanto menos importantes de cara a la evolución y funcionamiento del sistema, pero al fortalecer las palancas secundarias se genera un movimiento en las variables reguladoras y estas a su vez actúan sobre las variables clave para producir cambios en los resultados esperados. En el sistema estudiado se ubico como palanca secundaria el desconocimiento y escasa sostenibilidad de los programas preventivos.

- **Variables autónomas o excluidas:** se encuentran en la zona próxima al origen. Son poco influyentes o motrices y poco dependientes. Se relacionan con tendencias pasadas que pueden estar desconectadas y no constituyen parte determinante para el futuro del sistema. En estas variables se ubicaron: la invasión del espacio público, la infraestructura vial y la iluminación.

- **Variables resultado:** son conocidas como variables de salida. Se caracterizan por su baja motricidad y alta dependencia y suelen ser indicadores descriptivos de la evolución del sistema. Se traducen con frecuencia como objetivos, su logro está sujeto a los cambios en las variables de las categorías que influyen sobre ellas. Se ubicaron como variables de resultado: el fleteo, los delitos sexuales, la violencia familiar, los hurtos, el porte ilegal de armas, la participación de menores en actos delictivos, y los homicidios/lesiones.

RESULTADOS

En el análisis estructural realizado, las variables identificadas por los expertos debe ser vistas con un enfoque sistémico, donde dichas variables se encuentran relacionadas y realizando sinergias entre sí, tal y como fueron representadas en el plano cartesiano (gráfico 1). De acuerdo con este análisis la cobertura educativa, el acceso a la justicia, la corrupción y el desplazamiento tienen una alta influencia sobre el resto de los componentes del sistema especialmente sobre aquellas clasificadas como variables de resultado. De otro lado, se identificaron como variables palancas los programas preventivos que por su ubicación en el sistema tienen un gran potencial para afectar las variables identificadas en el núcleo, esto significa que un buen desarrollo de programas preventivos estimularía el desarrollo social en los asentamientos subnormales desencadenando resultados positivos sobre las variables clave mencionadas anteriormente.

La descripción de las intervenciones encontradas fue organizada por las categorías establecidas en la metodología. En este artículo fueron excluidas las variables autónomas considerando que no constituyen un determinante para el futuro. Igualmente no fueron incluidas debido a la falta de información en las fuentes secundarias las variables: estructura familiar, tráfico de drogas, bandas criminales y poca credibilidad en los entes del estado.

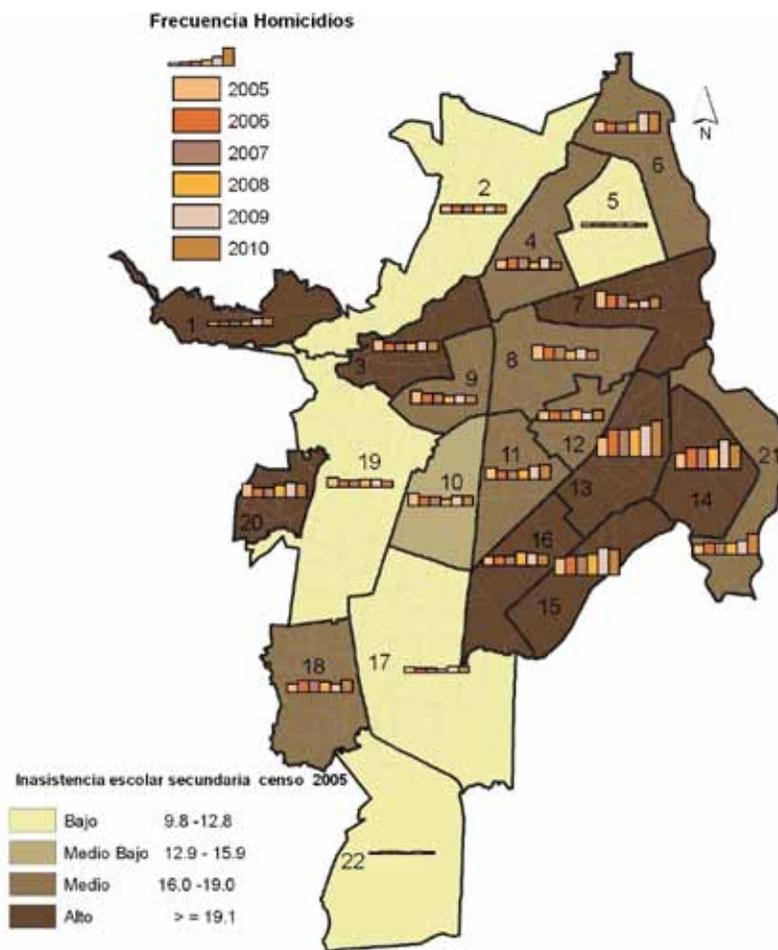
1. INTERVENCIONES ASOCIADAS A VARIABLES DETERMINANTES

• Cobertura escolar.

La cobertura escolar ha evolucionado positivamente en los últimos 15 años. Durante el 2005 las coberturas en la zona urbana de Cali eran del 72.5% en primaria y del 71.5% en bachillerato respectivamente. En cifras absolutas, el DANE censó en Cali a 41.474 jóvenes entre 12 y 17 años que no asistían a la escuela en el 2005, 9.036 niños entre 7 y 11 años que estaban por fuera del sistema educativo

y 40.638 iletrados mayores de 15 años. Para el año 2000 la cobertura aumentó al 75% en educación primaria pero disminuyó al 68.5% en secundaria²¹. En el año lectivo 2008-2009 se lograron coberturas del 93% en primaria y del 77% en secundaria²². En educación superior, la tasa de ingreso por primera vez para el año 2009 fue de 59,4%, cifras inferiores a las reportadas en Bogotá y Medellín, es decir que cerca de 55 mil bachilleres quedan sin acceder a la educación superior en Cali²³.

Mapa 1. Cobertura escolar y frecuencia de homicidios en la ciudad de Cali.2005



Fuente. DANE

Elaboró: Observatorio Social. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Durante el periodo estudiado, los planes de desarrollo establecieron como estrategias para cubrir el déficit educativo la ampliación de cobertura mediante la contratación de cupos con colegios privados. En el periodo 2008-2011 se planeó la construcción de ciudadelas educativas en las zonas marginales con mayor concentración de déficit educativo, que coincide con las de mayor concentración de violencia homicida (mapa 1). Estas ciudadelas se conciben como un proyecto movilizador del desarrollo social, “micro ciudades” orientadas desde la educación y haciendo énfasis en la cultura, la construcción de ciudadanía activa y fortalecimiento del capital social, que contará con biblioteca, centros deportivos, y espacios adecuados para el desarrollo de los educandos²⁴.

- **Deficiente acceso a la justicia e impunidad.** Durante los talleres de análisis, los representantes de los organismos de seguridad, identificaron que “un importante número de investigaciones judiciales se archivan por falta de acopio de materiales probatorios, evidencias físicas y falta de identificación de los autores de los delitos”, situación generada por “sobrecarga de expedientes a jueces y fiscales, demora en los dictámenes legales, investigación judicial fragmentada, falta de coordinación entre los organismos encargados de la investigación judicial, falta de unidad de criterio jurídico por laxitud en la legislación y una protección deficiente de testigos y víctimas”. En estos talleres se identificaron algunas debilidades en la estructura del sistema penal acusatorio como: número deficiente de fiscales y defensores, no hay servicio por parte de la Registraduría los fines de semana, deficiencia del personal en el INPEC. Según los registros del sistema de información estadística judicial (SIERJU) entre el 2007 y el 2009 se cancelaron 1894 audiencias en juzgados penales del circuito. De ellas 496 imputables a fiscal, 1016 imputables a las partes, 178 porque el detenido no fue remitido, 136 porque no fueron citados y 66 porque no estaba el juez disponible.

La Administración Municipal ha contribuido al fortalecimiento y modernización del sistema de justicia, apoyando con dotación de vehículos, equipos de comunicación y sistemas a los organismos encargados de la investigación judicial y la administración de justicia y a los encargados del control de la seguridad²⁵. Ha aportado recursos para la construcción del nuevo Palacio de Justicia, destruido por acción del terrorismo en el año 2008, y ha creado el fondo de recompensas para estimular el apoyo de la ciudadanía con las autoridades en el esclarecimiento de los hechos violentos, sin embargo aún se cuenta con algunas deficiencias, requiriendo de otros esfuerzos para abordar la problemática²⁶.

Por otra parte, desde 1995 se inició el proceso de fortalecimiento de las inspecciones de policía, las comisarías de familia y casas de Justicia. En el periodo 2004-2007 se crearon cinco (5) comisarías de familia, se fortalecieron las dos (2) Casas de Justicia ubicadas en las zonas de mayor concentración de hechos violentos, se incrementaron el número de inspecciones de policía asignando una por cada comuna de la ciudad y se amplió el centro de recepción de menores. En el periodo 2008-2011 se ha promovido la Atención integral en las casas de justicia, comisarías de familia e inspecciones para favorecer el acceso a la justicia y facilitar la denuncia y la resolución de los conflictos.

En este mismo sentido, desde el periodo 2001 -2003 se dio inicio al desarrollo de la Ley 497 de 1999 sobre Jueces de Paz, se establecieron convenios interinstitucionales para la creación de una metodología que aportara a la solución negociada de los conflictos, se formaron gestores de paz, continuando en el periodo 2004-2007 con el desarrollo de estrategias para la solución política y pacífica de los conflictos y el fortalecimiento de la jurisdicción de paz.

- **Desplazamiento.** Según la Ley 387 de 1997, “es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia, actividades econó-

micas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”. En 1998, Cali tenía un registro oficial de 27 familias desplazadas correspondiente a 91 personas que migraron a la ciudad por la violencia en otros territorios del país, pero el informe realizado por el CODHES da cuenta de 53.000 desplazados que llegaron a Cali entre 1985 y 1999, y de 270.000 migrantes, con una relación 1:5 un desplazado del conflicto armado por cada cinco migrantes²⁷. Según ese informe estas poblaciones se ubicaron en las comunas de mayor vulnerabilidad de la ciudad, estableciendo redes de parentesco con otras generaciones de migrantes que se habían asentado en estas comunas de la ciudad. Hoy en el año 2011 el registro oficial de desplazados en la ciudad es de 78.30128.

• **Corrupción.** Según la corporación transparencia por Colombia define la corrupción como “el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados, realizados a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones. Esta definición incluye tres elementos: a) el mal uso del poder; b) un poder encomendado, es decir, puede estar en el sector público o privado, y c) un beneficio privado, que no necesariamente se limita a beneficios personales para quien hace mal uso del poder, sino que puede incluir a miembros de su familia o amigos”²⁹.

La corrupción, es un fenómeno dinámico, cada vez más sofisticado, complejo y extendido sobre dis-

tintos ámbitos de la vida pública y privada, capaz de mimetizarse hasta volverse imperceptible a los ojos de la ciudadanía, los empresarios, los gobiernos y la propia justicia. Las estadísticas criminales no dan cuenta de la real dimensión y distribución del fenómeno de la delincuencia, menos aún de aquellos delitos cometidos por integrantes de los sectores vinculados al poder.

Teniendo en cuenta que las entidades encargadas de la seguridad son del nivel nacional, en la tabla 3 se presenta la evolución de los resultados de la evaluación del índice de transparencia, medición que analiza los riesgos de corrupción.

Tabla 3. Evolución del índice de transparencia en las entidades relacionadas con la seguridad. periodo 2003 - 2008

Entidad	2003	2004	2005	2007 - 2008*
Fiscalía general de la nación	61.3	77.5	78.9	83.4
Policía nacional	56.0	78.4	82.1	68.8
Ejército nacional	66.8	83.4	79.7	74.2
Contraloría	69.3	88.8	93.1	84.9
Consejo superior de la judicatura	56.9	79.2	78.7	70.8
Medicina legal				74.8
INPEC				66.2
Dirección de estupefacientes				63.6
Fuerza aérea				83.6

Fuente: Observatorio de integridad de la Corporación Transparencia por Colombia

* En la medición este periodo se cambiaron los indicadores de medición y se incluyeron nuevas entidades

De acuerdo con los resultados del estudio realizado por la Fundación Transparencia por Colombia, y como se mostró en la tabla 3, ninguna de las entidades registró bajo riesgo de corrupción (índice superior a 89 puntos), la mayoría presentaron un riesgo de corrupción moderado (entre 74.5- 89.4) y algunas aún en el último periodo se encontraron en niveles de mediano riesgo (59.5-74.4) o se ubicaron en las entidades de alto riesgo de corrupción (44.5-59.4)^{30,31}.

A nivel Municipal, la Dirección de Control Disciplinario Interno, en procura de la Modernización

Administrativa del Municipio de Santiago de Cali realizó la implementación del Observatorio de la Gestión Pública Municipal, como un Sistema permanente y actualizado de información de la conducta oficial, el cual responde a un modelo estratégico para el análisis de la información del proceso disciplinario, además de servir como instrumento de análisis, investigación, monitoreo y medición, contando con un Sistema de Indicadores de la Gestión Pública. Este Observatorio desarrolla procesos en los siguientes ejes:

- Eje 1: Desarrollo del Talento Humano. Se estima que el desarrollo del Eje y sus líneas de investigación permitirán definir las características del Municipio como Empleador.
- Eje 2: Participación Ciudadana en el Control Social. Se estima que el desarrollo de este Eje y sus líneas de investigación, permitirán avanzar en una caracterización del proceso de control social en Santiago de Cali.
- Eje 3: Patrimonio y Contratación Pública. Se estima que el desarrollo de este Eje y sus líneas de investigación, aportarán a la caracterización del proceso de contratación pública y manejo del patrimonio y los recursos públicos en Santiago de Cali.

Como resultado de este monitoreo, en septiembre del 2010 la oficina de control disciplinario informó que el 15% de los funcionarios del Municipio tenían investigaciones en curso y se habían sancionado 28 funcionarios en 9 meses³².

Es importante mencionar que la sensibilización de alrededor 1457 Servidores Públicos, en temáticas de Código disciplinario Único, Ley de Acoso Laboral y Observatorio de la Gestión Pública ha permitido:

- a. La reflexión sobre las prácticas y compromisos en la dimensión personal, colectiva e institucional.
- b. El reconocimiento de Derechos y Deberes de los servidores públicos, en desarrollo de la acción preventiva en el proceso disciplinario.

c. La socialización del Observatorio de la Gestión Pública como herramienta para contribuir a la definición de políticas de mejoramiento de la gestión y de los servidores públicos.

Posterior a ello, se realizó una segunda jornada de capacitación a veedores, la cual contó con la participación de: estudiantes universitarios, empresarios, amas de casa y personas interesadas en el correcto funcionamiento de lo público, fortaleciendo al capital humano para la realización de veedurías ciudadanas.

2. INTERVENCIONES ASOCIADAS A LAS VARIABLES CLAVE O DE ENLACE

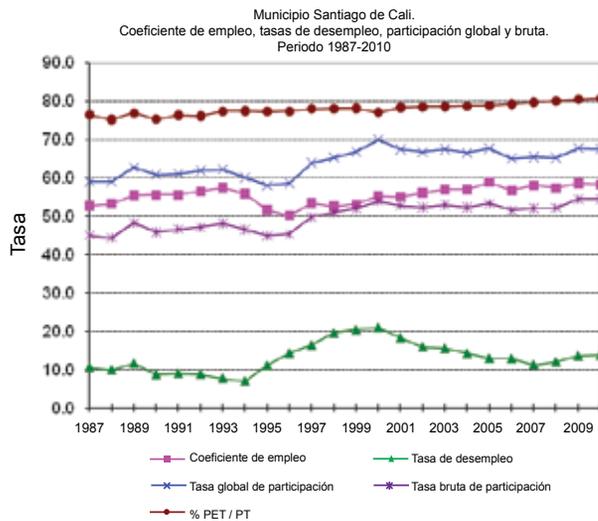
Las variables clave tienen una alta influencia sobre las demás, pero a su vez una alta dependencia, lo que las convierte en variables de alta importancia estratégica. En este grupo se ubicaron la pérdida de valores, la estructura familiar, el tráfico de drogas y la poca credibilidad en los entes del estado por tener una gran influencia sobre las demás pero también una alta dependencia. En los planes de desarrollo no se encontraron lineamientos ni proyectos que apunten a trabajar en estos campos.

También se ubican en este grupo el desempleo, el consumo de sustancias psicoactivas, la cultura ciudadana y la violencia juvenil.

- **Desempleo.** Como se observa en el gráfico 2, en el año 1994 se registró la tasa de desempleo más baja (7%), en este mismo año se registró una de las tasas de homicidios más alta de la historia de la ciudad (120 homicidios por cada cien mil habitantes), es importante considerar que en este año el narcotráfico tuvo un mayor auge. Entre 1995 y 1999 se aprecia un ascenso en la tasa de desempleo (20%) que coincidió con un descenso en la tasa de homicidios de la ciudad, periodo en el cual se realizaron las capturas de grandes capos del cartel de Cali y

las extinciones de dominio de sus propiedades. Desde 1999, se presenta una disminución en la tasa de desempleo hasta alcanzar el 10% en el año 2007, igualmente se presenta un descenso importante en la tasa de homicidio pasando de una tasa de 94 por 100.000 habitantes 1999 a 74 por 100.000 habitantes en el año 2008, encontrando una disminución del 50% en la tasa de desempleo y un descenso en 20 puntos de la tasa de homicidio. En los tres últimos años se observa nuevamente un incremento la tasa de desempleo, y un ascenso en la tasa de homicidios. Estos datos estadísticos coinciden con los resultados de la encuesta Cali como vamos en donde se encontró que el principal problema que Cali debe mejorar son las oportunidades de empleo³³.

Gráfico 2. Coeficiente de empleo, tasas de desempleo, participación global y bruta. Santiago de Cali. Periodo 1987-2010



Fuente. Cali en Cifras 2010

Como estrategias de fomento económico, la ciudad viene impulsando el microcrédito para pequeños y medianos microempresarios mediante alianzas con las entidades bancarias y ONG, el fortalecimiento a empresas con capacidad exportadora, el desarrollo de la industria cultural potenciando la salsa como fuente de empleo y la atracción del turismo para la ciudad mediante el

desarrollo de eventos de interés internacional³⁴. Consumo de sustancias psicoactivas. La intervención del consumo de sustancias psicoactivas ha ido avanzando con el tiempo tanto en la concepción como en la complejidad. Durante el periodo 1995-1997 los esfuerzos se dirigieron a definir, estimular y realizar programas y campañas para la prevención y atención integral de farmacodependientes, drogadictos, alcohólicos, fumadores y otras dependencias químicas en especial dirigidos a la juventud, aunque estos servicios fueron desarrollados a través de convenios interinstitucionales con ONG especializados en el tema. En el periodo 1998-2000 continúan los procesos realizados el periodo anterior, incluyendo campañas para concientizar a la ciudadanía sobre los efectos de la drogadicción y campañas de prevención entre jóvenes de alto riesgo. Posteriormente, entre 2001 y 2003, se incluyeron programas de prevención de la drogadicción focalizadas en algunas comunas desde donde se propone la formación a estudiantes, docentes y padres de familia en la prevención al consumo de sustancias psicoactivas. En el periodo 2004-2008 el plan de desarrollo no tuvo este tema con el énfasis de administraciones pasadas, aunque se desarrollaron acciones puntuales para abordar la situación, especialmente desde el plan de salud pública.

Por último, en el periodo 2008-2011 se establece un Macroproyecto “Cali actuando frente a las drogas” en el cual se establece la implementación de un modelo de inclusión social teniendo en cuenta las personas consumidoras de sustancias psicoactivas legales e ilegales; la realización de actividades de control a expendios y lugares públicos donde se consumía sustancias psicoactivas legales e ilegales; la conformación y fortalecimiento de redes comunitarias para la prevención, mitigación y atención del consumo de sustancias psicoactivas; el desarrollo de estrategias de información, educación y comunicación para prevenir y mitigar el consumo de sustancias; la implementación de un

sistema de alertas tempranas en Instituciones educativas. El desarrollo de un sistema de información sobre la situación del consumo y expendio de sustancias psicoactivas, articulado al observatorio social y la reactivación del Comité de sustancias psicoactivas y unidades de gestión.

Los resultados de estas intervenciones, pueden valorarse con algunos estudios realizados sobre el tema. El análisis realizado por El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 1998 y el 2002 evidenció que el 23.7% de las víctimas con muertes violentas fueron positivas para drogas de abuso, siendo las más prevalentes la cocaína (21%) y la marihuana³⁵. Según la encuesta realizada por el programa RUMBOS de la Presidencia de la República, en el año 2001 Cali presentaba una prevalencia de consumo en la vida del 85.9 % para alcohol y del 14.7 % para marihuana, cocaína, heroína y éxtasis.

- **Violencia juvenil:** De acuerdo con lo estipulado dentro de los planes de desarrollo en la línea de seguridad se encuentran en todos los planes de desarrollo acciones preventivas dirigidas a la prevención de la violencia juvenil y a la resocialización de jóvenes en situación de conflicto.

Entre 1995 y 1997 las acciones de prevención se orientaron hacia la canalización del tiempo libre de grupos de niñez y juventud desarrollando actividades recreativas y de formación, aprovechado el servicio social de estudiantes universitarios de trabajo social, educación física y psicología, aprovechando la infraestructura existente para tales actividades.

Entre 2001 y 2003 se desarrolla el proyecto de convivencia y democratización de la vida escolar.

Entre 2004 y 2007 se propone el empoderamiento de los jóvenes creando servicios integrados para este grupo poblacional, desarrollando estrategias

de información, educación y comunicación para prevenir el conflicto juvenil, fomentando pactos de convivencia e inclusión y desarrollo de foros por la comunicación y la convivencia.

Entre 2008 y 2011 se avanza con el empoderamiento juvenil fomentando la Implantación de procesos organizativos con jóvenes de estratos 1, 2 y 3, el desarrollo de procesos de educación y formación a jóvenes gestores de paz y convivencia, la consolidación de la mediación escolar y resolución pacífica de conflictos como procesos que mejoran la convivencia pacífica y las Olimpiadas por la paz. Así mismo se implementó la política pública de educación inclusiva con calidad con 4 ejes fundamentales: la proyección de cobertura a población vulnerable, la atención con calidad a la diversidad, la canasta educativa inclusiva y la gestión intersectorial.

- **Cultura ciudadana.** Es definida como el conjunto de conocimientos, actitudes, prácticas y representaciones colectivas de la ciudadanía que emergen en un proceso dinámico de construcción Social de lo público, permitiendo el ejercicio de los derechos, las relaciones de convivencia, la relación con el entorno, el desarrollo del sentido de pertenencia y la responsabilidad social. Desde una perspectiva pluralista permite comprender las diferentes manifestaciones culturales que se dan en el interior de la ciudad, con miras a implementar programas que aborden las realidades sociales y marque un camino para la proyección futura de una ciudad.

En la ciudad, el tema ha sido considerado como parte de los planes de desarrollo. En el periodo 1992-1994 se creó en Cali el programa DESEPAZ, con un enfoque integral para abordar la violencia. Esta propuesta, incluyó elementos de cultura ciudadana que aún tienen un grado de recordación en la ciudad, promoviendo la tolerancia y el respeto por los demás como valores principales y el fortalecimiento de los líderes comunitarios en procesos de resolución de conflicto.

tos y promoción de sanas normas de convivencia³⁶. A su vez, el plan de desarrollo 1998-2000 se propuso consolidar una cultura ciudadana para restablecer una relación racional entre el hombre y su entorno³⁷. En este periodo se inicia el programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana, Con recursos de préstamo del BID, cuyo objetivo era fortalecer la convivencia pacífica, consolidando el modelo de cultura ciudadana que se venía desarrollando desde administraciones pasadas. A partir de las reflexiones en el interior del Programa, en el año 2002 se formuló el Decreto 605 estableciendo el Plan de Cultura Ciudadana 2002 – 2012 con el propósito de “Generar nuevos procesos de interacción ciudadana que, más allá de un esquema político para la supervivencia, lograran trascender el paradigma de la convivencia desde la perspectiva del capital social”. El Plan de Cultura Ciudadana se encuentra integrado por 5 programas: Cali sostenible, Cali cálida y culta, Cali es vida, Cali estamos para servirnos y Cali macroproyectada, los cuales se esperan desarrollar a través de estrategias de comunicación, investigación, animación sociocultural y participación³⁶.

En el plan de desarrollo 2008-2011, la cultura ciudadana se evidenció a través ocho programas que se concretan en macro proyectos y ejes de proyecto, pero especialmente en el Macroproyecto “Todos participamos, todos somos responsables” donde se planteó como meta tener 3.000 Guardas Cívicos operando para el año 2011, para promover la participación ciudadana y movilizar el diálogo social y así construir confianza entre la ciudadanía y las autoridades, tejido Social y una visión compartida de ciudad³⁷. Por otro lado, en el marco del Programa Cali Saludable y Educadora, se identificó la escuela como escenario privilegiado para la transformación de comportamientos y promoción del desarrollo social y comunitario del municipio, promoviendo la caleñidad, la cultura ciudadana y el civismo en ella³⁷.

En este último periodo, también se ha desarrollado la propuesta para la implementación de la política pública de cultura ciudadana cuyas líneas de acción son: Espacio Público, Movilidad, medio ambiente, educación ciudadana, participación comunitaria, Convivencia y seguridad, organización comunitaria, gestión pública, Identidad y sentido de pertenencia, patrimonio cultural, City Marketing y Responsabilidad Social³⁶.

Por otra parte la administración municipal ha estimulado algunas conductas ciudadanas de buen comportamiento y ha adoptado algunas medidas de prevención y/o sanción entre las cuales se pueden mencionar:

- Suspender el uso de las instalaciones del estadio pascual guerrero cuando las circunstancias y condiciones garanticen el desarrollo normal de las actividades deportivas.
- En temporada decembrina se prohíbe asumir las siguientes conductas: Lanzar sobre personas, animales o vehículos cualquier objeto o sustancia con el ánimo de ocasionar molestia o daño, cabalgar en estado de embriaguez o llevar consigo equipo de sonido, máscara o conducir el animal en mal estado de salud, sin silla o freno, transitar a caballo por fuera de la ruta establecida para la cabalgata, no usar gallardete o permitir la conducción por menores de 10 años.

3. INTERVENCIONES REALIZADAS ASOCIADAS A LA VARIABLE REGULADORA

- **Proliferación de asentamientos subnormales.** Como consecuencia de la ola de población migrante de otras zonas del país, el número de asentamientos humanos en Cali ha aumentado en el periodo de estudio. Con relación a esta problemática, los planes de desarrollo desde 1995 hasta la fecha han contemplado reubicar los asentamientos humanos localizados en Zonas de Alto Riesgo (por ser inundables, amenazados por derrumbes o que presenten condiciones insalubres) y mitigar

el riesgo en aquellos donde sea posible ejecutar, promover y gestionar acciones tendientes a la legalización masiva de predios en asentamientos regularizados, se ha previsto la consolidación de infraestructura de servicios públicos y de saneamiento básico en los asentamientos de desarrollo incompleto.

Para atender esta situación, en el año 1997 se expidió un Decreto municipal por medio del cual se adoptó el plan para la mitigación de riesgos y la política para el mejoramiento de los asentamientos humanos de desarrollo incompleto en el municipio de Cali, de la misma forma el Decreto nacional 4821 del 29 de diciembre del 2010 adoptó medidas para garantizar la existencia de suelo urbanizable para reubicar asentamientos humanos y desarrollar proyectos integrales de desarrollo urbano.

Según estadísticas de la Secretaría de Vivienda, hasta el año 2005 había en Cali 5.000 familias residentes en invasiones. En el año 2011 ese número se elevó a 8.676 grupos familiares, los cuales residen en la actualidad en 46 asentamientos ilegales, quienes requieren ser reubicados. Es importante mencionar que entre los años 2008 y 2010 fueron asignadas 2.500 viviendas a familias que habitaban en invasiones históricas, a la fecha se ha proyectado la reubicación de otras mil más en la urbanización Potrero Grande³⁸. En el mapa 2 se encuentran ubicadas las zonas donde hay presencia de asentamientos existentes en la ciudad.

4. INTERVENCIONES RELACIONADAS CON LAS “PALANCAS SECUNDARIAS”

En este grupo se ubicó la variable que los expertos denominaron “DESCONOCIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE PROGRAMAS PREVENTIVOS”, haciendo alusión a ejecución desarticulada y sin continuidad de programas preventivos que realizan las diferentes dependencias municipales, las entidades del orden nacional y las ONG.

Mapa 2. Asentamientos subnormales en Santiago de Cali. Año 2010



Fuente. Departamento de Planeación Municipal
Elaboró: Observatorio Social. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Al revisar los planes de desarrollo se evidenció que cada administración inicia nuevos procesos y o programas de prevención de la violencia sin tener en cuenta los resultados de las intervenciones previamente implementadas. En los planes de desarrollo se han denominado así: Modelo de Gestión Interinstitucional para la Paz (1998-2000); Distritos de paz y convivencia (2004-2007), Sistema Municipal de Convivencia y Paz (2004-2007), zonas seguras (2004-2007) y Macro proyecto Cali es vida (2008-2011).

Adicionalmente dos administraciones visualizaron la implementación de políticas públicas de seguridad y convivencia:

“Política de diálogo en favor de la paz y la seguridad ciudadana, acorde con las directrices de la Constitución y del Gobierno Nacional. Estudiar la factibilidad de crear un Fondo de Paz para apoyar los grupos reinsertados”. (1995 – 1997)

“Desarrollar una política pública de seguridad, convivencia estable y sostenible” (2004 – 2007)

Aunque construyeron los documentos de la política, estas no se convirtieron en acuerdos municipales, ni decretos y por lo tanto no fueron de obligatorio cumplimiento para servir como directriz o hilo conductor y solo fueron usadas durante las administraciones que las elaboraron.

Como programa integral y continuo vale la pena mencionar el Programa de Apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana, que se implementó entre el año 2002 y 2007 tratando de responder de manera compleja a la violencia en la ciudad. Esta iniciativa se financió a través de un préstamo especial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)³⁹ interviniendo la problemática de violencia urbana desde siete componentes o líneas de acción: 1. Acceso a la justicia, educación, y medios de comunicación, 2. Menores infractores y en riesgo, 3. Fortalecimiento institucional, 4. Observatorio del delito, 5. Policía Metropolitana y 6. Administración del programa y 7. Seguimiento ciudadano.

5. INTERVENCIONES REALIZADAS ASOCIADAS A VARIABLES DE RESULTADOS O DEPENDIENTES

En las variables de resultado, es decir las que se dejan afectar ampliamente por el resto fueron incluidas: los hurtos en sus diferentes modalidades, las lesiones personales y el homicidio, la violencia familiar, los delitos sexuales, la participación de menores en actos delictivos y el porte ilegal de armas.

Para actuar sobre estas situaciones, los planes de desarrollo han orientado las acciones en tres direcciones: apoyo los organismos de seguridad para complementar los recursos asignados del presupuesto nacional para seguridad, el fortalecimiento del capital social de la ciudad y los programas de resocialización.

• **Apoyo a organismos de seguridad.** En el año 2009 se asignaron \$100.268.625.373 de presupuesto nacional para la Policía Metropolitana de Cali. Como complemento el Gobierno Municipal viene aumentando cada año el apoyo a los organismos de seguridad. En el periodo 2004-2008 se asignaron a la policía 28.922 millones del presupuesto municipal y esta cifra se incremento a 52.924 millones en el periodo 2008-2011 Según los planes de desarrollo estos recursos Municipales se destinan a:

• “Construir, mantener, dotar y mejorar la infraestructura de las instalaciones de los organismos de seguridad, de conformidad con la disponibilidad presupuestal”. (1995-2010)

• “Dotar y mantener con equipos de comunicación, transporte y sistemas a los organismos de seguridad, de apoyo a la justicia y las dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad conforme con sus posibilidades presupuestales y o mediante el sistema de cofinanciación. (1998-2000)

• “Fortalecer la investigación epidemiológica de conductas delictivas y de los factores generadores de violencia. Concertar con el departamento y la nación políticas al respecto”. (1995-2010)

• “Incentivar la capacitación de los agentes de policía, en especial sobre temas ciudadanos y llevar a cabo jornadas pedagógicas encaminadas a acercar al policía a la comunidad”. (1998-2000)

• “Diseñar y ejecutar planes que integren a todos los organismos de seguridad en la prevención y represión contra el delito”. (2001-2003)

• “Establecer y mantener una infraestructura operativa en el municipio que permita desarrollar acciones a favor de la Convivencia y la Paz”. (2001-2003)

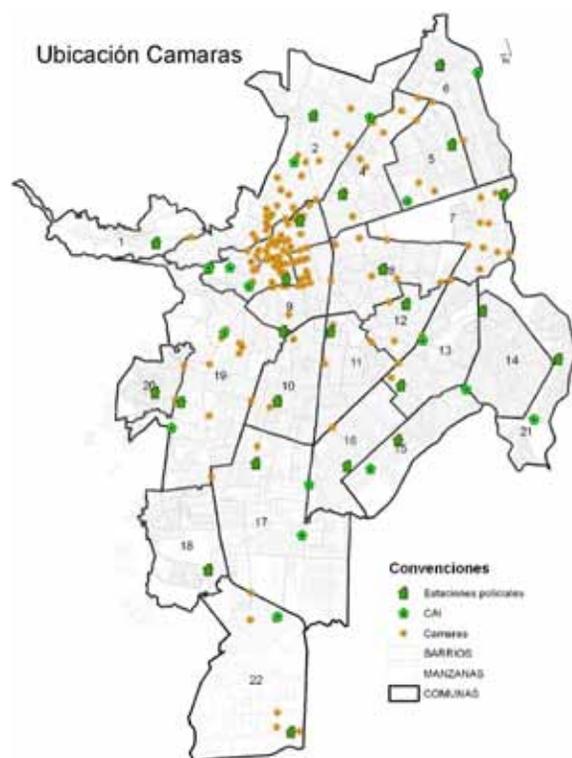
• “Implementación del Centro Automático de Despacho: 1,2,3”. (2004-2007)

- “Promover la integración de organismos y programas de seguridad en el municipio”. (2004-2007)

A partir de la existencia de estas cámaras se ha logrado mejorar la respuesta de los organismos de seguridad y justicia. De acuerdo con los datos reportados por la Policía Nacional entre el año 2009 y 2010 se aumentaron las capturas en flagrancia en un 26,9%.

- **Capital social.** El capital social es conocido como una expresión de la calidad en el relacionamiento social entre los diferentes participantes de una sociedad, destacando tres “atributos” principales que lo caracterizan: la confianza mutua, las formas efectivas y las redes sociales, ya que estos elementos acercan a los individuos, generando oportunidades para la participación ciudadana y el bienestar de una sociedad con valores cívicos³⁶.

Mapa 3. Ubicación de cámaras, estaciones de policía y CAI en la ciudad.



Fuente. Alcaldía de Santiago de Cali

En el periodo 1998-2000 el plan de desarrollo establece “llevar a cabo programas de transformación del rol desempeñado por los inspectores de policía, consolidándolos como verdaderos líderes de la convivencia ciudadana al interior de las comunidades en que ejercen su jurisdicción y fortalecer la solidaridad y la sensibilización comunitaria de los barrios, con el fin de disminuir los niveles de inseguridad”.

Durante el periodo 2001-2003 se fortaleció el programa vecinos y amigos en barrios y comunas con mayor índice de inseguridad, a conformación de organizaciones de trabajo conformadas por jóvenes en situación de vulnerabilidad de las comunas con mayores índices de violencia. En el periodo 2004-2007 se apoyaron las iniciativas comunitarias para mejorar la convivencia y seguridad en los barrios, se conformaron redes de base comunitaria para el mejoramiento de la convivencia y seguridad, se promovió la consolidación y ampliación de espacios de concertación y diálogo social y ciudadano. Durante el periodo 2008-2011 se ha promovido el desarrollo de planes de seguridad y convivencia por comunas y la conformación de redes por comuna para fomentar comunidades seguras. En el macro proyecto familias en paz se incluye el desarrollo de redes sociales para la prevención de la violencia familiar en un trabajo articulado entre las instituciones que responden por el tema en la ciudad (ICBF, comisarías de familia, casas de justicia, CAIVAS y CAVIF de la fiscalía, jueces de paz, entidades de salud) y las organizaciones comunitarias.

- **Resocialización.** En resocialización se lograron identificar cuatro programas. El programa “PARCES” cuyo objetivo era la resocialización y rehabilitación de niños y jóvenes en alto riesgo, brindando orientación social, acceso a la educación y apoyo en la consecución de oportunidades de empleo productivo, programa descrito en el plan de desarrollo 1995-1997. Posteriormente, la confor-

mación de CORJUCALI como estrategia de fortalecimiento social y laboral donde jóvenes ayudan a otros jóvenes para salir de la delincuencia. Con este proyecto se dio Asistencia Técnica y acompañamiento a Jóvenes en Alto Riesgo.

El proyecto Desaprendizaje de la violencia para jóvenes infractores mediante la implementación de un Modelo Pedagógico en los espacios donde el joven interactuaba a partir de sus experiencias y su interacción con la comunidad, este proyecto se implementó en la ejecución del plan de desarrollo 2001-2003, y en la actual administración el macroproyecto Conviviendo sin Pandillas, el cual busca mediante la articulación entre secretaría de gobierno, policía comunitaria y organizaciones comunitarias abordar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad y capacitarlos para la conformación de microempresas, fortaleciendo su cohesión con la comunidad.

- **Medidas especiales.** Durante todo el periodo estudiado se han emitido medidas para garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, especialmente en épocas donde se incrementan las cifras de los delitos de alto impacto como homicidios y hurtos. Estas medidas han estado dirigidas al control de armas, restricción de consumo de alcohol, control de circulación de motos en los horarios de mayor riesgo y/o la suspensión del parrillero, control de circulación de menores de edad en horarios nocturnos y en sitios donde se expenden bebidas embriagantes.

Una de las medidas que más tensiones generan a nivel municipal corresponde a la restricción del consumo de alcohol, la cual han sido denominada Ley zanahoria. Esta Ley ha sufrido de cambios a través del tiempo, ampliando o limitando el horario para la venta y consumo. Al respecto existen posiciones a favor y en contra de dicha Ley. Tabla 4

- **Armas.** Los planes de desarrollo no han incluido estrategias específicas para el abordaje del desarme en la ciudad, sin embargo, los alcaldes en cada periodo, ante los altos porcentajes de homicidios con armas de fuego en la ciudad (80% de las muertes violentas durante todo el periodo), han realizado solicitudes para que las fuerzas militares para suspender la vigencia del permiso para el porte de armas legales durante algunas temporadas o fechas claves de alta mortalidad violenta, como medida especial de seguridad para salvaguardar la vida y la integridad física de la ciudadanía en general, para mantener el orden público y para propender por la tranquilidad de la población. Estas normas se acogen en el Decreto 2535 de 1993 que regula el control, comercio de armas, municiones explosivos y sus accesorios y con la Directiva transitoria # 11 de 21 de mayo de 2001 del Ministerio de defensa Nacional.

Tabla 4. Posiciones a favor y en contra de la implementación de la Ley Zanahoria

POSICIONES A FAVOR	POSICIONES EN CONTRA
La restricción de la rumba evita excesos en el consumo de alcohol por parte de quienes se divierten.	La restricción en el horario de la diversión afecta directamente la economía nocturna.
Se reducen los accidentes de tránsito provocados por conductores alicorados, con su secuela de muertos y heridos	Al funcionar menos tiempo, los negocios deben prescindir de personal y se genera más desempleo incentivo para la delincuencia común y organizada
La población se expone menos a la delincuencia.	La vida nocturna se pierde y la población se va a consumir licor en los municipios cercanos aumentando el riesgo
Se ayuda a generar una cultura de diversión social sana y no desbordada	
La policía tiene más posibilidad de concentrarse en las zonas de mayor riesgo	
Se evitan actos violentos por intolerancia	

Fuente. Trujillo LM. Búsqueda, organización y clasificación de información relacionada con el tema de convivencia y seguridad en Santiago de Cali, a partir de los artículos publicados en el diario el país entre 1998 y 2008. Universidad autónoma. Trabajo de grado. 2009.

Entre el periodo 2005- 2010 la base de datos CIE-DCO de la Policía Nacional registró 29.451 armas de fuego decomisadas con y sin permiso en Santiago de Cali. Esta aproximación a la circulación de armas en Cali, deja en evidencia que la población se

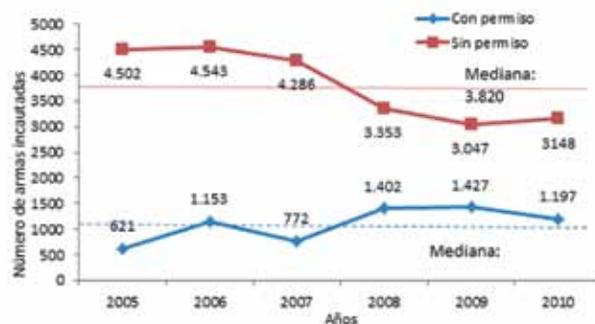
encuentra armada, representando un arma decomisada por cada 70 habitantes, un arma por cada 45 adultos. La relación por género muestra que la incautación en el periodo fue de 1:35 un arma por hombres. Las armas que más han sido decomisadas corresponden a: revolver, pistola, escopeta y fusil.

Según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el año 2006 el tipo de arma o proyectil comprometidos en homicidios y otros hechos violentos en Santiago de Cali fueron las pistolas calibre 38 especial y 9 milímetros⁴⁰.

En el gráfico 3 se encuentra el reporte de armas legales e ilegales decomisadas en la ciudad durante la vigencia de la norma, como se observa las armas que tienen permiso para ser portadas por los ciudadanos presentaron una mayor frecuencia de incautación en los últimos años mientras estaba en vigencia, la mediana de las armas incautadas en el periodo fue de 1.175 armas. Con relación a las armas que circulan de forma ilegal, la incautación en los periodos donde ha sido decretada la norma evidencia una disminución en los últimos años, con una mediana de 3.820 armas ilegales incautadas en el periodo. Con una razón entre las armas ilegales incautadas y las armas legales de 3:1.

- **Menores involucrados en hechos criminales.** Para establecer la magnitud de esta condición se retoma el estudio realizado por el Observatorio Social donde se revisaron 2.843 expedientes vigentes en los juzgados de menores entre los años 2003 y 2004. En ellos se encontró que el 44% estaban judicializados por hurto, el 21,9% por fabricación, tráfico o porte ilegal de armas, el 16,5% por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y el 4% por homicidio. La edad de estas personas estaba entre los 10 y los 17 años; de los cuales el 61% estudiaron o aún estaban estudiando en el momento en que fueron capturados, el 7,3% eran analfabetas y el 21% sabían leer pero no tenían ningún grado de es-

Gráfico 3. Reporte sobre armas de fuego incautas en vigencia del Decreto de suspender el porte de armas. Santiago de Cali, 2005-2010



Fuente: Policía Nacional

colaridad. Por su parte, en el año 2005, se investigaron 4.066 adolescentes que habían presentado alguna conducta delictiva, entre las cuales 107 capturas fueron por homicidio⁴¹. A su vez, la Policía Nacional, entre los años 2005 y el 2010 capturó 17.374 menores en Santiago de Cali por diferentes delitos. Se podría estimar que entre los años 2003 y 2010 se capturaron 24.283 menores, promedio de 3.000 menores por año.

Es importante mencionar que el 8 de noviembre de 2006 se expidió la Ley 1098 o Código de infancia y adolescencia el cual tiene por objeto “establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento”.

Para dar cumplimiento a la nueva Ley, en la ciudad se han realizado procesos de adecuación de la infraestructura del centro transitorio del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (en el cual solo pueden permanecer por 36 horas), el ICBF ha contratado cupos para su intervención y resocialización y se han adecuado otras infraestructuras de la ciudad como el Centro de rehabilitación, para que cumpla con las condiciones esta-

blecidas por el código de infancia y que permitan la resocialización de los menores.

Como parte de las estrategias de prevención, a nivel de ciudad se han fortalecido los Programas de primera infancia y han aumentado los cupos educativos para preescolar y primaria, considerando la educación como un determinante estructural en la prevención de violencia.

A MANERA DE SINTESIS

Aunque el comportamiento de la violencia incita a una intervención punitiva, el análisis estructural permite tener una visión más amplia y compleja de la situación y explorar nuevas formas para abordar la problemática con un enfoque integral y pluralista.

La ciudad requiere de una política integral para intervenir la violencia con estrategias de corto, mediano y largo plazo, que supere los tiempos de los planes de desarrollo y que a través de mecanismos legales facilite la continuidad de las estrategias probadas como exitosas en la ciudad o a nivel nacional e internacional^{6,39}.

Por la complejidad de la problemática, es posible que en el análisis estructural realizado no se hayan incluido todas las dimensiones relacionados con el tema, sin embargo se encuentra coincidencia con los condicionantes identificados por Briceño para la comprensión de la violencia en Latinoamérica² y con los contextos explicativos construidos por Franco para interpretar la violencia en Colombia⁵. Es importante mencionar que quedaron sin explorar algunas dimensiones revisadas por Briceño y Franco como el quiebre de las expectativas de la segunda generación de migrantes y la construcción de masculinidad, la implementación del modelo neoliberal en la concepción del estado que son aspectos fundamentales en un análisis para la comprensión de la violencia en Santiago de Cali.

Con relación a la implementación del modelo neoliberal en la concepción del Estado, en el análisis de algunos determinantes se observa como la estructura del Municipio se ha debilitado con las reformas administrativas realizadas y hoy muchas de las obligaciones estatales se contratan a través de proyectos generando grandes dificultades de continuidad en las estrategias sociales dificultando la intersectorialidad y el desarrollo de programas integrales. En el análisis de la cobertura escolar se muestra también el debilitamiento de las acciones del estado en sus funciones básicas. La información recuperada muestra como cada año se ha venido incrementando la contratación de cupos con colegios privados que en muchas ocasiones no cumple con los requisitos mínimos de calidad⁴¹, especialmente en las comunas con mayor concentración de la violencia, que son precisamente donde hay déficit de construcciones educativas públicas tanto para educación básica como secundaria.

Durante los 15 años revisados, la evolución de la escolaridad, el acceso a la justicia, la impunidad, el desplazamiento, la corrupción y el desempleo, se han convertido en los principales motores de la violencia urbana y son determinantes que tienen una alta influencia en la criminalidad de la ciudad. El déficit educativo de la ciudad, puede estar explicando la inclusión de los menores en la delincuencia y su utilización por el crimen organizado aprovechando las garantías de la Ley de infancia en el cumplimiento de los derechos del menor. Aunque esto puede ser interpretado como una justificación para disminuir la edad de judicialización a menores, también puede ser una oportunidad para pensarse en una oferta educativa diferente para aquellos que por diversas razones han sido excluidos del sistema educativo.

Se hace esencial e inaplazable implementar estrategias para combatir la impunidad y los índices de corrupción si realmente se intenta intervenir la

criminalidad en la ciudad. El monitoreo del riesgo de corrupción de las entidades de seguridad del nivel nacional realizado por Transparencia por Colombia, indica que la evolución de esta dimensión tampoco ha sido favorable para apalancar las estrategias que se han plasmado en las políticas y los planes de desarrollo.

El sistema judicial de la ciudad requiere una reingeniería en infraestructura y en procesos como motor fundamental para lograr un mejoramiento en los índices de inseguridad de la ciudad. Los golpes dados por el crimen organizado a la infraestructura de los organismos de seguridad han contribuido a un debilitamiento en el funcionamiento de estas entidades, lo que podría estar incidiendo en los resultados en los indicadores de criminalidad.

Con relación a la población desplazada, el abordaje de la problemática resulta complejo debido a la imposibilidad para detener el desplazamiento hacia las ciudades, situación que ha sido generada por el conflicto interno que se vive en el país. Al respecto se ha logrado avanzar en el posicionamiento del tema y en identificar la necesidad de articular esfuerzos para la garantía del cumplimiento de los derechos humanos de dicha población. Se debería considerar el desarrollo de planes integrales financiados con recursos y ritmos similares al flujo de migrantes que tiene la ciudad.

El análisis estructural permitió reconocer que los programas preventivos son estrategias palanca que requieren ser fortalecidas teniendo como foco prioritario los asentamientos subnormales y los barrios donde se ha reubicado la población de los asentamientos, para incidir en el mejoramiento de condiciones relevantes como *la estructura familiar a través de programas para la prevención del embarazo en adolescentes, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la falta de cultura ciudadana.*

Durante los 15 años analizados se identificaron experiencias exitosas como: el Programa de Apoyo a la Convivencia financiada con recursos de crédito internacional, las iniciativas comunitarias de convivencia y seguridad, la experiencia de CORJUCLA y el macro proyecto *conviviendo sin pandillas*. La dificultad radica en la no continuidad de dichos proyectos, en la no designación de recursos dentro de las siguientes administraciones generando poca credibilidad en los entes del estado.

La ciudad requiere desarrollar la prevención de la violencia como una línea estratégica con metodologías evaluadas^{6.11} que integre los recursos nacionales, municipales y comunitarios. Si intervenir la violencia es una prioridad, la prevención debería ser el eje que articule los diferentes actores e instancias municipales y nacionales. A nivel nacional se creó el alto comisionado para la seguridad ciudadana con fines similares. Por tanto la ciudad requiere un equipo interlocutor con el nivel nacional, con los organismos de seguridad y con la comunidad para dinamizar la prevención de la violencia. Un equipo con experiencia y capacidad de decisión para integrar esfuerzos y recursos para la prevención de la violencia.

Se encuentran algunas experiencias de prevención de la violencia que se han sostenido en el tiempo y que han sido financiados con recursos de ONG como Semilla de Mostaza, Sol y Vida los programas de la corporación San Bosco, el programa implementado por Médicos sin Fronteras para la atención integral a víctimas de la violencia. Todas estas experiencias se han instalado en los barrios de mayor exclusión de la ciudad, siendo sostenibles por un tiempo determinado, los cuales podrían ser modelos a tener en cuenta en la implementación de un plan integral.

Mientras esto sucede, los jóvenes excluidos de espacios sociales como la familia, la escuela y el trabajo encuentran en la oferta ilegal del crimen

un espacio donde resolver sus expectativas y cada año los recursos municipales que podrían dirigirse para implementar programas preventivos son utilizados para el apoyar los organismos de seguridad para el control de bandas delincuenciales, tráfico de drogas, control de armas etc.

En el 2009, la administración municipal destinó \$23.977.645.000⁴⁷ para apoyar organismos de seguridad. Estos recursos se han ido incrementando cada año pues durante el periodo estudiado, los planes de desarrollo coinciden en apoyar con recursos a los organismos de seguridad, intentando complementar los recursos de destinación específica del nivel nacional para la seguridad y la justicia. A diferencia de lo que sucede con los recursos de educación y salud (Ley 115) los recursos del presupuesto nacional destinados para seguridad, no son administrados por el municipio para su distribución de acuerdo con las prioridades y los problemas de seguridad local, estos son administrados desde el nivel nacional por la Policía Nacional, el Ejército, la Fiscalía Nacional y los Ministerios de Justicia y Defensa dificultando su coordinación y control en el municipio. Por lo tanto se requiere de una política municipal concertada y negociada entre el municipio y las entidades del nivel nacional responsables por la seguridad y la justicia, que trascienda los planes de desarrollo de cada administración municipal y nacional, que tenga continuidad e integre estrategias preventivas, de control, investigación, judicialización y resocialización con presupuestos concertados para darle sostenibilidad en el tiempo²⁵.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que muchos de los problemas de seguridad de la ciudad son de orden regional, nacional y transnacional, se hace necesario separar las responsabilidades del nivel nacional y municipal en el tema de criminalidad. Se debe considerar que problemáticas como el ingreso de armas,

las bandas criminales, el narcotráfico no se resuelven en el nivel municipal.

Se hace inaplazable negociar con el nivel nacional más recursos para mejorar las condiciones de eficiencia de los organismos encargados del control de la delincuencia en la ciudad, de la investigación judicial y la justicia que son entidades de nivel nacional pero que actúan a nivel local. Las condiciones actuales de infraestructura, recursos humanos y logísticos impiden frenar la criminalidad en la ciudad.

Se requiere que el nivel nacional asuma la responsabilidad por el control de la criminalidad urbana para que los recursos del presupuesto municipal para seguridad y convivencia sean destinados hacia la prevención de la violencia y no como hasta ahora al apoyo logístico de los organismos de seguridad. De continuar así, las condiciones generadoras de violencia seguirán deteriorándose y será muy poco probable el descenso de los indicadores de criminalidad.

Es indispensable aumentar la oferta educativa acelerada extra edad con formación laboral integrando responsabilidades y recursos de Secretaría de Educación, Secretaría de Bienestar Social, Secretaría de Gobierno y el SENA. La escuela puede convertirse en un espacio importante para prevenir e intervenir la violencia. Existen experiencias innovadoras donde la escuela se convierte en la puerta de entrada para implementar programas preventivos en la comunidad⁴³.

Un ejemplo a considerar es Brasil, donde se ha implementado la estrategia de escuela abierta, idea simple y exitosa como estrategia de reducción de la violencia, esta estrategia consiste en “abrir” las escuelas básicas y medias los fines de semana y feriados, para realizar actividades recreativas, lúdicas y deportivas con los adolescentes y jóvenes de las comunidades circundantes, de las que

proviene los alumnos que asisten regularmente a dichos colegios, y en donde habitan –también los muchos desertores del sistema educativo, que no encuentran en la educación los elementos que respondan a sus expectativas de integración social (preparación para el ingreso al mercado de trabajo, para el ejercicio de derechos ciudadanos, etc.). Los criterios utilizados para incluir escuelas en esta experiencia son simples: que exista una baja oferta de entretenimiento en la comunidad circundante (las zonas más deprimidas de los centros urbanos donde se trabaja) y altos índices de violencia en la escuela y en la comunidad. La experiencia acumulada muestra que los índices de violencia disminuyen, al tiempo que se produce un retorno importante de “desertores” a la dinámica educativa regular de los colegios en los que opera el programa⁴³.

Podría pensarse en estrategias locales para disminuir el riesgo de corrupción en los organismos de seguridad implementando una rendición de cuentas específica para el tema de la seguridad que no se limite únicamente a los resultados de cifras, se requiere conocer cuáles son los recursos destinados a nivel nacional y municipal, como se ejecutan, como se resuelve la carencia de jueces, fiscales y fuerza policial de la ciudad, cual es la proporción de recursos con relación a la criminalidad en la ciudad etc. Pero también se requieren indicadores de eficiencia y eficacia de las estrategias que se planeen en conjunto. La ciudad necesita estar informada sobre los resultados de los procesos judiciales, las dificultades existentes para que la justicia tenga celeridad.

La teoría de la eficacia colectiva desarrollada por Robert Sampson refuerza la importancia de la comunidad organizada como un potencial para incidir y controlar las dinámicas de seguridad y convivencia en los entornos barriales⁴⁴. La ciudad debe conformar una Red de atención primaria de base comunitaria que:

- Fomente y apoye las iniciativas de paz y convivencia de los vecindarios para intervenir las situaciones generadoras de violencia⁴⁵. De esta manera es posible fortalecer la autoestima colectiva, la identidad cultural y la honestidad estatal como pilares fundamentales para fomentar la resiliencia comunitaria que se evidencia “cuando las comunidades se apropian de estrategias de supervivencia, esquemas de organización, compromiso y vinculación para adaptarse y continuar la vida”⁵².
- Incluya un eje de articulación intersectorial e interinstitucional a nivel de barrio o comuna para el desarrollo de planes de prevención de la violencia con recursos asignados para su ejecución a través de proyectos anuales a los cuales se le asignen recursos en el presupuesto municipal.
- Desarrolle un programa de acción para detener la proliferación de armas pequeñas y ligeras adoptando la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, la cual pide el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de desarme y en el desarrollo de políticas y prácticas sobre armas.
- Implemente estrategias y tecnologías para la prevención y erradicación de violencias contra la mujer y el maltrato infantil.
- Fortalezca la red tecnológica (cámaras) para el monitoreo local de la criminalidad con resultados que sean conocidos por la comunidad.
- Establezcan rutas seguras para la población con estrategias de cooperación interinstitucional.
- Desarrollen convenios con la empresa privada para el desarrollo de proyectos conjuntos de responsabilidad social.
- Implementen estrategias de inclusión social para jóvenes de alto riesgo y población vulnerable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Kliksberg B. El crecimiento de la criminalidad en América Latina: un tema urgente. *Multiciencias* 2002;2(2):85-91
2. Briceño-León R. *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. CLACSO; 2002.

3. Pacheco C. War and the Right to Health in Colombia: A Case Study of the Department of Nariño. *Social Medicine* 2009;3(4):155-164
4. Pellegrini F. La violencia y la salud pública. *Revista Panam Salud Publica* 1999;5:4-5
5. Franco A S. Momento y contexto de la violencia en Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública*, 2003;29(1): 18-36
6. World Health Organization. Violence prevention: the evidence. WHO Library Cataloguing-in-Publication Data. 2010
7. Klisberg B. El crecimiento de la criminalidad en América Latina. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM* 2001;20:104-114
- 8.
9. García D. Los marcos interpretativos en la ciencia social. Recuperado en 01/04/2011 de http://www.reflexiones.fcs.ucr.ac.cr/documentos/80_1/los_marcos.pdf
10. World Health Organization. Preventing and reducing armed violence. What works?. 2010.
11. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 2615 de 1991. Colombia, 1991
12. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 399 de 2011. Colombia, 2011
13. República de Colombia. Congreso de Colombia. Ley 152 de 1994. Colombia, 1994
14. De Souza M. La artesanía de la investigación cualitativa. Lugar Editorial S.A. Buenos Aires, 2009
15. Godet M. La caja de herramientas de la prospectiva estratégica. Cuadernos # 5. 4ta ed. España, 2000
16. República de Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. Policía Nacional de Colombia. Recuperado 10/02/2011 de http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/PROGRAMAS_DEPARTAMENTOS_MUNICIPIOS_SEGUROS/Quienes_somos/presentacion/Objetivos
17. Fiscalía General de la Nación. Recuperado 10/02/2011 <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/entidad.html>
18. República de Colombia. Ministerio de Defensa. Ejército Nacional. Recuperado 10/02/2011 de <http://www.ejercito.mil.co/?idcategoria=73201>
19. República de Colombia. Departamento Administrativo de Seguridad. Recuperado 10/02/2011 de http://www.das.gov.co/das/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=61
20. Arcade J, Godet M, Meunier F. Análisis estructural con el método mic mac y estrategias de actores. Argentina, 2004
21. Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo Municipal. Cali en cifras 2000. Cali, 2000.
22. Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo Municipal. Cali en cifras 2010. Cali, 2010
23. Cámara de Comercio de Cali – Fundación AlvarAllice – El País Casa Editorial El Tiempo – Fundación Corona – Cámara de Comercio de Bogotá. Informe sobre evaluación de Calidad de vida, 2009. Mayo 2010. Recuperado 15/03/2011 de [http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/1%20Calidad%20de%20Vida/INFORME%20CALIDAD%20VIDA%202009%20FINAL\(1\).pdf](http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/1%20Calidad%20de%20Vida/INFORME%20CALIDAD%20VIDA%202009%20FINAL(1).pdf)
24. Alcaldía de Santiago de Cali. Página oficial de las ciudadelas educativas. Algunos apuntes sobre las ciudadelas educativas. Recuperado 01/03/2011 de <http://www.cali.gov.co/publicaciones.ph>
25. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Informe de gestión 2010. Recuperado en 05/23/2011 de <http://www.cali.gov.co/gobierno/publicaciones.php?id=34660>
26. Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Planes de Desarrollo – Histórico. Recuperado 02/01/2011 de <http://planeacion.cali.gov.co/dapweb/index.asp>
27. Cabrera L. Las realidades de la población desplazada asentada en Cali. Recuperado 14/04/2011 de <http://docs.google.com/viewer?a=v&q=cache:9ml95ep257AJ:virtual.usc.edu.co/hernandodevis/images/stories/pdf/>
28. Presidencia de la República de Colombia. Agenda presidencial para la Acción Social y la cooperación internacional. Recuperado 12/04/2011 de <http://www.accionsocial.gov.co/EstadisticasDesplazados/GeneralesPD.aspx>
29. Arroyave-Cortés L, Guerrero-Zapata A. Estudio de siete casos de personas condenadas por delitos contra la administración pública en Colombia, entre el 2009 y el 2010, desde la perspectiva criminológica. *Revista criminalidad* 2009;52(2):78

30. Corporación Transparencia por Colombia. Colección Documentos Observatorio de Integridad No.10. Índice de Transparencia Nacional – Resultados 2007-2008. Bogotá, 2009
31. Colección Documentos Observatorio de Integridad - No. 7. Índice de Transparencia Nacional - Resultados 2004 y Resultados 2005. Bogotá, 2006
32. Alcaldía de Santiago de Cali. Dirección de control disciplinario. Informe de seguimiento al plan de acción año 2009. Recuperado 10/04/2011 de <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=31804>
33. Cámara de Comercio de Cali – Fundación AlvarAlicé – El País Casa Editorial El Tiempo – Fundación Corona – Cámara de Comercio de Bogotá. Informe sobre evaluación de Calidad de vida, 2009. Mayo 2010. Recuperado 15/03/2011 de [http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/1%20Calidad%20de%20Vida/INFORME%20CALIDAD%20VIDA%202009%20FINAL\(1\).pdf](http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/1%20Calidad%20de%20Vida/INFORME%20CALIDAD%20VIDA%202009%20FINAL(1).pdf)
34. Alcaldía de Santiago de Cali. Fomento económico y competitivo. Informe ejecutivo asesoría de fomento económico y competitivo. Recuperado 15/03/2011 de <http://www.cali.gov.co/fomento/publicaciones.php?id=3542>
35. Bravo P, Bravo S, Porras B, Valderrama J, Erazo A, Bravo L. Prevalencia de sustancias psicoactivas asociadas con muertes violentas en Cali. *Colomb Med* 2005; 36: 146-152
36. Propuesta para la formulación de la política pública de Cultura Ciudadana para Santiago de Cali. Documento de discusión interna V3. Lineamientos generales para las acciones en torno a la cultura ciudadana en Santiago de Cali. Cali, 2010. Recuperado 23/04/2011 de <http://www.cali.gov.co/culturaciudadana/publicaciones.php?id=38183>
37. Concejo de Santiago de Cali. Plan desarrollo 1998-2011 para vivir dignamente. Cali, 1998
38. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de vivienda social. Informe asentamientos humanos. Recuperado 02/04/2011 de <http://www.cali.gov.co/publicaciones.php?id=31691>
39. Alcaldía de Santiago de Cali. Sistematización del programa de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana. Primera edición. 2006.
40. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. El homicidio año 2006. *Revista Visión Cali* 2006;5:38
41. Sanabria A, Uribe A. Prevalencia de la delincuencia juvenil en Santiago de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 2007;3(9):111-122
42. Cámara de Comercio de Cali – Fundación AlvarAlicé – El País Casa Editorial El Tiempo – Fundación Corona – Cámara de Comercio de Bogotá. Informe sobre evaluación de Calidad de vida, 2010. Mayo 2011. Recuperado 15/04/2011 de <http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/1%20Calidad%20de%20Vida/PRESENTACION%20CALIDAD%20DE%20VIDA%202010.pdf>
43. Rodríguez E. Prevención social del delito y la violencia juvenil: Experiencias innovadoras en América Latina. Montevideo, 2005. Recuperado de http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docconferencias/conferencia-buenos%20aires%202005-ernesto.pdf.
44. Sampon, J. Desorden urbano, crimen y eficacia colectiva en el barrio. Elementos para una criminología local: políticas para a prevención del crimen y la violencia en ámbitos urbano. Alcaldía de Bogotá, 2003.
45. Observatorio social. Estrategias comunitarias de convivencia y seguridad: estudio exploratorio en los barrios sin homicidios durante el 2004 en Santiago Cali. *Revista visión Cali*.

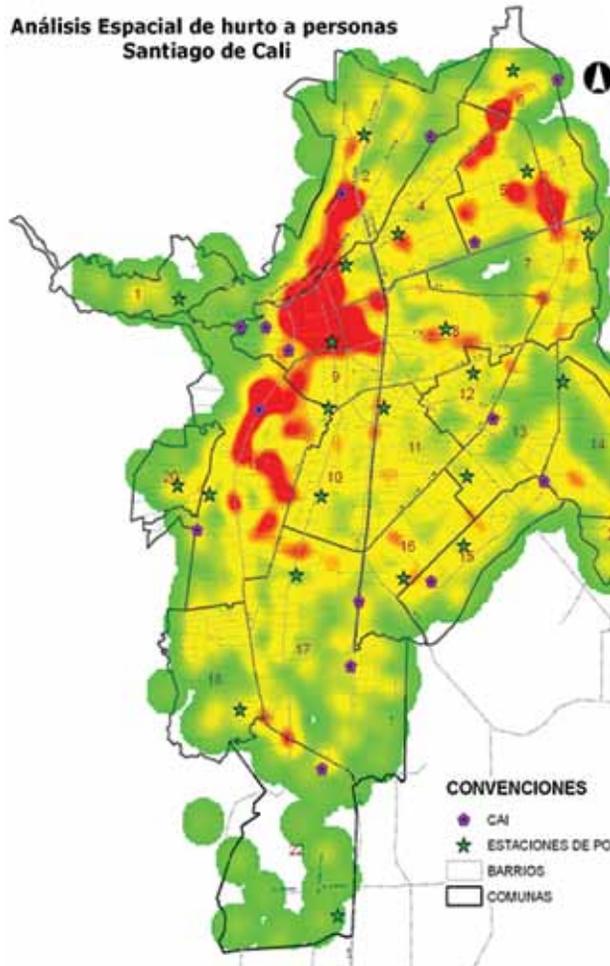
LA EVOLUCIÓN DEL OBSERVATORIO DEL DELITO A OBSERVATORIO SOCIAL

Doris Stella Tejeda, Martha Leticia Espinosa,
Luz Erly Pineda, Giovanni Ramírez

RESUMEN

Introducción: La medición y monitoreo de la violencia es una prioridad en el nivel municipal, departamental y nacional. La Organización Mundial de la Salud recomienda fortalecer las capacidades en la recolección de los datos. De esta forma surgen diferentes estrategias de vigilancia y sistemas de información que facilitan la toma de decisiones. **Materiales y métodos.** Se realizó una descripción de la evolución de la metodología de recolección de datos implementada en el municipio de Cali desde el año 1993, se recuperó información de fuentes secundarias, la cual fue triangulada con la información proporcionada en las entrevistas de actores clave en el proceso. **Resultados.** La estrategia de medición de la violencia en Cali surge en el año 1993 cuando se formula el Programa DESEPAZ, como parte de las áreas estratégicas se constituye la Oficina de Epidemiología de la violencia, instaurando el Comité Interinstitucional para la validación de la información de los eventos de violencia, posteriormente la estrategia de convierte en Observatorio del delito, el cual se caracteriza por la inclusión de otros delitos a la vigilancia, el desarrollo tecnológico, la institucionalización del Comité reconociéndolo como fuente de datos oficial para el municipio. Finalmente, la estrategia se transforma en una propuesta de Observatorio Social, en la cual se incluye el área de investigación como parte del quehacer, se consolida e inscribe un grupo ante COLCIENCIAS y se definen áreas de investigación. La investigación incluye el reconocimiento de factores del contexto asociadas con la violencia. Se establecen nuevos convenios entre las instituciones para el intercambio de información, y lograr una mejor caracterización de los hechos. Se protocolizan ajustes en los procesos de recolección, procesamiento y difusión de información.

Palabras claves: vigilancia, violencia, observatorio, desarrollo de tecnologías.



Mapa elaborado con la información de los hechos delictivos utilizando la tecnología de georeferenciación

INTRODUCCIÓN

En el proceso de toma de decisiones es necesario establecer estrategias que permitan medir o cuantificar lo que sucede con un evento en particular. Es por ello que surgen y son implementados diversos sistemas de vigilancia y/o sistemas de información, donde se pueden diferenciar claramente las fases de recolección, procesamiento, análisis y difusión, esta última considerada clave para la toma de decisiones, las fases suelen repetirse de forma sistemática, permitiendo la funcionalidad de dicha estrategia.

En este contexto, la epidemiología aporta desde la visión cuantitativa a establecer sistemas que cuantifiquen, monitoreen y evalúen las acciones que se realizan para modificar el comportamiento de una enfermedad, problema o evento de salud pública. En violencia, existen diversas fuentes de datos tales como: Policía, Fiscalía, Medicina Legal, Tránsito, Salud, cada una con una especificidad frente al reporte, notificación e investigación de los casos, es así como cada institución ha generado sus propios registros institucionales, los cuales en muchas ocasiones no coinciden en el número de casos que se reportan a pesar de hacer referencia al mismo evento. Esta situación ha generado que se diseñen diferentes metodologías que permitan establecer unos mínimos entre las instituciones, que estandaricen y permitan contar con un solo dato a nivel municipal, departamental, regional o nacional.

En el tema de violencia, la medición y evaluación de los hechos que ocurren es una prioridad teniendo en cuenta que se requiere caracterizar, pero además identificar patrones de comportamiento, lo cual será el insumo para definir intervenciones y valorar la efectividad de las mismas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha realizado nueve (9) recomendaciones frente a la comprensión y abordaje de la violencia, la recomendación dos hace referencia a “Aumentar la capacidad de recolección de datos sobre la violencia”, enfatizando

en la importancia de definir estrategias que permitan una mejor estimación sobre la realidad del tema¹.

De la misma las recomendaciones uno, cuatro, cinco, seis y ocho establecen la necesidad de desarrollar intervenciones que aborden las problemáticas que son cuantificadas, definen respectivamente: “Crear, aplicar y supervisar un plan nacional de acción para prevenir la violencia”; “Promover respuestas de prevención primaria”; “Reforzar las respuestas a las víctimas de la violencia”; “Integrar la prevención de la violencia en las políticas sociales y educativas, y promover así la igualdad social y entre los sexos”, y “Buscar respuestas prácticas y consensuadas a nivel internacional al tráfico mundial de drogas y de armas”¹. Como se puede observar se hace referencia a intervenciones que abordan aspectos individuales y relacionales, hasta la dimensión de aspectos estructurales.

No obstante, se espera que la medición del evento de forma gradual llegue hasta la investigación de las causas y consecuencias de la violencia, necesidad que no se puede suplir con los datos proporcionados por los sistemas de vigilancia, debido a que no son diseñados con este propósito. Esto implica trascender, pero al mismo tiempo

garantizar la sostenibilidad de las estrategias que de forma rutinaria proporcionan información para la toma de decisiones.

METODOLOGÍA

La documentación de la experiencia se realizó a partir de la búsqueda de fuentes secundarias y de entrevistas a los funcionarios del Observatorio, quienes describieron los principales aspectos de esta estrategia. La evolución del observatorio del delito a observatorio social se realiza en tres momentos, el primero corresponde a la descripción del programa que originó el establecimiento de un sistema de vigilancia de muertes violentas en

la ciudad, el segundo a la institucionalización del observatorio del delito, y el tercero a la conceptualización del observatorio social y su operativización en los últimos años. En este último aspecto se describe el desarrollo de investigaciones y otras iniciativas que han permitido complementar la información de los registros institucionales con datos del contexto, e información cualitativa. Una vez consolidada la información se remitió a actores claves para su revisión y posterior ajuste, garantizando su objetividad.

RESULTADOS

MOMENTO 1. Epidemiología de la violencia

El Programa de Desarrollo, Seguridad y PAZ (DESEPAZ) surge como una propuesta para contrarrestar los índices de criminalidad existentes en la ciudad de la Cali y recuperar la paz ciudadana². El programa tuvo como principios orientadores: la multicausalidad, la investigación, la prevención, la participación, la tolerancia y la equidad, elementos que se consideraron claves al momento de intervenir y prevenir la violencia. De acuerdo con esto, se definieron cuatro áreas estratégicas: 1. Investigación y estudio sistemático de la violencia, 2. Fortalecimiento institucional del orden ciudadano, 3. Educación ciudadana y comunidades de paz y 4. Promoción de la equidad y desarrollo social.

Como parte del área estratégica “Investigación y estudio sistemático de la violencia” se implementó el programa de Epidemiología de la violencia, el cual logró consolidar un grupo de trabajo con representantes de las instituciones de la Policía, Fiscalía, Tránsito, Salud, Medicina Legal y Oficina de Derechos Humanos, es importante mencionar que este grupo se consolida y se soporta con la firma de Convenios interinstitucionales, lo que facilita el intercambio y compartir de información. Este grupo tenía como objeto revisar semanalmente los eventos violentos ocurridos en la semana anterior de la reunión, logrando así estandarizar la información. En este primer momento, los eventos violentos

revisados correspondieron a: homicidios, muertes por lesiones de tránsito, suicidios y muertes accidentales. Uno de los mayores argumentos para integrar la información de las diferentes fuentes fue la diferencia entre los reportes que cada una generaba, en que no existía un solo dato para la ciudad, situación que estaba condicionada por las definiciones y las formas de registro de cada institución frente a los eventos violentos de competencia³.

Como lo menciona Guerrero en su publicación, la primera labor que hizo este grupo fue establecer un consenso frente a las variables que eran recolectadas en cada caso, con su respectiva definición operativa⁴, de esta forma fue posible definir fichas para la recolección de los datos, y establecer las fuentes oficiales para cada evento, se establecieron variables de persona, tiempo, lugar y contexto de los hechos (Tabla 1). De la misma forma fueron establecidas las fuentes más fidedignas para cada una de las variables considerando la especificidad y competencias institucionales. Es así, como en esta época el enfoque epidemiológico de la violencia comprendió: la definición del problema, identificar factores de riesgo, la planeación de intervenciones, la evaluación de intervenciones y la reformulación de intervenciones⁴.

Tabla 1. Eventos y las variables consideradas para el análisis de los eventos violentos. Santiago de Cali, 1993
Programa de Epidemiología de la violencia.

CATEGORÍAS	VARIABLES
Personas	Edad, sexo, identificación
Tiempo	Día, hora, mes, año
Lugar	Dirección. comuna, estrato socioeconómico
Contexto	Tipo de arma Posible movil Alcoholemia en la victima Victimario identificado

MOMENTO 2. Observatorio del delito

En el primer momento se demostró la importancia de contar con datos de buena calidad, que respondieran a atributos como: exactitud, precisión, relevancia, y oportunidad, como evidencia para fundamentar las decisiones.

Es por ello que toman auge los lineamientos y normativas expedidas desde el nivel nacional. El Departamento Nacional de Planeación dentro del Programa de Justicia, Asuntos políticos, Seguridad y Defensa, en el Grupo de Desarrollo y Paz y a su vez el Grupo de Convivencia y Seguridad Ciudadana estableció dentro de sus lineamientos generales el desarrollo e implementación de sistemas de información y de bases de datos que permitieran registrar de forma oportuna, adecuada y confiable sobre contravenciones y delitos. Por ello, se destinaron recursos para fortalecer algunas instituciones nacionales, las cuales lograron además trascender el recuento rutinario a la integración de información cualitativa permitiendo una mejor caracterización de los delitos y las contravenciones.

Aún más allá, el Decreto 4366 de 20066 regula el establecimiento de Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad (SIES), sobre los cuales el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana estaría en capacidad de financiar o cofinanciar considerándolos como una estrategia de vigilancia que permitiría tener una reacción focalizada frente a la delincuencia y así disminuir los niveles de criminalidad. Los SIES estarían a su vez integrados por cuatro subsistemas, uno de ellos corresponde a los Centros de Información Estratégica Policial (CIEPS), definidos como “Observatorios del delito a nivel departamental y municipal ubicados en los comandos de Policía, los cuales cuentan con herramientas tecnológicas para el análisis de las diferentes problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, generando un espacio de participación de las autoridades político administrativas, los organismos de seguridad y judiciales

del Estado del orden nacional y local”, este marco generó que al interior de la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad se ajustara la estrategia de vigilancia que estaba siendo utilizada desde el año 1993.

Las adecuaciones se centraron en dos aspectos, el primero en la inclusión en la vigilancia de otros eventos, ampliando así la información disponible para la toma de decisiones. Los eventos que fueron incluidos corresponden a los delitos de mayor impacto y violencia familiar, este último con el trabajo y experiencia acumulada y bajo la coordinación de la Secretaria de Salud Pública Municipal (SSPM).

Es importante mencionar que el Observatorio de Violencia Familiar (OVF) tiene su propio recuento histórico y evolución en la SSPM, en el marco de esta publicación se retomaron los principales aspectos que marcaron un hito en su implementación. Los antecedentes de OVF, se remontan a la década de los 80, cuando se inició un trabajo intersectorial e interdisciplinario en Santiago de Cali, para la prevención y atención del maltrato infantil. Se refiere el Observatorio de Maltrato Infantil OMI como antecesor del actual OVF.

A pesar de que desde 1924 ya se hablaba de los Derechos de los Niños (Declaración de Ginebra) es a mediados de la década de los setenta que se reconoce la gravedad del problema del maltrato infantil por su frecuencia y consecuencias. A mediados de los años 80 un grupo de profesionales del Área de Pediatría del Hospital Universitario del Valle HUV, decidió crear un Comité de carácter intersectorial, dedicado a la revisión académica de los casos sospechosos que llegaban al servicio de Urgencias Pediátricas, con doble fin de recabar información sobre las características del maltrato infantil en el municipio, y de alcanzar consensos para la prestación articulada de los servicios de atención, seguimiento y prevención.

A este Comité asistían representantes de la Sociedad Colombiana de Pediatría, de Salud Pública Municipal, de Centros Zonales del ICBF, de Comisarías de Familia, y estudiantes de medicina, psicología, pediatría, y psiquiatría de la Universidad del Valle. Este Comité se constituyó en el principal antecedente de lo que posteriormente se llamó la Red Municipal de Promoción del Buen Trato (RPBT), y del OVF.

En 1999 se crea el Observatorio de Maltrato Infantil (OMI) gracias a una convocatoria para la conformación de Observatorios a nivel nacional, que lanzó el Ministerio de Salud, hoy Ministerio de la Protección Social en 1998 y que fue respondida para Cali, por la Universidad del Valle, con una propuesta que incluía recabar información tanto de tipo cuantitativo, como cualitativo.

El acopio de información sobre la magnitud del maltrato, y las características de los casos denunciados ante las instituciones del estado (Salud, Comisarías de familia, ICBF, Medicina Legal y Fiscalía), siguió el modelo de vigilancia de muertes violentas, que se adelantaba en el Observatorio del Delito. Se concertaron las variables para construir un instrumento de recolección de datos, teniendo en cuenta las fichas de cada uno de los sectores, y las necesidades del sistema para el OMI. El instrumento estandarizado alimentaba una base de datos ubicada en la Secretaría de Salud Pública del Municipio, y los informes cuantitativos resultantes, se devolvían a las fuentes para su ajuste, análisis y uso local.

Posteriormente el auge de la violencia doméstica masculina en contra de las mujeres es reconocida como objeto de estudio e intervención de la salud pública a escala mundial. Este proceso inició en la década de los setenta, cuando se introdujo como tema en las principales revistas del campo de la salud pública, sobre todo en las anglosajonas⁷. En Latinoamérica, después de casi tres décadas de estancamiento, el feminismo irrumpió con fuerza a principios de los años setenta, y comenzó a adqui-

rir una fisonomía propia y diferenciada, a partir de 1980 aproximadamente. A partir de la década de los 90, se suceden numerosas e importantes reuniones internacionales que terminan en pronunciamientos públicos rechazando las violencias contra las mujeres, y dando lineamientos para su prevención y manejo.

En el año 2002 el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF formula la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz⁸, cuyo objetivo general apunta a la construcción de paz y convivencia familiar, y a la consolidación de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosas de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distingo de edad, género, cultura, o capacidad física o intelectual⁹.

Durante el 2001 el reporte de casos al OMI se redujo notoriamente debido a que las instituciones-fuente se vieron afectadas por un proceso de reestructuración administrativa que se adelantó ese año en el municipio. Esta situación fue aprovechada por la Red Municipal de Promoción del Buen Trato (RPBT) -que ya venía funcionando en las comunas del municipio desde el año 1996-, para plantear la necesidad de ampliación de los registros del Observatorio con otras violencias que detectaban insistentemente en su trabajo con las familias. Esta situación y los lineamientos nacionales de Haz Paz sirvieron de base para la ampliación del Observatorio de Maltrato Infantil hacia un Observatorio de Violencia Familiar, que incluyera otro tipo de violencias, especialmente las de género, y las dirigidas a personas en situación de indefensión (por discapacidad, ó vejez entre otras).

Durante el año 2002 el OMI inicia el proceso de transformación con recursos del PABg de la Secretaría de Salud Municipal, hacia un Observatorio de Violencia Familiar, que incluyó la revisión de los sistemas de información en violencia Familiar de HAZ PAZ, de la Secretaría de Salud de Manizales y de los instrumen-

tos de recolección de información sobre maltrato del Instituto de los Seguros Sociales ISS (nivel nacional), y sobre lesiones de causa externa, desarrollado por el Instituto Cisalva.

Fue necesario conocer los sistemas de información internos de cada entidad fuente de información: Fiscalía (SIJUF), Instituto de Medicina Legal, Centro de Investigaciones Criminológicas (CIC) y Centro de Información de la Policía (CIEP), ICBF, y Comisarías. La adaptación final del sistema de información del Observatorio con su ficha de registro, se adelantó con base en las revisiones descritas, y de acuerdo con los lineamientos de la Política Haz Paz, teniendo en cuenta los tipos de violencia familiar definidos en ella. De esta forma es como finalmente se integra a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad siendo parte integral del observatorio del delito y por tanto de los nuevos desarrollos propuestos por esta dependencia.

Con el propósito de reconocer el tipo de datos que eran generados por el observatorio del delito se presenta en la tabla 2 un resumen sobre las variables que eran objeto de medición.

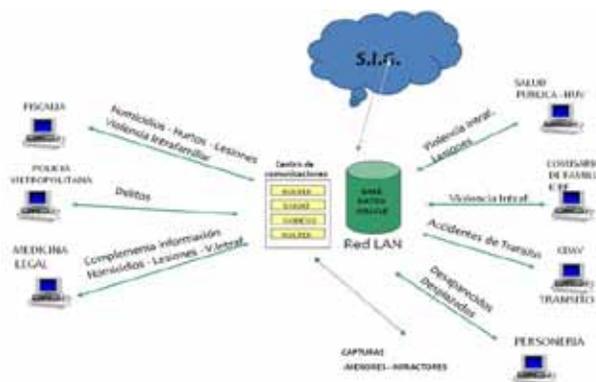
Tabla 2. Nuevos eventos y variables incluidos a la vigilancia dentro del Observatorio del delito.

Eventos	Categorías	Variables
Delito de alto impacto	Tipo	Hurto a personas
		Hurto automotores
		Hurto a motocicletas
		Hurto a residencias
		Hurtos a comercio
	Tiempo	Día, hora, mes, año
	Lugar	Dirección, comuna, estrato socioeconómico
	Contexto	Modalidad
		Cuantía estimada
Violencia intra familiar	Persona	En automotores y motocicletas (marcas)
		Edad, sexo, identificación
	Tiempo	Día, hora, mes, año
	Lugar	Dirección, comuna, estrato socioeconómico
	Descripción del evento	Tipo de violencia
		Parentesco con el agresor
		Antecedente de violencia

El segundo aspecto hace referencia a la adecuación de la oficina del Observatorio y al surgimiento de bases de datos relacionadas entre los organismos de seguridad. Con relación a la adecuación de la oficina se adquirió el Software ORACLE para el diseño de la base de datos, SPSS para el análisis estadísticos y el ARC –GIS para la georreferenciación de los hechos delictivos, la oficina se modernizó con equipos de computo acordes con las nuevas necesidades. Oracle es adquirido teniendo en cuenta que el Software que se usaba EPI-INFO no tenía la suficiente capacidad para almacenar los hechos delictivos de forma organizada, clasificada y emitir informes con variables cualitativas y cuantitativas para mostrar de una forma eficiente lo que sucede en la ciudad.

Frente al surgimiento de bases de datos en los organismos de seguridad, se realizó un desarrollo tecnológico liderado por la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, implementando una plataforma que comunicaba la base de datos de Oracle con las entidades fuentes primarias de datos (Fiscalía, Policía, Medicina Legal, CTI, SIJIN, etc) en línea bajo la arquitectura de Cliente/Servidor (C/S), para hacer viable este desarrollo fueron entregados equipos de computo y capacitado el personal de las fuentes primarias. Gráfico 1

Gráfico 1. Desarrollo tecnológico. Plataforma de comunicación del observatorio del delito.



A la par de todo este desarrollo el Observatorio del delito continuó con la metodología establecida desde el Programa DESEPAZ, es decir, con las reuniones semanales para la validación de los datos. Es así, como el Comité Interinstitucional de muertes violentas se consolida y perpetúa como una instancia para el intercambio de información entre las instituciones. Aunque cambia su objetivo de registrar y contar muertes violentas a observar el comportamiento de los hechos delictivos en la ciudad. Para ello se inicia con el desarrollo de investigaciones que permiten identificar aspectos que no son recopilados por los sistemas de forma rutinaria, permitiendo contextualizar y darle mayor sustrato a las cifras.

Los observatorios del delito se convierten en una metodología que es replicada a nivel nacional a través de procesos de cooperación técnica y financiera desde la academia, y por iniciativa de la Policía Nacional dando respuesta a la normatividad expedida por el Gobierno. Se documenta la experiencia del municipio de Cali como una buena práctica, identificando elementos y condicionantes que hacen posible su implementación y sostenibilidad^{10,11}.

Esta estrategia cumple con cuatro procesos: 1. Comité Interinstitucional para la validación de datos, 2. Digitación y procesamiento de datos, 3. Análisis de información, y 4. Difusión, logrando un posicionamiento a nivel municipal, hasta tal punto que los datos producidos por el Observatorio son considerados como fuente de información oficial. Sin embargo en el transcurrir fue necesario revisar nuevamente las definiciones y las clasificaciones establecidas al interior de las variables como un ejercicio que permitió y garantizó la calidad de los datos.

MOMENTO 3. Observatorio social

En este tercer momento, el cambio de nombre está condicionado con su quehacer, el Observato-

rio Social (OS) se concibe como “un sistema en el cual se registra, procesa, analiza, investiga y difunde información relacionada con los hechos violentos y el contexto particular donde estos suceden”¹². El equipo de trabajo establece una visión y misión para el OS, como VISIÓN, Ser en el año 2015 el principal Centro de Desarrollo Tecnológico de referencia para las temáticas de violencia y convivencia en Santiago de Cali y el organismo articulador de la información relacionada con la dinámica social de la ciudad que cumpla con estándares internacionales de calidad. Y frente a la MISIÓN, Aportar a la comprensión de la violencia, la convivencia y su dinámica social en Santiago de Cali, proporcionando de manera periódica información confiable adecuada y oportuna para que las autoridades competentes evalúen, decidan y planifiquen acciones públicas orientadas a garantizar los derechos de los ciudadanos.

Con las nuevas proyecciones surge la necesidad de consolidar un grupo de investigación, registrarse y hacer parte de los Grupos de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (COLCIENCIAS) de Colombia, y ser visibles en la Plataforma ScenTI de Colombia. El grupo de investigación fue constituido desde el año 2003, y clasificado dentro en la Categoría B en la última Medición de grupos de investigación realizado por Colciencias¹³.

El OS redefine algunas acciones frente a los procesos de recolección, procesamiento, análisis y divulgación de información, los cuales fueron visibles y tomaron mayor relevancia a partir de los resultados obtenidos del observatorio del delito, se genera una mayor necesidad de profundizar en el contexto en el que ocurren los eventos violentos, en el gráfico 2 se esquematiza las áreas de trabajo del OS.

Gráfico 2. Áreas de trabajo y procesos institucionalizados en el Observatorio Social del municipio de Santiago de Cali.



• Área de recolección de datos

A los eventos y delitos que estaban siendo vigilados se suman el diseño de nuevas bases de datos que responden a factores de riesgo documentados frente a la ocurrencia de hechos violentos. La concertación y abogacía institucional ha permitido incluso que las instituciones competentes admitan el acceso a sus registros, en temas tan delicados como penalizaciones y procesos judiciales sobre los cuales es posible estimar el grado de impunidad. Los convenios institucionales son la base de este trabajo, con la garantía por parte del OS del cumplimiento de criterios éticos. A continuación se listan las bases de datos que se actualizan constantemente:

- Armas. Se obtiene información de Medicina Legal y de los Boletines de la Policía Metropolitana.
- Las capturas. Se obtiene información de los Boletines de la Policía Metropolitana.
- Alcoholemia. Se obtiene información de Medicina Legal.
- Menores capturados. Se obtiene información de los expedientes existentes en los juzgados de menores y de la información recuperada por Policía de menores.
- Procesos judiciales de los homicidios. Se obtiene información de Policía Metropolitana.
- Revisión de los expedientes de los homicidios ocurridos en los barrios más violentos de Cali. Se

obtiene información de la Unidad de Vida de la Fiscalía (se encuentra soportado en un convenio interadministrativo).

Se accede a bases de datos ya consolidadas por otras dependencias de la Administración Municipal, las cuales se encuentran disponibles para los usuarios o son entregadas de acuerdo con los requerimientos y análisis que se deban realizar al interior del OS.

• Área de procesamiento

El Sistema de Información se actualiza de una arquitectura C/S por una PLATAFORMA WEB, que consiste en publicar a través de la INTRANET e INTERNET la información que ha sido validada por las instituciones competentes. La plataforma Web funciona con permisos y perfiles de usuarios como una forma de proteger la información, pero facilitando que los ciudadanos tengan como consultar desde cualquier computadora la situación de seguridad en su barrio, comuna o ciudad, el sistema genera informes que son de fácil comprensión, los cuales pueden ser acompañados visualmente con mapas, a través de la georreferenciación de los eventos.

A continuación se describe el Software y Hardware que posee el OS:

SOFTWARE:

- Software de migración de una arquitectura C/S a WEB. Actualización de la versión ORACLE 8I a ORACLE 10G
- DISCOVERER – reporteador de ORACLE. Actualización de ARC-GIS 3.0 a 9.3
- GEORREFERENCIADOR: Para realizar la cartografía y georreferenciar los hechos violentos en el plano digital del municipio de Cali.
- SPSS. Análisis estadístico de datos

HARDWARE:

- Dos servidores robustos de Base de datos y de Aplicaciones con una dirección IP publica para sa-

lir a INTERNET a través del PROXY e la alcaldía y el portal oficial www.cali.gov.co

- Un plotter para la impresión de los planos y mapas georreferenciados.
- Equipos de cómputos para la oficina del observatorio social.

Se ha protocolizado el plan de análisis de las bases de los hechos violentos, y demás delitos que son recopilados. Para ello se han establecido indicadores que permiten hacer el seguimiento de cada evento e identificar focos de intervención, este último punto se logra visualizar a través de la georreferenciación. Se ha fortalecido la capacidad institucional para el análisis, se ha logrado trascender de los mapas de puntos, a mapas temáticos y mapas de zonas calientes, técnicas que permiten analizar y tomar decisiones desde diferentes perspectivas.

- **Área de análisis e investigación de hechos violentos.** En esta área es importante diferenciar los análisis que son realizados por rutina, como las variaciones porcentuales por día, el promedio de casos, el comparativo con años anteriores, y el seguimiento frente a las condiciones de las víctimas y los lugares de ocurrencia. Para ello se ha establecido una periodicidad, diaria, semanal, trimestral, semestral y anual, por lo general estos informes siempre presentan la misma estructura.

En el OS surgen: temas especiales, estudios realizados basados en Investigación Acción Participativa (IAP) e investigaciones sobre elementos o condiciones particulares que se consideran como parte de la convivencia y seguridad ciudadana.

- **Temas especiales.** El análisis de temas especiales se generan a partir de los resultados de los informes rutinarios, creando la necesidad de especificar o profundizar sobre un tema en particular. A manera de ejemplo: 1. El análisis de armas circulantes en la ciudad; 2. La descripción de los delitos en los que están siendo implicados los menores

infractores; 3. El surgimiento del Atlas como una forma de contrastar la información cuantitativa con el contexto en que suelen ocurrir los eventos violentos o delitos.

- **Investigación Acción y Participación (IAP).** Busca la producción de conocimiento mediante un debate, reflexión y construcción colectiva con el fin de lograr la transformación social. Bajo esta definición se inició un proceso en los barrios del municipio, para la identificación de iniciativas comunitarias o institucionales que estuvieran siendo desarrolladas en el tema de convivencia y/o prevención de violencia. De esta forma se logró reconocer el acumulado existente en los barrios, en la primera fase del proceso se genera un plan de verificación en estos barrios identificados con “cero homicidios”. Se diseñó una estrategia por parte del OS para convocar a quienes tuvieron propuestas viables para fortalecer la convivencia y la seguridad en sus respectivos barrios. Si bien, la intención no era la de acaparar toda la multitud de dificultades que se presentan en determinadas zonas, se pretendía aportar de manera localizada al conocimiento directo y a las posibles acciones de transformación en el contexto de la ciudad. Las iniciativas además de ser documentadas fueron visibilizadas ante las autoridades municipales a través de encuentros y concursos, recibiendo como premio la posibilidad de financiar y dar continuidad a las actividades. Posteriormente se continuó con la identificación de experiencias comunitarias pero esta vez sin el criterio de los barrios con cero homicidios, esta actividad hizo parte de los productos esperados en el marco de un proyecto realizado con la Universidad del Valle. Las iniciativas fueron identificadas, y priorizadas para su financiación.

- **Investigaciones sobre elementos o condiciones particulares.** Las necesidades de investigación surgen cuando la información cualitativa que se ha logrado recuperar por fuentes secundarias no es suficiente para explicar lo que sucede en un

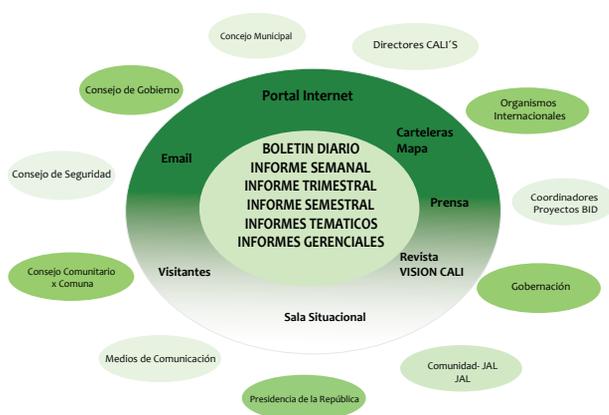
contexto en particular, por tanto se requiere replicar o diseñar metodologías que brinden dicha información. De la misma forma responden a necesidades de las audiencias o actores que hacen parte del OS, las investigaciones se desarrollan con el propósito de contar con mejor información para la toma de decisiones. A manera de ejemplo:

1. Estudio realizado para identificar las percepciones y condiciones estructurales que reconocen los líderes como potenciadores de la convivencia y seguridad;
2. Quemaduras por pólvora y
3. Trabajo infantil, entre otros.

• Área de divulgación y publicaciones

Los diferentes audiencias están pre-establecidas, como se muestra en el gráfico 3 existen diferentes usuarios a quienes se les remite la información de forma continua o sobre demanda. Se privilegia en primera instancia las autoridades municipales, el Consejo de Seguridad de la ciudad y la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, de la misma forma se definen espacios comunitarios donde se socializa y se identifican las necesidades sentidas frente al tema de seguridad. En el gráfico 3 se describen las diferentes audiencias.

Gráfico 3. Audiencias de la información producida por el Observatorio Social del municipio de Cali.



Desde el OS se ha protocolizado el desarrollo de publicaciones, las cuales se realizan con diferente periodicidad, a la Secretaria de Gobierno, Con-

vivencia y Seguridad se entrega un boletín diario sobre los homicidios comparativo con el año anterior. De la misma forma se remite un informe semanal, por su parte, los informes trimestrales y semestrales se elaboran, se remiten a las autoridades competentes y se disponen en la página del OS. Los informes temáticos se generan a demanda o situaciones particulares que requieren de un análisis en particular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Informe Mundial de Violencia y Salud.
2. Guerrero R. Programa Desarrollo, Seguridad y Paz, DESEPAZ de la Ciudad de Cali. Recuperado 17/02/2011 de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=362232>
3. Concha-Eastman A, Espitia V, Espinosa R, Guerrero R. La epidemiología de los homicidios en Cali, 1993–1998: seis años de un modelo poblacional. *Rev Panam Salud Publica/Pan Am J Public Health* 2002;12(4): 230-239
4. Aplicación de la epidemiología en la toma de decisiones. El caso del programa DESEPAZ. Recuperado 17/02/2011 de <http://epidemiologia.univalle.edu.co/exposiciones/Rodrigo%20Guerrero.pdf>
5. Lineamientos generales del grupo de apoyo a la convivencia y seguridad ciudadana. Recuperado 17/02/2011 de <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Justiciaasuntospol%C3%ADticosseguridadydefensa/GrupodeConvivenciaySeguridadCiudadana.aspx>
6. Presidencia de la República de Colombia. Decreto 4366 de 2006. Bogotá 2006. Recuperado 10/02/11 de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sis-jur/normas/Norma1.jsp?i=22391>
7. Valdez S, Ruiz M., Violencia doméstica contra las mujeres: ¿cuándo y cómo surge como problema de salud pública?, *Rev. Salud pública de México* 2009; 51(6): PP-PP
8. CBF, Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar HAZ PAZ, 2000
9. Plan de Atención Básica, 2002.
10. Espinosa del Vallín R, Gutiérrez M. Guía para la

replicación de observatorios municipales de violencia. Editorial Catorse, 2008

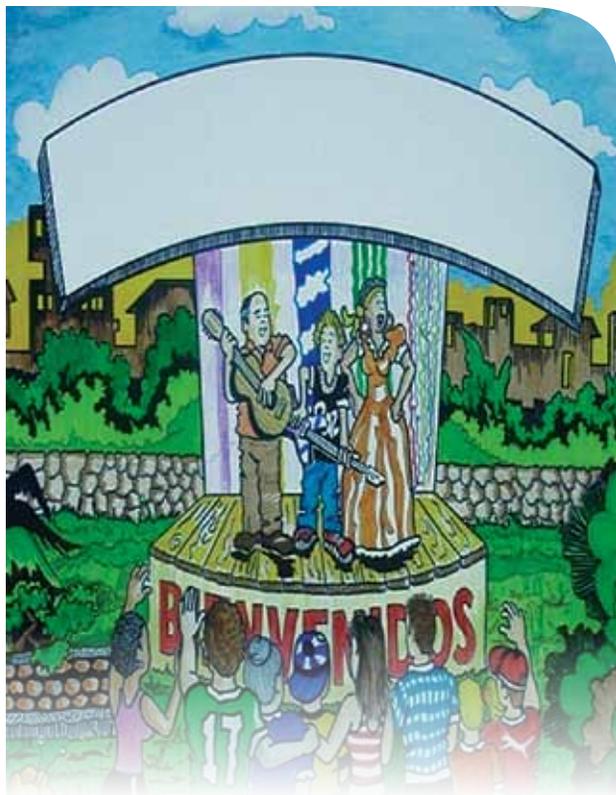
11. Franco M, Serrano A. Observatorios del delito en Colombia: funciones y propósitos. Rev. Crim 2009;51(1):193-207

12. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Observatorio Social. Recuperado 05/03/11 de <http://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones.php?id=2578>

13. Colciencias. ScenTI. Colombia, Inteligencia competitiva. Ciencia y tecnología para todos. Observatorio Social. Disponible 12/02/11 <http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000004829>

EVOLUCIÓN DE LA VIOLENCIA HOMICIDA EN CALI. PERIODO 1996-2010

Gina Lucero Cantera, Doris Stella Tejeda



Afiche elaborado por los líderes de Villas de Guadalupe de la comuna 17. La iniciativa se denominó: “Vamos todos de serenata al parque”. Busca el acercamiento entre vecinos y el uso de parques con actividades culturales para quitar espacio al consumo de psicoactivos.

RESUMEN

Introducción: La violencia es uno de los problemas más graves de salud pública que enfrenta América Latina. Esto implica el desarrollo e implementación de estrategias que incidan en la mitigación y prevención de factores de riesgo. Cali ha sido una de las ciudades que registran las más altas tasas de homicidio en Colombia, en este artículo se describe el comportamiento de los homicidios ocurridos

en la ciudad de Cali entre 1996 y 2010 para brindar insumos que puedan ser usados en la formulación y/o reorientación de proyectos, programas o intervenciones que incidan sobre esta problemática. **Materiales y métodos:** Se realizó un estudio observacional de tipo descriptivo. Se utilizó la base de datos consolidada por el Observatorio Social desde 1996 al 2010, el análisis fue univariado, considerando variables de persona, lugar, tiempo y otras circunstancias. Se calcularon tasas brutas, distribuciones y variaciones porcentuales, se realizó recodificación de algunas variables para hacer comparable los resultados del estudio. **Resultados:** En la mortalidad por homicidios, la mayoría de las víctimas fueron hombres, la mediana de la edad fue 27 años, los menores de edad aportaron el 10% de los casos y los jóvenes el 47,3%. En los Distritos 2 y 4 se registraron la mayoría de los homicidios. Para el año de 1996 se registro en Cali una tasa de 105 homicidios por cada cien mil habitantes para cerrar en el 2010 con una tasa de 81. El uso de las armas de fuego fue el mecanismo que más se utilizó para cometer los homicidios, con relación a los presuntos móviles el por establecer fue la categoría que prevaleció en los últimos 15 años, de los móviles en que se logra establecer el motivo de la muerte sobresalen las venganza en un 22% y los atracos en el 9%. **Conclusiones.** El comportamiento de los homicidios durante este periodo evidencia la necesidad de implementar intervenciones integrales que aborden aspectos individuales, comunitarios, relacionales y estructurales considerando acciones de prevención, control, disuasión, corresponsabilidad comunitaria y gobernanza.

Palabras Clave: violencia, homicidios, jóvenes, móviles.

INTRODUCCIÓN

En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó el primer Informe sobre la Violencia y Salud Pública, en este documento se enfatiza en como la violencia es y debe ser considerada como un problema de salud pública, con sus implicaciones frente a la medición e intervención. En este Informe se exponen cuatro pasos fundamentales para actuar en el pro de la prevención de la violencia: la obtención de conocimiento sobre violencia sistematizando los datos existentes para cuantificar la magnitud; realizando investigaciones sobre el por qué esta se produce; buscando posibles formas de prevenir la violencia y la implementación de acciones efectivas¹.

Dando respuesta a una de estas recomendaciones, en particular en aumentar la capacidad de recolección de datos sobre la violencia se ha institucionalizado en la ciudad el Observatorio Social en la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad de la Alcaldía Municipal de Cali, estudiando la causalidad de los hechos violentos ofreciendo alternativas de prevención desde una óptica multidisciplinaria e interdisciplinaria.

Entre las mediciones y comparaciones realizadas a nivel internacional sobre uno de los indicadores considerados como trazadores en violencia, el homicidio han sido documentadas por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, Ciudad de Juárez, quienes en el año 2010 publicaron el ranking de las ciudades con las tasas más altas de homicidios. Al comparar los países de la región de las Américas, Ciudad Juárez, Caracas, San salvador, San Pedro Sula y Medellín se encontraron dentro de las primeras 10 ciudades, por la mayor incidencia de homicidios. En los años 2009 y 2010 se encuentra que algunas de estas ciudades se mantienen en los primeros lugares e ingresan nuevas ciudades. Esta última, fue la característica en la ciudad de Cali, donde en el año 2009 obtuvo como posición el puesto seis, sin embargo se excluye del listado en el año 2010. Tabla 1

Tabla 1. Ranking de la tasa de homicidios para las ciudades del mundo 2008 - 2010.

#	AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010	
	Ciudad	Tasa	Ciudad	Tasa	Ciudad	Tasa
1	Ciudad Juárez (México)	132	Ciudad Juárez (México)	191	Ciudad Juárez (México)	229
2	Caracas (Venezuela)	130	San Pedro Sula (Honduras)	119	Kandahar (Afganistan)	169
3	Nueva Orleans (EE.UU. de A.)	95	San Salvador (El Salvador)	95	San Pedro Sula (Honduras)	125
4	Tijuana (México)	73	Caracas (Venezuela)	94	Caracas (Venezuela)	118
5	Cape Town (Sudáfrica)	62	Guatemala (Guatemala)	86	Chihuahua (México)	113
6	Port Moresby (Papao New Guinea)	54	Cali (Colombia)	73	Distrito Central (Honduras)	109
7	San Salvador (El Salvador)	49	Tegucigalpa (Honduras)	69	Ciudad de Guatemala (Guatemala)	106
8	Medellín (Colombia)	45	Nueva Orleans (EE.UU. de A.)	69	Mazatlán (México)	88
9	Baltimore (EE.UU. de A.)	45	Medellín (Colombia)	62	Culiacán (México)	88
10	Bagdad (Irak)	40	Cape Town (Sudáfrica)	60	Medellín (Colombia)	87

Fuente: Estudio realizado por las organizaciones civiles mexicanas Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal (CCSPJP).

En el mundo mueren 8,8 personas por cada 100.000 habitantes a causa del homicidio, con diferencias de acuerdo al nivel de ingresos de los países. En el año 2000 los países de ingresos bajos o medios registraban tasas de 32,1 por cada 100.000, mientras en los países con altos ingresos era de 14,4 por cada 100.000¹.

A nivel mundial se ha documentado como las mayores víctimas por este tipo de hechos han sido los hombres, su tasa triplica la tasa de mujeres. Según la edad de las víctimas, las personas de 15 a 29 años registran tasas de 19,4 por cada 100.000, seguido por las personas de 30 a 44 años, 18,7 por cada 100.000. Por su parte, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) de Colombia en el año 2009 mostró que se perdieron 15.040 años de vida potenciales a causa del homicidio en hombres, mientras en las mujeres fueron 66.838, las edades de estas víctimas oscilaban entre los 20 a los 29 años². Este comportamiento también se mantiene en el histórico, en el año 2008 el INMLCF manifestó “el comportamiento del homicidio por grupos de edad y sexo es igual que en años anteriores, los rangos más afectados según sexo y edad son los hombres entre 20 y 44 años y las mujeres entre 20 y 29 años donde se encuentran las tasas más altas”³.

Otros autores en Colombia reafirman que los principales problemas de salud corresponden a las

mueres violentas, los cuales son los responsables de la mayor mortalidad temprana, la continuidad de inequidades en el estado de salud y en el acceso a los servicios de salud, y la vulnerabilidad de los niños, las mujeres, los jóvenes, especialmente de los más pobres, y de la población de la zona rural⁴.

La mayoría de los homicidios son cometidos con armas de fuego, factor que ha sido identificado como de riesgo en este tipo de hechos, las comunidades altamente armadas presentan mayor riesgo de sufrir las consecuencias de la violencia armada⁵.

En Cali, el homicidio es la primera causa de muerte, en los últimos 8 años los homicidios aportaron el 15.2% al total de muertes ocurridas en la ciudad, ocupando el primer lugar como causa de muerte, por encima de enfermedades cerebrovasculares e isquémicas del corazón. En los últimos años, las tasas de homicidios han presentado un comportamiento irregular, aunque son menores a las reportadas en años anteriores siendo superiores al compararlas con otras ciudades del país⁶.

Con este artículo se propone describir el comportamiento de los homicidios ocurridos en la ciudad de Cali entre 1996 y 2010 de tal forma que brinde insumos que puedan ser usados para la formulación o reorientación de proyectos, programas o intervenciones que incidan sobre esta problemática.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio observacional de tipo descriptivo. Los casos fueron los homicidios que según el Código Penal se definen como “el que matare a otro”⁷. Sin embargo esta definición ha sido ajustada por las instituciones participantes del Comité Interinstitucional de muertes violentas en la ciudad “el homicidio común es toda muerte que fuere causada por cualquier tipo de arma a excepción de aquellos que fueren cometidos en accidentes de tránsito”⁸.

Los datos procedieron de la base de datos del Observatorio Social, la cual es consolidada a partir de las reuniones del Comité Interinstitucional de Muertes Violentas, que semanalmente generan un archivo de datos unificados, se consideró como periodo de estudio los años 1996 a 2010. Las variables utilizadas para establecer el comportamiento de los homicidios se encuentran en la tabla 2.

Tabla 2. Variables consideradas para el análisis de homicidios. Cali, Periodo 1996-2010

Categorías	Variables
Persona	Edad, género, ocupación.
Tiempo	Mes, día y hora en que ocurre el hecho.
Lugar	Comuna, barrio, sitio específico, distrito, donde ocurrió el hecho
Circunstancia	- Mecanismo (arma de fuego, arma cortopunzante, veneno). - Presunto Móvil: definido como la situación inicial que motivó o impulsó presuntamente a cometer el hecho violento, en este caso se construye a partir de hallazgos o información del acta de levantamiento.

Se utilizó el programa SPSS versión 11 para el procesamiento y análisis de los datos, el plan de análisis comprendió el cálculo de tasas brutas para los 15 años del estudio utilizando los datos de población del DANE, según los cálculos y las proyecciones censales. De la misma forma tasas específicas por edad, grupos de edad especial (menores de edad y jóvenes), comunas y distritos. Se realizó análisis univariado utilizando medidas de tendencia central y distribuciones de frecuencia de acuerdo con la naturaleza de las variables.

En el análisis del lugar de los hechos fue retomada la distribución realizada por la Policía Metropolitana de Cali en los cuatro distritos: el primero que ocupa las comunas del norte y centro de la ciudad, el segundo al nor-oriental, el tercero al sur y el cuarto corresponde al oriente de la ciudad. De esta forma la ciudad quedó sectorizada de la siguiente forma:

- Distrito 1. Comunas 1, 2, 3, 4, 9.
- Distrito 2. Comunas 5, 6, 7, 8, 11, 12.
- Distrito 3. Comunas 10, 17, 18, 19, 20, 22.
- Distrito 4. Comunas 13, 14, 15, 16, 21.

La edad fue recodificada en grupos quinquenales, definiendo trece grupos. Considerando las diferencias por grupos poblacionales, se estableció una categoría adicional los menores de edad como las víctimas menores de 18 años, y jóvenes aquellas víctimas que comprendían entre los 14 a los 26 años, el criterio utilizado para esta categorización fue La Ley de juventud⁹.

Con el periodo de estudio se establecieron cinco grupos de tres años cada uno, constituyendo: 1996 – 1998, 1999 – 2001, 2002 – 2004, 2005 – 2007, y 2008 – 2010. Se estableció la jornada de ocurrencia de acuerdo con cuatro categorías: madrugada (0:01 – 6:00), mañana (6:01 – 12:00), tarde (12:01 – 18:00) y noche (18:01 – 24:00).

De acuerdo con la taxonomía de Spierenburg sobre la violencia según las presuntas motivaciones del agresor y la aproximación que hace Rubio¹⁰ los homicidios fueron clasificados por las posibles motivaciones de los agresores en: homicidios impulsivos, instrumentales y misteriosos, a continuación se presentan sus definiciones:

- **Los homicidios impulsivos** son los homicidios que se encuentran motivados por riñas y problemas pasionales, donde prevalecen las variables psicosociales y culturales. En estos está inmiscuido la espiritualización del honor, sobre todo en los hombres, en el honor masculino¹². Estos se presentan como resultado de relaciones interpersonales disfuncionales expuestas a factores de riesgos latentes y manifiestos³.
- **Los homicidios instrumentales** son los que han sido planeados con el fin de obtener algo a cambio, en esta categoría se incluyen los homicidios motivados por ajustes y/o venganzas, atracos y pandillas.
- **Los homicidios misteriosos o por establecer** son aquellos en los que las autoridades no tienen suficiente información para determinar un posible móvil. Se considero una clasificación para los móviles definidos como venganzas y por establecer, la cual ha sido desarrollada por el Observatorio Social. Esta subclasificación se realiza a partir de las observaciones que se registran en el acta de levantamiento, esta subclasificación solo fue realizada con los homicidios sucedidos en el año 2010. Tabla 3

Tabla 3. Subclasificación para los móviles definidos como venganzas y por establecer. Cali, periodo 1996 – 2010

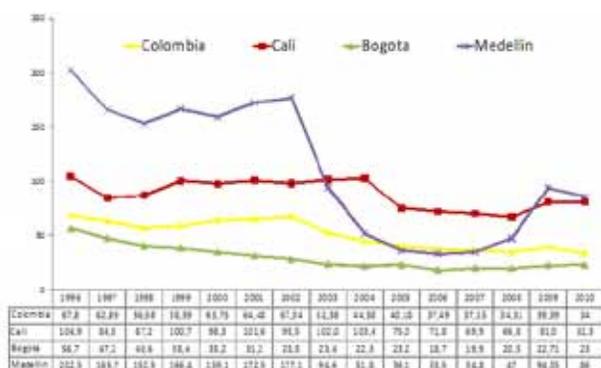
1	Homicidio selectivo tipo limpieza	Homicidio contra habitante de la calle, víctima relacionada con expendio o consumo de alucinógenos, el hecho se perpetra en sitios como “parques, zonas verdes” donde se consume alucinógenos.
2	Sicariato- víctima sin antecedentes	Agresor en motocicleta o a pie, agresor desconocido, dispara sin mediar palabra, atentado altamente selectivo.
3	Sicariato – crimen organizado	Víctima en carro blindado o de gran valor comercial, víctima comerciante, agresor en moto o carro, altos indicios de caso relacionado con crimen organizado.
4	Venganza pasional	Agresor pareja sentimental, motivos conflictos de pareja.
5	Venganza entre pandillas	Rencillas anteriores con integrantes de pandillas
6	Víctima con antecedentes	Relacionado con delitos anteriores, anotaciones ante la ley (antecedentes judiciales), reconocido delincuente.
7	Por conocido con rencilla anterior	Rencilla anterior al hecho, agresor conocido, dispara sin mediar palabra.
8	Testigo de hechos criminales	Personas que observan hechos delictivos, estar presente en hechos que eran para otras personas.
9	En función de su oficio	Víctima vinculada con oficios de seguridad, funcionario público, escolta, cobradores, etc. Posibles amenazas anteriores, agresor desconocido
10	Datos insuficientes	No se tienen datos del hecho

RESULTADOS

El comportamiento de la mortalidad por homicidios en el periodo 1996 a 2010 muestra una disminución en las tasas para Colombia pasando de 67.8 por 100.000 habitantes a una tasa de 34 homicidios por 100.000 habitantes, el descenso corresponde al 49,9%, sin embargo se encuentran algunas fluctuaciones en la tendencia.

En Bogotá y Medellín se identifica un declive, como se observa en el gráfico 1 en Bogotá, la tasa disminuyó a una tercera parte en un periodo de 11 años pasando de 56,7 en el año 1996 a 18,7 en el 2006. Por su parte Medellín desde el año 1996 hasta el 2002 fue la ciudad con la más alta tasa de homicidios, con un promedio de 171 homicidios por cada cien mil habitantes, sin embargo a partir de ese año comienza un descenso, hasta llegar en el 2006 a la cifra más baja de 33,5 por 100.000 habitantes, situación que parece agudizarse al final del periodo de análisis. En Cali, el comportamiento ha sido más o menos estable durante los 15 años, con una disminución de los homicidios entre los años 2004 y 2008, que tiende a incrementar en los últimos años, ubicándola al final del periodo en un lugar “intermedio” de las tres ciudades.

Gráfico 1. Tasa de homicidios en Colombia y tres ciudades capitales. Periodo 1996 - 2010



Fuente: 1995 -2006: Policía Nacional y Dane- Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la Republica. 2007 – 2009: Forensis 2008 y 2009 – Instituto Nacional de Medicina Legal Cali: Población Dane y Cálculos realizados en el Observatorio Social

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

En el periodo de estudio ocurrieron 27.359 homicidios, registrando un promedio de 1.824 hechos por año y una tasa bruta de 88,5 por cada 100.000 habitantes. Como se observa en el gráfico 2 y se mencionó previamente, no existe un comportamiento homogéneo; las mayores tasas ocurrieron al inicio del periodo en primer trienio, y en los dos siguientes trienios de análisis, con una disminución de las tasas al final del periodo. En los dos últimos trienios las tasas se encuentran por debajo del promedio del periodo.

Gráfico 2. Tasa de homicidios en Santiago de Cali. Periodo 1996 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

Al promediar las tasas de los homicidios en periodos trianuales, se encuentra una variación porcentual positiva en el segundo, tercer y quinto periodo de análisis, es importante mencionar como en el periodo 2005-2007 se encontró una reducción del 28,7% de los casos. Tabla 4

Tabla 4. Tasa de homicidios en Cali. 1996 – 2010 cada 3 años.

Periodos	1996 -1998	1999 - 2001	2002 - 2004	2005 - 2007	2008 - 2010
Número de casos	5324	6009	6290	4647	5089
Tasa x 100mil hab.	92	100	101	72	76
Variación porcentual de la tasa		+ 8,7%	+ 1,0%	- 28,7%	+ 5,6%

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

DISTRIBUCION ESPACIAL

La frecuencia de homicidios por trienios mostró que en el Distrito 1 se presentó la mayor frecuencia de homicidios en el segundo y tercer trienio, 1999-2001 y 2002-2004 con una disminución al final del periodo. Esta situación fue similar para el Distrito 2 y 3, en el Distrito 4 se observan un comportamiento disímil, las distribuciones porcentuales aumentaron en los últimos periodos, siendo mayor en el último trienio, 2008-2010.

El comportamiento por trienio muestra que a través del tiempo en el Distrito 4 se han concentrado el mayor aporte porcentual de los homicidios en comparación con el resto, pasando de 27,4% en el trienio 1996-1998, al 42,1% en el trienio 2008-2010. Es importante resaltar que en el Distrito 1 se presentó una disminución en el aporte porcentual de los homicidios, comportamiento que es similar al Distrito 3. Tabla 5.

Tabla 5. Distribución porcentual del aporte de homicidios por distritos y periodo de análisis. Cali, periodo 1996-2010

Distritos / Periodos	1996-1998		1999-2001		2002-2004		2005-2007		2008-2010	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Distrito 1	1064	21,1	1143	19,9	1074	17,7	803	17,9	782	15,8
Distrito 2	1442	28,5	1518	26,5	1707	28,1	1189	26,5	1191	24,0
Distrito 3	1164	23,0	1396	24,4	1283	21,1	872	19,5	902	18,2
Distrito 4	1382	27,4	1675	29,2	2006	33,0	1619	36,1	2089	42,1
Total	5052	100,0	5732	100,0	6070	100,0	4483	100,0	4964	100,0

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal.

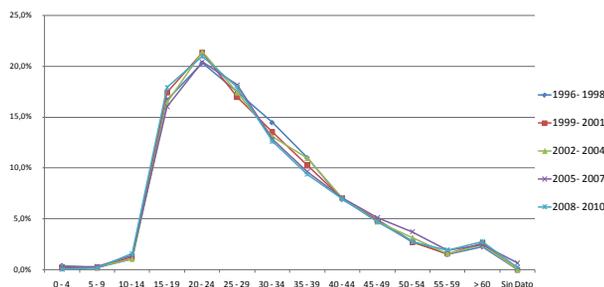
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La mayor mortalidad de homicidios ocurrió en el sexo masculino, representando el 93,6% en todo el periodo. Las tasas en hombres fue 173,0 por cada 100.000 hombres, y 10,8 por cada 100.000 mujeres. La razón de masculinidad 15:1, por cada quince hombres que fueron ultimados en homicidio, falleció una mujer en esta misma circunstancia.

La edad promedio fue 31 años [DE±39,8], con una mediana de 27 años, la distribución por grupos de edad muestra la mayor mortalidad en las personas entre 20 a 24 años, aportando el 20,9% (5.730) del total de homicidios en la ciudad, continúan los grupos de 25 a 29 años y 15 a 19 años, aportando 17,6% y 16,9% respectivamente.

Como se observa en la gráfico 3 el comportamiento de los homicidios según edad se han mantenido en el tiempo, en los cinco periodos de análisis el comportamiento fue similar, siendo mayor en adolescentes y personas jóvenes. En general las probabilidades de morir son mayores a partir de los 15 años alcanzando el punto de máxima incidencia en los 25 años, que posteriormente se reduce hasta alcanzar niveles muy bajos entre los adultos.

Gráfico 3. Homicidios según rangos de edad por periodo de estudio. Cali, periodo 1996 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

El aporte porcentual de los menores de edad en los homicidios ocurridos en la ciudad se ha mantenido de forma regular entre 1996 y 2010, como se observa en la tabla 6 los porcentajes oscilaron entre 9,9% y 10,8%. Esta misma situación se observó en la mortalidad de los jóvenes, el aporte porcentual fue similar, sin registrar grandes fluctuaciones entre los trienios.

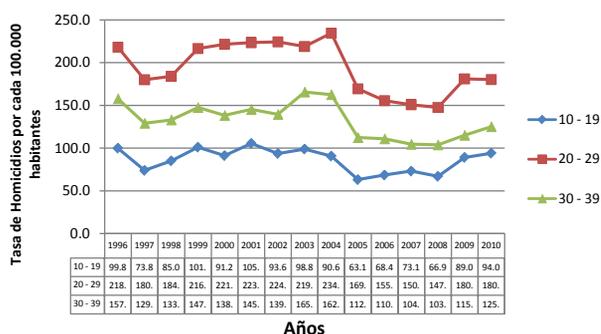
Tabla 6. Aporte porcentual de los homicidios en menores de edad y jóvenes. Cali, periodo 1996-2010

	1996-1998		1999-2001		2002-2004		2005-2007		2008-2010	
	n	% en la ciudad								
Menores	180	10,10%	198	9,89%	193	9,20%	152	9,85%	184	10,81%
Jóvenes	781	45,87%	959	47,87%	1003	47,85%	716	46,26%	818	48,14%

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

El comportamiento por grupos de edad muestra una variación entre los 10 y 39 años, el promedio de las tasas entre los 10 y los 19 años siendo de 86,2 por cada 100.000 habitantes aumenta a 193,7 por cada 100.000 habitantes en el grupo de 20 a 29 años, y aunque disminuye en el grupo de 30 a 39 años a 132,7 por cada 100.000 habitantes continua siendo superior en comparación con otros grupos. Gráfico 4

Gráfico 4. Tasa de homicidios según rangos de edad.
Cali, periodo 1996 – 2010



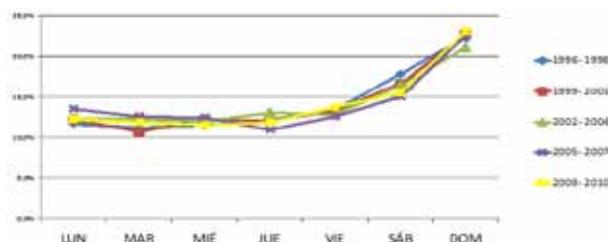
Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

TIEMPO DE OCURRENCIA

El comportamiento de los homicidios por trimestre no muestra variaciones entre los trienios, realizando un aporte porcentual similar, en el cuarto trimestre sucedieron alrededor del 26,6% de los homicidios. En el consolidado de los 15 años, en diciembre ocurrieron 2.737 homicidios representando el 10,0%, continúan en su orden los meses de enero y mayo, 8,9% y 8,7% respectivamente, el resto de meses oscilaron entre el 7,6% y 8,4%.

De acuerdo con el día de ocurrencia, el domingo en todos los trienios fue el día con el mayor reporte de homicidios, con un aporte porcentual del 22,4% del total de homicidio. Continúa el día sábado, aportando el 16,3% en los cinco periodos. En general, el fin de semana aportó en los 15 años, el 51,8% de los hechos, entre los trienios el aporte porcentual más bajo estuvo en el periodo 2002-2004, 50,3%. Gráfico 5

Gráfico 5. Homicidios según día de ocurrencia.
Cali, periodo 1996 - 2010



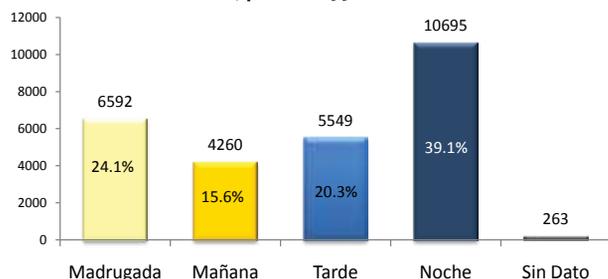
Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

Durante la semana de lunes a jueves, se acumularon el 48,2% de los delitos, el lunes presentó los más altos índices de violencia. En los lunes festivos el promedio de homicidios fue de 5,2 por día, mientras en los lunes regulares el promedio fue 3,2.

El promedio de casos por día fue 4,9 homicidios, en el análisis por trienio se encuentra un promedio de casos superior en el trienio 2002-2004 con 5,7 casos/día y el trienio 1999 – 2001 con 5,5 casos/día, en los periodos 2005 – 2008 y 2008 -2010 los promedios de homicidios por día fueron 4,2 y 4,6 respectivamente. Es importante mencionar que no en todos los días del año ocurrieron homicidios, durante los 15 años en 128 días no sucedieron homicidios. En el trienio donde hubo más días sin homicidios fue 1996 – 1998 con 35 días y el trienio con menos días fue el 1999-2001 con 11 días.

El análisis por jornada muestra como en el periodo, el 39,1% de los homicidios ocurrieron en horas la noche, continúa en orden los casos ocurridos en la madrugada y en la tarde. Gráfico 6.

Gráfico 6. Homicidios según jornada de ocurrencia.
Cali, periodo 1996 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

El análisis de la jornada de ocurrencia y los distritos muestra que en el distrito 2 en las noches ocurrieron el 41,9% de los homicidios, mientras en el distrito 1 solo sucedieron el 37,6%. En este último distrito los homicidios ocurrieron en mayor porcentaje en horas de la tarde, 24,0% continúan los homicidios ocurridos en horas de la madrugada, 22,1% comportamiento que es disímil a lo encontrado de forma general para el periodo.

En el Distrito 2, se mantiene el comportamiento, en las noches ocurrieron el 41,9% de los homicidios, en el distrito 3 el 37,8% de los hechos ocurrieron en este mismo horario. Por su parte, en los hechos sucedidos en las madrugadas (0:01 am – 6:00am) el distrito 4 se caracterizo por tener un acumulado mayor que los demás distritos, 26,3% de los hechos.

Según el día de la semana y la jornada de ocurrencia, en el domingo la jornada más violenta fue la madrugada, 44,4% frente al 25,9% de los hechos que ocurrieron en este mismo día en horas de noche. De lunes a sábado, la noche fue la jornada más violenta, con un aporte porcentual entre 39,9% y 44,5%. En las madrugadas el comportamiento de los homicidios fue similar, el promedio de casos en estos días fue de 15,4%. Mientras las madrugadas del lunes, sábado y domingo fueron mayores, diferencia estadísticamente significativa

($p < 0.05$).

OTRAS CIRCUNSTANCIAS

En los últimos 15 años se utilizó el arma de fuego en el 85% (23.394) de los homicidios, el arma blanca en el 12%, en menor proporción se encontraron otras armas, 3,0%. Se evidencia un comportamiento regular en el uso del mecanismo, solo en el periodo 2002 – 2004 el uso de armas de fuego fue ligeramente superior con un 87,9% al de los demás periodos ($p < 0.05$). En el uso de las armas blancas, en el periodo 1996 – 1998 sobresale con un aporte del 13,4% estadísticamente diferente a los periodos 1999- 2001 y 2002 – 2004 ($p < 0.05$). Tabla 7

Tabla 7. Mecanismo utilizado en homicidios según distrito.
Santiago de Cali 1996 – 2010

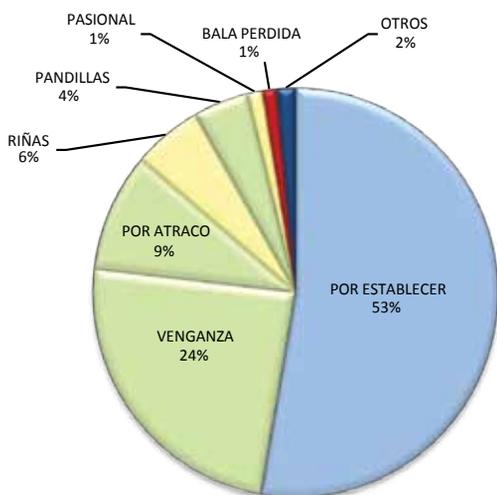
Mecanismo	Distrito 1		Distrito 2		Distrito 3		Distrito 4	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Arma de fuego	3878	79,7	6192	87,9	4899	87,2	7627	87,0
Arma blanca	801	16,5	720	10,2	557	9,9	966	11,0
Otras Armas	187	3,8	135	1,9	160	2,8	178	2,0
Total	4866	100,0	7047	100,0	5617	100,0	8771	100,0

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

MOTIVACIONES

Con relación a los posibles móviles, el 52,7%(27.359) de todos los homicidios quedaron sin identificar el presunto móvil. Los tres móviles más frecuentes según investigación judicial fueron: venganza, atraco, y las pandillas, aportando el 37,0% de los casos. Gráfico 7

Gráfico 7. Homicidio según posible móvil.
Santiago de Cali 1996 – 2010



El análisis entre los móviles y el mecanismo evidencia, en el 95,4% (5.793 casos) de la venganzas se utilizó el arma de fuego como mecanismo para llevar a cabo el homicidio, en los atracos se utilizó en un 86,3% el arma de fuego y en un 11,4% armas cortopunzantes. Por último en el 56,2% (845) de los homicidios por riña se utilizó el arma de fuego mientras el 41,8% (628) se utilizó las armas blancas.

Los atracos fueron subdivididos en tres categorías, aquellas víctimas que murieron por ser hurtadas representando el 68,4%, los victimarios que fallecieron por cometer un hurto, 29,9%, y el resto correspondiente a las personas que trataron de evitar el hurto, 1,7%.

De los homicidios donde se estableció el presunto móvil, las venganzas representaron el 24% del periodo de estudio. En la reclasificación se encontraron en los primeros lugares: sicariato-victima sin antecedentes, por conocido-rencilla anterior y víctima con antecedentes. Gráfico 8

Gráfico 8. Homicidio según posible móvil.
Santiago de Cali 1996 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

A continuación se realizará la descripción de las circunstancias en que se sucedieron estos homicidios asociándola con algunas características de la víctima y del homicida. Tabla 8

Tabla 8. Reclasificación de los homicidios cometidos por presuntas venganzas. Santiago de Cali 1996 – 2010

Reclasificación de las venganzas	Características
Sicariato – Víctimas sin antecedentes	En esta categoría se encontraron agresores en moto (generalmente de alto cilindraje), múltiples disparos y/o directo a la cabeza, los agresores atacan sin medir palabras con las víctimas. Se incluyeron homicidios selectivos, sobre todo cuando la víctima se encontraba en grupo de amigos o personas, el agresor solo ataca a la víctima.
Por conocido - rencilla anterior	Corresponde a la segunda categoría con mayor representación. En las observaciones realizadas sobre los hechos sobresalen los comentarios “por la mala repartición de bienes robados”, “altercados por negocio con estupefacientes”, “problemas de intolerancia entre vecinos”, “venganzas por las muertes de familiares o amigos”, “agresiones personales en momentos pasados”, “venganzas por robos cometidos”, “por malos negocios (tumbados)”, “por intento o violación”. En algunos casos solo se mencionaba al atacante como persona conocida por la víctima pero sin más anotaciones.
Víctima con antecedentes	Con mucha frecuencia las víctimas presentaban antecedentes judiciales tales como: hurto (25,6%), porte de armas (21,9%), homicidio (25,6%), lesiones personales (6,1%), Ley 30 (6,1%), tráfico de drogas (4,9%), y otros como extorsión, receptación, terrorismo, falsedad personal, tráfico de armas, concierto para delinquir. El 9,7% de las víctimas eran delincuentes reconocidos en sus sectores. En este grupo tres (3) personas tenían la casa por cárcel (uno de ellos tenía la detección domiciliaria por el delito de homicidio), y los restantes libertad condicional. Cuatro víctimas eran desmovilizadas de las Farc.
Homicidios selectivos tipo limpieza	La mayoría de estos casos estaban relacionados con habitantes de la calle, consumidores o expendedores de sustancias psicoactivas, 56,0% y 10,6% respectivamente, o reconocidos delincuentes, 33,4%.
Sicariato- Crimen Organizado	Estos hechos se caracterizaron por el uso de armas de mayor calibre, uso de silenciadores, banda delincuenciales, oficinas de cobro, ventas de estupefacientes. En algunos casos las víctimas eran personas pertenecientes a las mismas bandas las que se ultima unos contra otros.

A partir de la clasificación desarrollada por Spierenburg es posible contar con otros elementos para hacer el análisis de los presuntos móviles, las cuales se describen a continuación:

- **Homicidios instrumentales:** Esta categoría acumuló el 39,7% del total de casos en los 15 años. Siendo en su interior los más representativos: las venganzas y ajustes de cuenta, 61,5%, continúan los atracos con un 23,9%. La clasificación de homicidios instrumentales muestra un aumento en el aporte porcentual con los trienios de estudio, de esta forma fue mayor entre los años 2005-2007 y 2008-2010, 43,6% y 64,8% respectivamente.

- **Homicidios impulsivos:** Esta categoría acumuló el 6,9% de los homicidios, sobresalen de esta categoría las riñas, 79,3%. La clasificación de móviles de los homicidios como impulsivos mostraron un aumento en los últimos años, en el primer trienio de estudio 1996-1998, el aporte porcentual fue inferior al 1%, mientras en los dos últimos trienios, 2005-2007, y 2008-2010 fueron, 9,4% y 12,8% respectivamente.

- **Homicidios misteriosos:** Esta categoría acumuló la mayoría de los casos, 53,9%. Lo cual se debe a la falta de información por parte de las fuentes primarias. Sin embargo se han presentado algunas variaciones, en los trienios 1996-1998 y 1999-2001 los homicidios misteriosos presentaron el mayor aporte porcentual, 97,5% y 70,9% respectivamente, en los trienios siguientes los homicidios misteriosos tienen un menor aporte.

Con relación al lugar de ocurrencia, en el Distrito 1 las diferencias se observaron en los homicidios misteriosos que fueron mayores a los de los distritos 2, 3 y 4 ($p < 0.05$), en este distrito estos homicidios representaron el 59,6%. Para el distrito 2 las mayores diferencias se concentraron en los homi-

cidios instrumentales en comparación con los distritos 1 y 3, en este distrito sucedieron el 40,9% de esta clase de hechos, los homicidios misteriosos se presentaron con mayor frecuencia en el distrito 4.

En el distrito 3 los homicidios instrumentales fueron mayores a los ocurridos en el distrito 1, encontrando diferencias significativas en los homicidios misteriosos siendo superiores a los distritos 2 y 4. En el distrito 4 se observaron diferencias significativas en los homicidios impulsivos frente a los sucedidos en los distritos 2 y 3, en este distrito se presentó la mayor cantidad de homicidios instrumentales. Tabla 9

Tabla 9. Posibles motivos del homicidio según distrito. Santiago de Cali 1996 – 2010

POSIBLE MOTIVACION (MOVIL)	DISTRITO 1		DISTRITO 2		DISTRITO 3		DISTRITO 4	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Homicidios Misteriosos	2900	59,6%	3693	52,4%	3139	55,9%	4227	48,2%
Homicidios Instrumentales	1629	33,5%	2883	40,9%	2143	38,2%	3842	43,8%
Homicidios Impulsivos	337	6,9%	471	6,7%	335	6,0%	702	8,0%
TOTAL	4866	100%	7047	100%	5617	100%	8771	100%

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

Como se mencionó previamente la falta de información generó que en el periodo 1996-1998 los homicidios misteriosos representaran el 97,5%, sin embargo a partir de este periodo estos fueron disminuyendo para dar cabida a las otras dos clases de homicidios. Los homicidios instrumentales en los últimos tres periodos representaron el 55,9% de los hechos, convirtiéndose en la mayoría de las posibles motivaciones que tienen los victimarios para asesinar a sus víctimas. Tabla 10

Tabla 10. Posibles motivos del homicidio según periodo. Santiago de Cali 1996 – 2010

Homicidios / Periodos	1996 - 1998	1999 - 2001	2002 - 2004	2005 - 2007	2008 - 2010
Homicidios Misteriosos	97,5%	70,9%	31,1%	47,0%	22,4%
Homicidios Instrumentales	2,4%	25,8%	59,3%	43,6%	64,8%
Homicidios Impulsivos	0,1%	3,3%	9,5%	9,4%	12,8%

Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI y Medicina Legal. Proyecciones de población según DANE.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el ámbito nacional, los estudios realizados para comprender porque disminuyen los homicidios ha sido de interés para muchos analistas, al respecto el estudio realizado por Casas y González establece “No nos queda duda de que la dinámica del narcotráfico guarda una estrecha relación con el comportamiento de las tasas de homicidio y uno de los principales agentes generadores de “violencia homicida” en Colombia son las mafias narcotraficantes, los grupos paramilitares y la delincuencia común que estos propician”¹¹.

Según la opinión de algunos expertos en el tema de seguridad en Cali “la situación de la seguridad y la guerrilla en Colombia influye de alguna manera en todas las ciudades. Sin embargo en ciudades que no aplicaron políticas sostenidas contra la inseguridad, no han ocurrido grandes cambios”¹².

En Cali una de las interpretaciones de los homicidios sucedidos entre los años 2004 y 2005 es dada por el Observatorio de los Derechos Humanos de la Vicepresidencia, quienes consideran “no existe un factor único que explique el descenso registrado en los homicidios en el primer semestre de 2005. De manera general, es posible que las políticas garrote, hayan impactado de manera más directa sobre los agentes de violencia, mientras que la zanahoria y la zanahoria-garrote, lo hayan hecho más a lo que en este documento se ha denominado el entorno de la red clandestina, se puede plantear que lo que ocurre en la coyuntura actual, no sea un estado permanente, sino tan sólo una transición mediante la cual la red clandestina se adapta a las nuevas condiciones de su entorno, intentando mantener su estructura interna”¹³.

Retomando los hallazgos de este informe, el Distrito 1 ocupó el primer lugar con la más alta tasa de homicidios hasta el año 2006, situación que se ve influenciada por las comunas 3 y 9 ubicadas en el centro de la ciudad. A partir del 2007 el distrito 4 ocupa el primer lugar, si se examina el comportamiento de las comunas que conforman este distrito, la comuna 21 registró un aumento de los casos en los últimos años, pasando de 26 homicidios en el periodo 1996 – 1998 para cerrar con 288 homicidios en el periodo 2008 – 2010. Sin dejar de mencionar el gran número de casos que ocurren en las comunas pertenecientes al denominado Distrito de Aguablanca, donde históricamente ocurren la mayor cantidad de homicidios.

La comuna 21 es la más nueva frente a la expansión de la ciudad hacia el lado oriente. Esta comuna donde se han reubicado personas procedentes de asentamientos subnormales de otras comunas “presenta un conjunto de problemas que favorecen los conflictos de interacción entre los habitantes, afectando todas las posibilidades de convivencia armónica”¹⁴.

La violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población de 15 a 44 años de edad. Además en todas las regiones del mundo, los hombres de 15 a 60 años tienen un riesgo más alto de fallecer que las mujeres de la misma categoría de edad, principalmente por causa de traumatismos. Esa diferencia es acentuada en América Latina, el Caribe, el Oriente Medio y en Europa oriental¹⁵. En la ciudad de Cali el 86,0% de las víctimas de los homicidios tenían entre 15 a 44 años al momento de morir, reportando el comportamiento que ha sido documentado a nivel internacional. En el análisis por edad llama la atención el porcentaje que aportan los jóvenes, representando casi la mitad los homicidios en la ciudad (46,5%), esto ha llevado a que las autoridades y el gobierno enfatizan actividades sobre este grupo, muchas orientadas a la aplicación de programas de prevención.

De acuerdo con la temporalidad, los fines de semana y las horas de la noche fueron las más utilizadas por los victimarios para ultimar a sus víctimas. Las estrategias para el control del delito deberían considerar estos días y estas jornadas para realizar prevenciones efectivas.

El uso de armas de fuego se perpetúa como el mecanismo utilizado para cometer los homicidios, en las venganzas el uso de armas de fuego está íntimamente ligado al grado de letalidad que estas tienen. Como lo demuestra un estudio realizado en Bogotá sobre la letalidad en el homicidio, además donde se evidencia toda la problemática relacionada con la disponibilidad y acceso que las personas tienen a este tipo de armas¹⁶.

Con respecto a las motivaciones, se ha mejorado la información en los últimos años pese a ello continúan sobresaliendo las venganzas y ajustes de cuentas, muchas de las cuales responden a los rastros que deja la violencia del narcotráfico en la ciudad. En cuanto a los homicidios por pandillas aunque representan el

4,5% del total de homicidios sucedidos en los 15 años, son sucesos en los que la prevención juega un papel importante. Comprendiendo un poco el comportamiento de estos grupos, los homicidios en pandillas pueden obedecer a ganarse el respeto, según el antropólogo Anderson el código de la calle surge cuando la influencia de la policía termina y donde se siente que comienza la seguridad propia¹⁷, o como se ha visto en el análisis de la violencia en Estados Unidos donde las personas pueden querer ser decentes (no violentos) pero tiene que sobrevivir entre aquellos que no lo son¹⁷.

Según la OMS la violencia se puede prevenir, afirmación fundamentada en datos fidedignos, ejemplos de resultados exitosos pueden encontrarse en todo el mundo, desde las acciones individuales y comunitarias en pequeña escala hasta las iniciativas nacionales de política y legislativas. Esto implica desarrollar intervenciones integrales potenciando el accionar de diferentes instituciones, cada una respondiendo de acuerdo con sus objetivos estratégicos a la prevención de la violencia, se requiere comprender que como problema de salud pública las intervenciones deben responder a dicha complejidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud. Informe mundial sobre la violencia y la salud Capítulo 1. La violencia, un problema mundial de salud pública. En: OPS. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington DC: OPS; 2003.
2. Acero A. Homicidio 2009, aproximaciones conceptuales sobre el femicidio, feminicidio y homicidios en mujeres. Base para su medición. Forensis 2009. Recuperado en 23/02/2011 de <http://www.medicinalegal.gov.co/drip/2009/2%20Forensis%202009%20Homicidios.pdf>
3. De la Hoz G, Velez C. Homicidio 2008. FORENSIS 2008. Recuperado 23/02/2011 de <http://www.medicinalegal.gov.co/drip/2008/2%20Forensis%202008%20homicidios.pdf>
4. Echeverri E. La salud en Colombia: abriendo el siglo y la brecha de las inequidades. Revista gerencia y políticas salud 2002;1(3):76-94.
5. Rivas F. La violencia como problema de salud pública en Colombia. Otro campo para la bioética. Acta Bioethica 2000;6 (2):335-46
6. Departamento Administrativo de Planeación. Cali en cifras. Cali, 2010
7. República de Colombia. Congreso de la Republica. Código Penal Colombiano. Recuperado 15/11/2010 de <http://www.colombiaya.com/Documentos-legislatura/Codigo-Penal-Colombiano.pdf>
8. Glosario de la Policía Nacional. Recuperado 17/02/2011 de <http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/INSTITUCION/Glosario>
9. Congreso de Colombia. Ley 375 de julio 4 de 1997 por la cual se crea la Ley de la Juventud y se dictan otras reglamentaciones. Recuperado 23/01/2011 de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85935_archivo_pdf.pdf
10. Rubio M. Caracterización de la violencia homicida en Bogotá. [Monografía en Internet]. Bogotá: Alcaldía de Bogotá y Paz Pública-CEDE-UNIANDES; 2000. Recuperado 07/01/2011 de <http://www.suivd.gov.co/investigaciones/Taxonomia.html>
11. Casas P, González P. Políticas de seguridad y reducción del homicidio en Bogotá: Mito y realidad". Fundación seguridad y democracia, ensayos de seguridad: Seguridad urbana y policía en Colombia. Bogotá, 2005.
12. La opinión de dos expertos en seguridad de Colombia. Recuperado en 15/01/2011 de <http://www.lanacion.com.ar/1086686-la-opinion-de-dos-expertos-en-seguridad-de-colombia>
13. Garzón J. Dinámica Reciente de la Violencia en Cali. Observatorio de Derechos humanos de la Vicepresidencia de la República. Recuperado en 10/01/2011 de <http://www.derechoshumanos.gov.co/PNA/documents/2010/valle/cali.pdf>
14. Prácticas Socioculturales Comuna 21 Cali. Recuperado 01/01/2011 de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Practicas-Socioculturales-Comuna-21-Cali/636200.html>
15. Organización Mundial de la Salud: Nuevo estudio sobre la carga mundial de morbilidad. Recuperado 21/01/2011 de <http://www.aislac.org/index.php?option=comcontent&view=article&id=129:oms-nuevo-estudio-sobre-la-carga-mundial-de-morbilidad&catid=24:noticias-2008&Itemid=153>
16. Beltrán I, Fernández A, Llorente M, Salcedo E. Homicidio e intención letal: un estudio exploratorio de heridas mortales a partir de los protocolos de necropsia en Bogotá. En Borradores de Método. Ed Método. Grupo Transdisciplinario de Investigación en Ciencias Sociales. Bogotá, 2003.
17. Spierenburg P. Violencia, castigo, el cuerpo y el honor: una reevaluación.

ESTUDIOS DE CASO: ALGUNOS BARRIOS DE CALI Y EL DESARROLLO DE INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA: UNA MIRADA DESDE LAS COMUNIDADES.

Catalina Acosta Oidor, Luis Bastidas, Duvan Camilo Quilindo Bolaños, María Alejandra García, María Salomé Arias Arévalo



Afiche promocional del proyecto donde se propusieron 80 iniciativas comunitarias para mejorar la convivencia y seguridad en los barrios de Cali.

RESUMEN

Introducción: Los homicidios son un indicador de la violencia en las comunidades, sin embargo cada vez más los organismos internacionales hacen un llamado por caracterizar e identificar los factores que condicionan la ocurrencia de este tipo de situaciones. Adicional a ello se considera

importante identificar el capital existente en las comunidades, las intervenciones e iniciativas que han sido lideradas de forma individual o a través de acciones intersectoriales para su mitigación. **Materiales y métodos.** Se realizó un análisis exploratorio, se utilizó la base de datos del Observatorio Social para la caracterización de los homicidios de los barrios y las comunas de estudio. Se realizó una revisión documental y entrevistas semi-estructuradas con actores clave para indagar sobre cómo surgió la situación de violencia en el barrio y sobre las experiencias comunitarias e institucionales desarrolladas, esta información fue recuperada para los últimos 10 años, se utilizó la técnica de análisis de contenido de la información proporcionada por los actores claves. **Resultados.** En general, en los cinco casos se encuentran algunas similitudes frente a la existencia de grupos o pandillas que con el tiempo han cambiado su forma funcionar, en los últimos años se ha dado la inclusión de menores de edad, y se ha incursionado en actividades delictivas con una estructura mucho más funcional. Los líderes comunitarios, la Administración Municipal y las ONG han participado del desarrollo de intervenciones en pro de mitigar la situación de violencia, lo que ha generado que se consolide y fortalezca el capital social existente, las intervenciones no han sido evaluadas, lo que limita identificar la efectividad de las mismas. La percepción de los líderes es que se requiere garantizar su sostenibilidad para tener incidencia. De la misma forma se reconoce la necesidad de abordar aspectos estructurales, sin desvirtuar la importancia de intervenciones sobre factores individuales y relacionales.

Palabras clave: Violencia, participación comunitaria, estrategias locales, análisis cualitativo

INTRODUCCIÓN

En el debate académico moderno la seguridad es un concepto que toma varias dimensiones, teniendo en cuenta el desarrollo que se ha hecho en distintas áreas como es el caso de la seguridad social, ciudadana, industrial, sanitaria, ambiental, estatal entre otras. Desde las ciencias sociales, la seguridad puede ser entendida como una condición en la que los individuos cuentan con confianza y tranquilidad, derivadas de la ausencia de riesgos y de peligros; que se presenta en todos los ámbitos de la supervivencia humana¹. Lo que implica una convivencia humana en condiciones de libertad y de paz.

Por tanto toma fuerza la dimensión personal de la seguridad, manifiesta en la percepción subjetiva de las condiciones que rodean a un individuo en su contexto. Lo que a su vez conlleva a una dimensión objetiva, es decir a las condiciones externas, explícitas en una protección, normatividad y regulación de los riesgos, no siendo dimensiones distantes. Es por ello que la seguridad debe ser considerada como un derecho humano.

Ahora se presenta en la modernidad una asociación de la criminalidad con la ausencia de seguridad, en donde el crimen en todo su accionar representa una condición de riesgo constante dentro del contexto en el que se desenvuelve el individuo. El riesgo se considera como la probabilidad que una amenaza se materialice², lo que implica una inseguridad constante en tanto se amenaza las condiciones establecidas como seguras; y que por lo general atentan contra la integridad física y emocional del individuo. No obstante y pese a la necesidad que se tiene de contar con información para cuantificar el problema, una de las recomendaciones de Organismos Internacionales corresponde a la definición y evaluación de estrategias. En este sentido es importante reconocer el acumulado que existe a nivel de las comunidades, donde se formulan propuestas de acuerdo a

las problemáticas y prioridades sentidas, donde el liderazgo facilita la ejecución y en muchas ocasiones la sostenibilidad de iniciativas en pro de mejorar las condiciones y garantizar el bienestar de sus habitantes.

En el marco de este trabajo, ese capital existente se estudia el reconocimiento de Estrategias comunitarias, las cuales responden a las intervenciones que abordan aspectos inherentes a una comunidad y procuran modificar los ámbitos en los cuales las personas interactúan, esto implica por lo general la creación de asociaciones comunitarias y la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunidad³. También se conocen como estrategias comunitarias al conjunto de acciones desarrolladas por autoridades locales orientadas a la consecución de un objetivo y/o para resolver problemas específicos; en estas acciones participan actores individuales o colectivos, naturales o institucionales, que compiten unos con otros por la definición de los problemas y por la elaboración de alternativas de solución a éstos^{4,5}. Aunque no fue abordado como un elemento a valorar dentro de la investigación de la cual han sido extraídos los estudios de caso, se ha documentado que la existencia de capital humano y el ejercicio de la participación comunitaria lideran otros procesos logrando trascender del ámbito comunitario al espacio donde congregan diversas instituciones, tejiendo vínculos hasta la conformación de redes. El concepto de intersectorialidad es clave en la intervención de la violencia debido a la complejidad y a los contextos en los cuales se generan situaciones violentas y hechos delictivos.

Por tanto el objetivo de este artículo es describir la situación de seguridad y convivencia de cinco barrios de la ciudad de Cali donde la violencia se ha agudizado en los últimos años, como una forma de aproximarse a comprender los contextos en que surgen y las acciones que la comunidad y las instituciones han implementado.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio exploratorio considerando como casos de análisis cinco barrios del área urbana del municipio de Cali que por los reportes del Observatorio Social de Cali presentaban altos índices de violencia. Se calcularon tasas de homicidios para el barrio y la comuna, realizando una comparación sobre la tendencia en los últimos 15 años, sin embargo para uno de los barrios, Potrero Grande el referente fue inferior, 2007-2009 teniendo en cuenta el tiempo de conformación.

La información cuantitativa fue complementada con dos técnicas de recolección cualitativa: revisión documental y entrevistas semiestructuradas. La revisión documental se utilizó para identificar y contrastar las intervenciones que habían sido desarrolladas en cada uno de los barrios, se realizó una búsqueda en páginas oficiales de la Alcaldía Municipal y en los registros del Comité de Planificación de cada comuna. Las entrevistas fueron realizadas a personas claves residentes en los cinco barrios (líderes comunitarios, policías, población joven y adulta), con el propósito de recoger un acumulado histórico de los hechos desde la mirada comunitaria y de las estrategias implementadas para su abordaje. Para ello se construyó una guía que permitió orientar la recuperación de información.

La información obtenida a partir de la revisión documental fue organizada en matrices y gráficos relacionales, algunos de los cuales aparecen en esta publicación. Las entrevistas fueron analizadas con la técnica de análisis de contenido. La reconstrucción de los relatos permitió esquematizar por líneas de tiempo hechos o situaciones que marcaron un hito en el histórico de violencia de los barrios, y en su intervención.

Cada uno de los casos tiene una estructura similar, sin embargo dependiendo de las características del barrio se describe más sobre algunas situacio-

nes en particular.

RESULTADOS

1. BARRIO EL RETIRO.

El barrio El Retiro pertenece a la comuna 15, la cual está ubicada geográficamente en el suroriente de la ciudad de Cali, haciendo parte de la zona reconocida como “El Distrito de Agua Blanca”. En los últimos 15 años se ha caracterizado por ser uno de los barrios más violentos de la ciudad de Cali, con un total de 489 homicidios. De acuerdo con las estadísticas del Observatorio Social, se constituyó como el sexto barrio de Cali más violento durante 1993 y 2007, y como el segundo, en los años 2008 y 2009.

Al revisar el comportamiento de la tasa de homicidios a partir del año 2005 y hasta el año 2009, se observa que la tasa de homicidios del barrio es superior a la de la comuna. La proporción más alta se registra en el año 2009, fecha en que la comuna y el barrio presentan una tasa de 11 y 44 homicidios por cada 10 mil habitantes, respectivamente. Es decir, que el barrio El Retiro supera cuatro veces la tasa de homicidios presentada en la comuna 15. Tabla 1

Tabla 1. Tasa de homicidios de la Comuna 15 y barrio El Retiro. Período 2005 - 2009

Año	Comuna 15		El Retiro	
	Frecuencia	Tasa*	Frecuencia	Tasa*
2005	110	8,6	27	25,1
2006	122	9,2	27	25,1
2007	120	8,7	17	16,5
2008	134	9,3	31	31,7
2009	171	11,5	41	44

Fuente: Proyecciones proporcionadas por el Observatorio Social – Alcaldía de Santiago de Cali

* Tasas por 100.000 habitantes

1.1 Elementos para comprender la evolución de la situación de violencia e inseguridad en el barrio El Retiro desde la mirada de sus habitantes.

Según los relatos de algunos de los habitantes de El Retiro, el principal problema que afronta el barrio y la principal causa de hurtos y muertes violentas han sido las pandillas. Desde el año 1985 se recuerdan agrupaciones de jóvenes que se ubicaban en las esquinas, en torno a la rumba, el baile y la exhibición de sus formas de vestir; en principio se trataba de una sola “banda” agrupada por jóvenes que residían en distintas zonas del barrio, y escogían como lugar de congregación “el hueco”, “el Múltiple”, “la 8” o la 38, una de las calles principales de El Retiro.

Según los residentes del sector, durante la primera mitad de la década de 1990, surge un grupo de limpieza conocido como el “escuadrón de la muerte”, el cual se encargó de acabar con quienes cometían los hurtos, tratando de implantar orden en el barrio. Sin embargo, según otros relatos, durante este mismo período, ingresan las actividades comerciales de la población antioqueña, lo que conlleva al cierre de los antiguos negocios de vallunos, chocoanos, pastusos y personas procedentes de otras regiones. Su ingreso se considera también como un factor generador de violencia porque las disputas entre propietarios de negocios conllevaban a armar ladrones para que robaran los establecimientos comerciales de otros, generando hechos delictivos.

A partir del año 1992 empieza a funcionar una empresa de aseo, formada por iniciativa de habitantes (conocida más tarde como Distriaseo), dando empleo a algunos jóvenes del barrio con retribución económica, además que se proporcionaban beneficios en salud y recreación. Junto a esta iniciativa empresarial de miembros de la comunidad, la Obra Social El Señor de los Milagros, liderada por el padre Alfredo Walker, y a través de convenios con el SENA, se encargaban de capacitar a los

jóvenes en diferentes áreas, y emplearlos en los barrios aledaños. Sin embargo, el proyecto de la empresa de aseo sólo tuvo una duración aproximada de tres años, de tal manera que para el año de 1995, los jóvenes del barrio que habían accedido a los beneficios otorgados por dicha empresa, quedaron nuevamente sin ocupación. Para esta misma época, los convenios con el SENA, también habían dejado de funcionar en el barrio.

Debido a éstos primeros hechos, surge la primera concentración de violencia, posteriormente, la intervención de la policía y la Fiscalía conlleva a la captura de la mayoría de quienes componían el grupo de limpieza, y esto permite que se presente una disminución de las muertes.

No obstante, tras las muertes cometidas por el grupo de limpieza, se generaron retaliaciones cultivadas por algunas de las víctimas indirectas de dichos homicidios, familiares y amigos que se armaron y empezaron a tomar venganza contra las personas de las que tenían conocimiento sobre su participación en las limpiezas anteriores, en las que murieron, tanto los implicados en los hurtos como habitantes del barrio de los que se dice no haber tenido ninguna relación con dichos hechos. A partir de ello se habla de la instauración y generalización “del modelo de matar al otro”.

Por ello se generó la creación de las primeras “bandas” o pandillas reconocidas como: La banda de la ancha, y luego, la banda de los areperos, bandas que tenían fuertes enfrentamientos entre sí. De estas bandas se recuerda que no cometían hurtos directos a personas dentro del barrio, sino que delinquían en la vía al mar y en Buenaventura, robando furgones y camiones de provisión de alimentos, los cuales eran almacenados posteriormente en sus casas para luego abastecer a los dueños de los establecimientos comerciales del sector a menor valor de lo que se conseguía en el mercado, y para abastecer sus propios negocios.

Simultáneamente, surgen la banda la ponceña, la banda de los macutos, la banda de la 34, la banda del hueco. Estas bandas se caracterizaron desde entonces por la incursión de menores de edad en cada grupo, víctimas de la muerte de sus padres u otros familiares en las venganzas anteriores, lo que conlleva a la propagación de una idea de defensa de los espacios de residencia, frente al posible abuso que implicaba, según ellos, la mera incursión de miembros de pandillas de otros sectores, identificados como enemigos. De esta manera, se identifica a partir de entonces la generación de territorialidades al interior del barrio. Delimitaciones espaciales que pueden corresponder a una(s) manzana(s), un(a) cuadra(s) o una esquina. Los mismos sectores que reconocen y recuerdan los habitantes como los más “calientes”, se trata de pequeñas zonas delimitadas por ellos mismos y en referencia a su residencia, en las que deben permanecer, ya que el ingreso a otro sector puede generar un enfrentamiento con la pandilla correspondiente al mismo. Estas territorialidades afectan a la comunidad del barrio en general, limitando el tránsito por todos los sectores del barrio ya que pueden ser considerados como informantes de las pandillas enemigas.

Posteriormente, las dos primeras pandillas fuertes: la pandilla de la calle ancha y la pandilla de los areperos son desarticuladas, debido a que algunos de sus miembros son capturados, y muchos otros murieron a consecuencia de los enfrentamientos. No obstante, progresivamente emergen nuevas pandillas en reemplazo: Los Piluí, y Los Holliwood que se ubicaron del lado de la 39 hacia el sur, sucesores de los de la calle ancha, y una nueva generación de areperos conformada por familiares, por lo general hijos de los antiguos miembros de la banda.

La desaparición y el surgimiento de nuevas pandillas son el resultado de la desaparición de miembros de cada banda, de las capturas por parte de

la policía y los procesos judiciales aplicados a muchos, a medida que se llega a la mayoría de edad (18 años). A pesar de ello, como en épocas anteriores, estos homicidios influyen en la generación de resentimientos en las generaciones descendientes, es decir, en jóvenes de edades entre 14 y 16 años, quienes pueden haber sido víctimas indirectas de dicho conflicto y se sumaron a él.

Debido a esta nueva concentración de violencia en el barrio El Retiro, se gestiona un Proceso de Paz, aproximadamente entre los años de 1999 y 2000, adelantado por la Obra Social del Señor de los Milagros con el padre Alfredo Walker, la Policía, y miembros de la administración local de la época. Este proceso consistió en la resocialización de los jóvenes con el objetivo de mejorar la convivencia, y tuvo una duración de un año, en el que se evidenció una disminución de los homicidios, pasando de 41 muertes en el año de 1999 a 28 en el 2000.

Sin embargo, pasado este año se incrementó el accionar de las pandillas, las cuales crecieron en número, incrementado a su vez las muertes violentas. Este efecto es explicado según habitantes del barrio, porque dicho proceso de paz estaba dirigido exclusivamente a los jóvenes pertenecientes a las pandillas, a quienes se les otorgaba

un vale para acceder a mercados. Razón por la que los jóvenes que no pertenecían a este tipo de grupos, pero también tenían la necesidad de acceder a los beneficios otorgados por el proceso de paz, se organizaron como tal, realizando actos que les concedieran el estatus requerido para ser considerados miembros de una pandilla.

A partir de esto, se cuenta que muchos jóvenes empezaron a practicar hurtos, haciendo evidente el surgimiento de una multiplicidad de pandillas junto a las que ya se conocían. Se identificaron para ese momento, aproximadamente 19 pandillas, conformadas principalmente por jóvenes menores de 16 años.

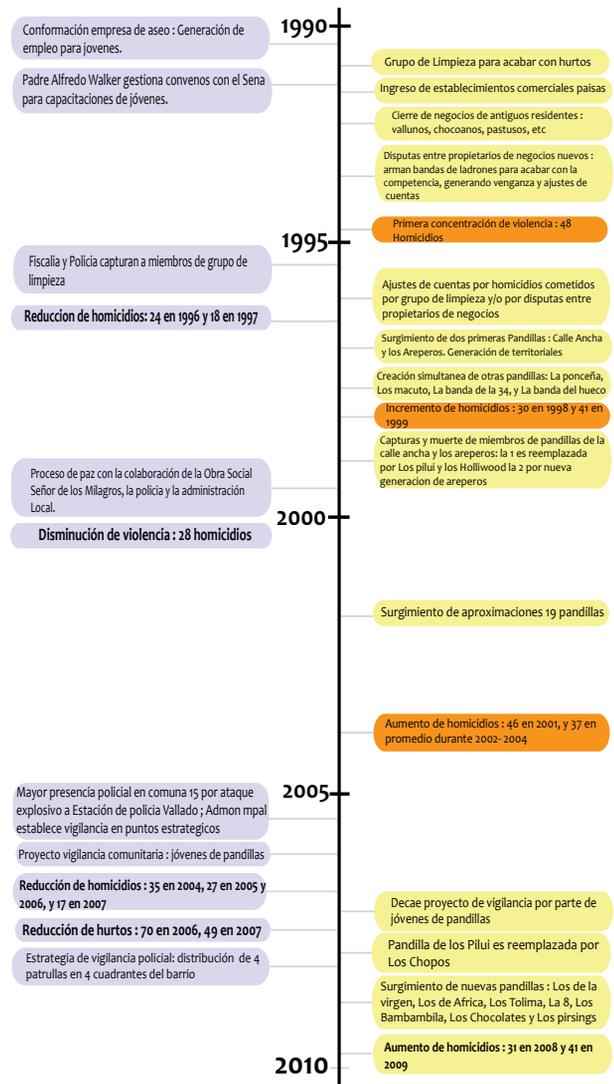
Desde el año 2005 se reconocen modificaciones en la dinámica del conflicto entre estas pandillas, aunque continúan los enfrentamientos el accionar de estos grupos se basa principalmente en los hurtos, se mencionó que inicialmente este tipo de delitos se realizaban sólo a personas que no pertenecían a la población residente del barrio o a establecimientos comerciales: el carro de la gaseosa, panaderías, graneros, taxis, y en general, a personas de fuera. Sin embargo, progresivamente, y con los relevos generacionales de las pandillas operantes, se va modificando la práctica, afectando también a los residentes del barrio, de tal manera que éstos se ven en la obligación de establecer acuerdos económicos con sus victimarios, para obtener de nuevo sus pertenencias.

Las autoridades municipales no fueron ajenas a esta situación, es por ello que se incrementa la presencia de la policía a nivel de la comuna, situación que se agudiza a partir del ataque explosivo perpetuado el 5 de agosto de 2006 a la estación de policía del barrio El Vallado. Los habitantes del barrio reconocen que durante el período de gobierno 2004–2007 se instalaron puestos permanentes de vigilancia policial en puntos estratégicos del sector, tiempo durante el cual se percibía un ambiente de mayor calma.

A su vez en el año 2007 se realizó un proyecto de “seguridad ciudadana”, que se venía efectuando en barrios de otras comunas con la colaboración de la policía y líderes comunitarios, por medio del cual se pretendía que algunos jóvenes miembros de las pandillas abandonaran el accionar delictivo a cambio de prestar un servicio de vigilancia a la comunidad, por el cual recibirían una donación voluntaria de los habitantes de las cuadradas vigiladas. El proyecto fue implementado en todo el barrio durante un año aproximadamente, debido a que algunos habitantes del barrio no pagaban por la vigilancia de la cuadra donde se encontraba su residencia, manifestando encontrarse en desacuer-

do y desconfiados con el hecho de que fueran los mismos jóvenes de las pandillas quienes se encargaran de dicha labor, o por falta de recursos para dar sus donaciones, periódicamente. Por esta razón los jóvenes que participaban en la estrategia de vigilancia no continúan ejerciendo esta labor en todos los sectores, y por el contrario, retornan a los actos delictivos dentro de las pandillas, situación que se considera como un factor para la ocurrencia de nuevos hechos delictivos. Gráfico 1

Gráfico 1. Línea de tiempo de los procesos vividos en el barrio El Retiro. 1990-2010



1.2 Estrategias comunitarias y de convivencia implementadas en el barrio El Retiro.

1.2.1 Intervenciones de instituciones externas

- Los habitantes del barrio mencionaron insistentemente la participación activa del Padre Alfredo Walker, quien a través de la Fundación Obra Social El Señor de los Milagros contribuyó al mejoramiento de la infraestructura del barrio (el servicio de acueducto y alcantarillado), como también a la generación de empleo para habitantes del barrio, a través de la creación de un restaurante comunitario, una carpintería, el colegio Parroquial El Señor de Los Milagros y un puesto de salud. Se reconoce la importancia de la labor social de ésta fundación para la prevención de la delincuencia como fuente de supervivencia.
- La intervención de la Fundación Carvajal a través de diferentes proyectos. En el año 2008, su ingreso al barrio se presenta porque es la entidad subcontratada por Comfandi para la aplicación de un plan de mejoramiento de vivienda, el cual implicaba además ayudas económicas para algunas madres comunitarias. Para dicha intervención se hace necesaria la colaboración de los líderes del barrio, quienes facilitan el reconocimiento de la zona y proponen la realización de nuevos proyectos.
- Los líderes comunitarios formularon un proyecto deportivo con el objetivo de trabajar con población vulnerable (entendiendo como tal a los niños y jóvenes que no pertenecen a ninguna pandilla, pero que pueden estar expuestos a vincularse posteriormente, dadas las condiciones de inactividad y carencias económicas) como una forma de prevenir la violencia. Este proyecto, conocido después como “Golazo”, es ejecutado desde el año 2009 por la Fundación Carvajal, con el apoyo de Chiclets Adams y Bienestar Familiar, el cual funciona actualmente entrenando alrededor de 360 niños para la participación en torneos deportivos.
- Actualmente (2010), la policía trabaja en la promoción de programas a favor de la seguridad y la convivencia. Esto se hace a través de la gestión de

convenios con el SENA para capacitar, resocializar y generar empleos para los jóvenes pertenecientes a las pandillas en toda la comuna 15. De otro lado vincularon jóvenes considerados de alto riesgo, en la prestación de servicio militar, en sectores diferentes a sus barrios de residencia.

1.2.2 Estrategias comunitarias

- La Estrategia comunitaria más recordada, fue la creación de una empresa de aseo, conocida posteriormente como Distriaseo, registrada en 1992, con el apoyo de la Alcaldía. Esta estrategia considerada como un aporte de varios líderes locales a la comunidad, consistía en emplear a los jóvenes del barrio, independientemente de que estuvieran vinculados con acciones delictivas, proporcionándoles una retribución económica y beneficios en los servicios de salud y recreación. Las labores realizadas eran la recolección de basuras con la ayuda de unas carretas, transportadas por dos jóvenes a los que se les asignaba un número de cuadras por donde no era posible el paso del carro recolector de basuras. Después de ser recogidas las basuras se transportaban en las carretas hasta un contenedor ubicado en una zona estratégica del sector, donde pasaría posteriormente el carro de basuras. Además de estas labores, el proyecto de Distriaseo contemplaba diferentes actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente como: mantenimiento de poda, mantenimiento y tala de árboles, la limpieza de zonas verdes, vertimiento y limpieza de sumideros, etc., para lo cual los mismos líderes comunitarios habían logrado obtener las herramientas necesarias, carretas, guadañas, machetes, palas, contenedores, y demás herramientas, para la ejecución dentro del barrio el Retiro, en principio. Sin embargo, aproximadamente en 1995, esta iniciativa empresarial nacida en El Retiro se extiende a otros barrios de la comuna 15, y luego a la ciudad de Cali, pero deja de funcionar en el barrio debido a la falta de recursos.
- Se reconoce como una estrategia comunitaria en pro de la seguridad y convivencia, la labor reali-

zada por un habitante de El Retiro que se dedica a la cerrajería, oficio en el cual se intentó vincular a jóvenes que pertenecían a las pandillas del barrio. En un taller doméstico este cerrajero enseñaba a los jóvenes a pintar, hacer puertas, ventanas, llaves y cerrojos; actividades en las que se han logrado emplear principalmente, haciendo arreglos a los vecinos del mismo barrio. Algunos habitantes del sector consideran que esta estrategia comunitaria parecía ser efectiva, porque muchos jóvenes accedieron a la ayuda que se les brindó a través de la instrucción en éste oficio. Sin embargo, la falta de apoyo para conseguir empleos u obtener un espacio físico de mayor amplitud, herramientas y materiales que permitan ampliar la cobertura de dicha capacitación, desmotivó a los aprendices, por lo cual han vuelto a sus actividades delictivas.

1.2.3 Estrategias comunitarias desarrolladas con la participación de actores locales e institucionales

- Como se mencionó previamente una de las estrategias comunitarias que más recuerdan los líderes corresponde a la “Vigilancia Comunitaria”.

Entre los años 2008 y 2009, en el marco del programa “Cali sin pandillas”, liderado por la Alcaldía Municipal y la Universidad Santiago de Cali, se inició un proyecto micro empresarial con la colaboración de líderes comunitarios del barrio. Éste proyecto promovía la convivencia cívica entre los miembros de diferentes pandillas del sector. Con cada grupo se trabajaba por separado, en los diferentes sectores del barrio donde se podían mover libremente, con el propósito de acercarlos a la comunidad y ganar su confianza. Para ello, se capacitó durante 4 meses a los jóvenes de las pandillas en diferentes áreas relacionadas con el fortalecimiento empresarial, como por ejemplo: una microempresa de aseo, una cooperativa de reciclaje, un almacén de ropa y oficios como la metalistería. Además, se conformaron grupos de jóvenes promotores de convivencia. Se consideró un proceso exitoso durante esta primera fase porque hubo participación y motivación de los jóvenes, además

del establecimiento de interacciones pacíficas con otros. Se resalta la generación de nuevos programas en el marco de “Cali sin pandillas”, tales como: “Por mi familia me paro en la raya” y la cooperativa de reciclaje “reciclando desde la fuente todos somos principio ambiental”. Sin embargo, los habitantes del barrio manifiestan falta de inversión y seguimiento para continuar con estos procesos micro empresariales. Así por ejemplo, los promotores de convivencia que eran subsidiados por la comunidad con cuotas semanales de 2000 y 3000 pesos, abandonaron su labor, debido a que no se continuó con dicho aporte económico.

2. BARRIO. POTRERO GRANDE

La comuna 21 se encuentra en el extremo oriente de Cali, fundada a partir de la construcción de la ciudadela Desepaz entre 1993 y 1994 como un proyecto de vivienda de interés social con el esfuerzo colectivo de la Alcaldía, el Gobierno Nacional, y el sector privado. Los primeros pobladores de la ciudadela son provenientes de invasiones de Cinta Larga Petecuy, así como otros procedentes de las comunas 1, 6, 15, y 20, reubicados en Desepaz y Pízamos I (estrato I); asimismo, se inició la edificación de más zonas en la comuna, dando paso a las urbanizaciones de Talanga, Compartir, Remanso de Comfandi, Los Líderes, entre otros (estrato II), en las que se ubicaron beneficiarios del Inurbe y Cajas de Compensación Familiar. Actualmente tiene cerca de 91000 habitantes distribuidos en 8 barrios y 6 urbanizaciones.

Potrero Grande es el último barrio edificado en la comuna, presentándose como una propuesta de reubicación para invasiones procedentes principalmente del Jarillón del Río Cauca, sin excluir a invasiones establecidas en otras partes de la ciudad, a saber: Laguna del Pondaje, cinta Larga, Alfonso López, Colonia Nariñense, Brisas del Cauca, entre otras.

2.1 Situación de Seguridad y Convivencia en la Comuna 21 y Potrero Grande.

Desde 1997 se registraron 671 homicidios, 224 entre 2007 y 2009, en los cuales Potrero Grande tiene la mayor participación. Durante el periodo 2007-2009, se percibe un comportamiento porcentual ascendente, de los homicidios cometidos en la comuna para el 2007, el 10,8% ocurrieron en Potrero Grande, en el 2008, el aporte del barrio fue 23,6%, y en el 2009 del 31,0%.

Las tasas de homicidios en el barrio son ascendentes, frente a la tasa de la comuna que mantiene un crecimiento moderado. Tabla 1

La situación de los habitantes del barrio ha sido compleja desde sus asentamientos, además de las difíciles condiciones de vida y salubridad, se percibían situaciones de violencia, delincuencia, y en general problemas de convivencia; situación que

Tabla 1. Tasa de homicidios para la comuna 21 y Potrero Grande. Periodo 2007-2009

Año	Comuna 21		Potrero Grande	
	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*
2007	65	64,7	7	60,7
2008	72	71,0	17	140,8
2009	87	81,6	27	159,4

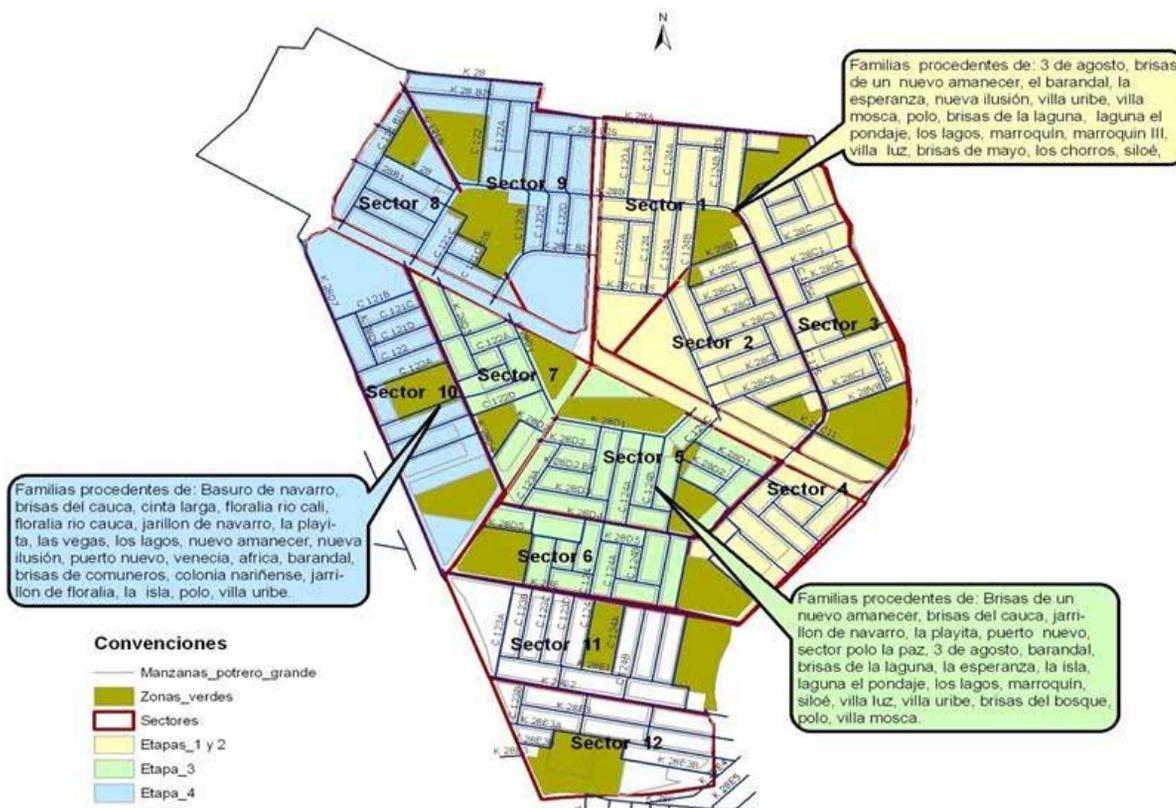
Fuente: Proyecciones proporcionadas por el Observatorio Social – Alcaldía de Santiago de Cali

* Tasas por 100.000 habitantes

podría estar condicionada con la forma como se reubicó la comunidad, asociado a delincuencia juvenil, consumo de drogas, y pandillas en los distintos sectores de invasión.

Uno de los posibles factores de conflicto se remite al orden de asignación de predios, pues las viviendas se entregaron mediante sorteo, dispersando a los pobladores que en sus asentamientos tenían relaciones cercanas de vecindad.

Mapa 1 Ocupación aleatoria de cada sector según asentamiento de procedencia



El problema se gestó cuando dicha vecindad se dio entre personas que ya tenían “pactado” un conflicto (generalmente venganzas), principalmente entre jóvenes, cuyos integrantes se “mezclaron” al ocupar las nuevas viviendas, generando la formación de nuevos grupos, los cuales se articularon a actividades delictivas, pero sin que esto generase, por lo menos al principio, una situación como en los años posteriores, es decir, la transformación de rivalidades en agresiones fue cuestión de tiempo.

Otro factor incidente, aunque indirectamente, está relacionado con el proyecto de vigilancia comunitaria. Los jóvenes que se vinculan como vigilantes asumen el compromiso de abandonar el ejercicio delictivo e inician actividades en sus sectores impidiendo que se cometan hurtos, el problema está en que los delincuentes que no participan del proyecto no reconocen autoridad a los nuevos vigilantes, generando un altercado entre vigilante y agresor, un conflicto que puede terminar en agresión verbal y posiblemente agresiones físicas.

Esto a su vez, facilitó la rivalidad entre “parches”⁴ de jóvenes, y en otras ocasiones a la formación de otros configurándose en una dimensión espacial, pues estos grupos se concentran en operar en zonas determinadas del barrio, cuya dinámica se traduce en defensa de territorio y control sobre el ingreso al mismo. Ahora bien, esto solo constituye el génesis de la coyuntura de violencia en ascenso durante los últimos tres años en Potrero Grande, teniendo en cuenta que surgen nuevos factores de conflicto, que si bien tienen origen en los antes citados, condicionan una dinámica particular de violencia.

Elementos para comprender la evolución de la situación de violencia e inseguridad en el barrio Potrero Grande desde la mirada de sus habitantes.

En el año 2007 se registraron siete homicidios, los cuales se atribuyen a hechos aislados, pues sus prin-

cipales móviles no obedecen a una tendencia delictuencial dentro del barrio. Sin embargo, en el año 2008 la dinámica de violencia homicida mostró un comportamiento más “activo” (el número de casos aumentó a 17), año en el que se presentaron las primeras manifestaciones del conflicto entre jóvenes expresados en lanzar piedras a los techos de las viviendas, “enfrentamientos” que se disolvían rápidamente cuando llegaba la policía. Al mismo tiempo, se formaron “parches” compuestos en su mayoría por jóvenes de-escolarizados con antecedentes delictuales; vale mencionar que no se formaron pandillas como tal, pues no se identifican con un nombre, estructura y jerarquía específica, sin embargo se formaron grupos en distintitos sectores; con presunción sobre participación de personas desmovilizadas, que una vez formados se dedicaron a cometer hurtos en la comuna.

En una ocasión, un joven salió herido a causa de una pedrada, acto que fue tomado como una provocación por parte de los citados “parches”, cuyas intenciones de agresión no se habían cruzado hasta ese momento. La retaliación por este incidente se tradujo en un hostigamiento armado por parte del grupo cercano a la “víctima”, lo que generó una respuesta también armada; esto dio origen a una serie de enfrentamientos y balaceras, desencadenando una rivalidad que permanece hasta hoy.

El año 2009 fue el más violento. Las alianzas formadas entre diferentes “parches” sufrieron algunos cambios, pero el conflicto continuó agudizándose, mientras estos formaban estructuras y jerarquías más organizadas. Los homicidios ocurridos en ese año obedecieron principalmente a enfrentamiento armado, ajuste de cuentas, hurto, riñas, balas perdidas, y violencia intrafamiliar, algunos de los hechos en estado de alicoramiento. Fuera de los dos primeros móviles, las otras, si se quiere, categorías han es-

⁴Grupos de personas, generalmente jóvenes. Sus actividades giran en torno al ejercicio delictuencial, consumo de sustancias, sin mostrar elementos particulares de una pandilla como un nombre y una estructura jerárquica definida.

tado presentes siempre, configurándose como hechos atravesados por la intolerancia, la inseguridad y la delincuencia común; sin embargo los casos atribuidos a intercambio de disparos, y ajuste de cuentas, permanecen y crecen en número, lo que sugiere que el conflicto gestado en el 2007 gana vigencia con los años, comparando características similares durante el periodo.

Por otra parte, los casos atribuidos a la delincuencia común involucran tanto a víctimas, como a agresores, es decir, en algunas ocasiones el homicidio se produjo por oposición al hurto, y en otras ocasiones por hurtar, destacando el uso de armas de fuego en cualquier caso. Esto se puede tomar como indicador de la formación de grupos de delincuencia locales, pues de acuerdo al relato de residentes, los hurtos se cometen generalmente a personas que no son del barrio, de hecho el ingreso debe hacerse acompañado, y el paso de un sector a otro es relativamente restringido por los mismos “parches”, así el paso de delinquentes procedentes de otros barrios lo es aun mas.

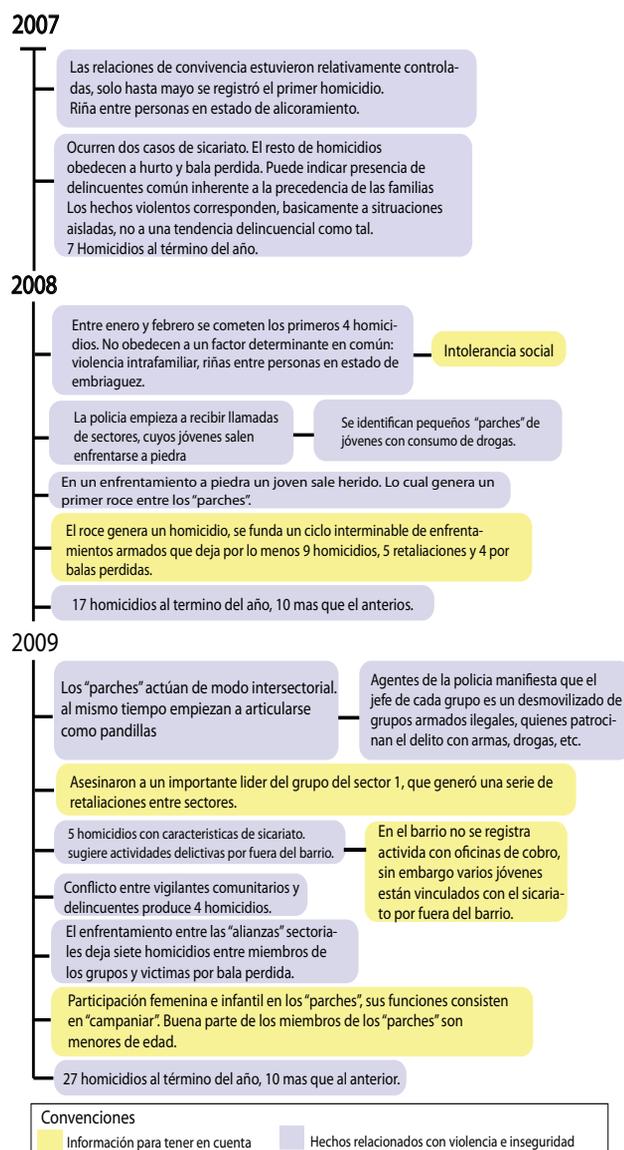
Por otra parte, es pertinente mencionar que la “evolución” que sufren los nombrados “parches” en grupos mejor estructurados bajo jerarquías más firmes pudo haber condicionado el establecimiento de organizaciones delincuenciales de mayor envergadura. Respecto a esto cabe mencionar que si bien el fenómeno de las llamadas oficinas de cobro no ha llegado a Potrero Grande, según los relatos de personas de la Estación de Policía de la Comuna 21, la posibilidad que se estructure alguna organización de este tipo o con características delincuenciales resulta viable, pues la dinámica de violencia e inseguridad que vive el barrio es demasiado prematura, considerando que no tiene cinco años de fundación.

Es importante mencionar que durante el periodo de estudio, solo se destinaron 2 patrullas de la policía para la seguridad de barrio, mientras este continuaba creciendo año tras año, presentando una desproporción entre número de pobladores y patrullas de policía; solo hasta mediados de 2010 las patrullas aumentaron a 10.

2.2 Estrategias comunitarias e institucionales para disminuir las situaciones de violencia

A continuación se describen las estrategias que se han implementado en el barrio durante los últimos tres años, resaltando las que han sido implementadas propiamente por la comunidad, y las que tienen un origen institucional, tanto público, como privado.

Gráfico 1 Línea de tiempo aproximación a la situación de seguridad en el Potrero Grande. Periodo 2007-2009



Manos a la Obra por la Convivencia es una organización comunitaria que trabaja desde el 2007 con una propuesta de camino alternativo a la delincuencia y el uso de las armas. En su primer año, inició un pequeño proyecto con la población infantil que poco a poco vinculó a niños de varios sectores, hasta incluir aproximadamente 200.

La iniciativa surgió al percibir la gran cantidad de madres solteras, en su mayoría adolescentes, con más de un hijo, y generalmente desempleadas. Su actividad consistió en preparar desayunos para los niños, cuya base variaba de acuerdo a lo que se pudiese conseguir, hasta que el proyecto se hizo prácticamente insostenible, debido a que el número de niños superó lo que se podría cubrir, y no se contaba con los recursos suficientes. Paralelamente se dictaron cursos de manualidades con material reciclable, cuya población beneficiada fueron: mujeres jóvenes, jóvenes ex presidiarios, quienes enseñaban algunas artesanías y manualidades que aprendieron a fabricar mientras estuvieron privados de la libertad.

Los artículos fabricados se rifaban, se vendían, y se usaban para conseguir recursos para la misma organización, sin embargo la falta de comercialización de los mismos terminó por suspender poco a poco el proyecto.

En el año 2008, la organización recibió el apoyo de instituciones como Visión Mundial, Gases de Occidente, y Fundación Puertas Abiertas; las cuales aportaron recursos para la creación de una microempresa de alquiler de lavadoras (cuatro lavadoras), así como la implementación de talleres sobre salud mental, resolución de conflictos, e incluso ocasionalmente actividades de integración entre los beneficiados, a partir de estos proyectos las actividades de la organización se han dirigido principalmente a jóvenes insertos en el mundo delincriminal. De esta forma, la propuesta vinculó un grupo de jóvenes que trabajó en el alquiler

de lavadoras y en los talleres. Según los organizadores, este tipo de actividades fue funcional, los jóvenes deseaban entrar a los proyectos pues encontraban una posibilidad de empleo antes que regresar a las calles, el problema radicó en que las actividades generan poca rentabilidad, limitando la vinculación de un volumen grande de personas, e incluso genera retribuciones monetarias para los beneficiarios muy limitadas y sin prestaciones sociales.

Así, la falta de mantenimiento de las lavadoras generó su deterioro y posterior daño, dejando “cesantes” a los beneficiarios y sobretodo propensos a delinquir nuevamente. En este punto es necesario mencionar que la microempresa debe ser autosuficiente, es decir, producir los ingresos que alcancen para retribuir económicamente a los trabajadores y al mismo tiempo mantener en buen estado a los equipos, sin embargo los ingresos siempre fueron insuficientes, generando que los jóvenes abandonaron el proceso.

Esta organización se vinculó con dos proyectos de la administración municipal, el programa **Juventud sin Violencia y Cali sin Pandillas**. El primero se puso en marcha mediante la entrega de camisetas y herramientas de trabajo para oficios de mantenimiento ambiental, como guadañas, machetes, y toda la dotación en general, etc., el proyecto vinculó a cien jóvenes de los siete sectores poblados hasta ese momento, en su mayoría activos en “parches” articulados a actividades delictivas, y al mismo tiempo rivales entre sí.

Por otra parte, el proyecto respaldado por Cali sin Pandillas, se relacionó con el desarrollo e incentivo de actividades culturales, específicamente relacionadas con canto (rap y hip-hop), teatro, danzas, y una vez más la iniciativa empresarial. Este programa ha tenido mayor continuidad, su mantenimiento resulta en cierta medida menos complicada puesto que no se trata de una activi-



Entrega de dotación. Programa Juventud sin violencia.

dad relacionada con contrataciones, sino que los jóvenes ocupan su tiempo de manera voluntaria, ganando interés actividades que resultan novedosas y a la vez alternativas. Paralelamente, la organización impulsó labores para generar algún tipo de ingresos, por ejemplo: la distribución de tortas de chontaduro de la fundación Asolibertad, la cual les entrega la mercancía a un precio favorable para su re-venta, la fabricación y venta de productos de aseo con ingresos propios de la organización, y eventualmente el mantenimiento de zonas verdes, cuando se les contrata.

Otra estrategia liderada por un líder comunitario del barrio, está relacionada con vigilancia comunitaria, la cual consistió en que los jóvenes ocupen su tiempo vigilando sus respectivos sectores, actividad que se remunera de acuerdo a una cuota (generalmente \$2000 semanales por vivienda) aportada por la comunidad, el dinero recogido se repartía entre los vigilantes. Esta estrategia no fue constante, debido a la situación económica de los habitantes.

Finalmente es necesario mencionar que si bien existen estrategias implementadas gracias al esfuerzo de líderes comunales, al esfuerzo de líderes apoyados por programas gubernamentales y privados, también existen estrategias implementadas desde

las instituciones; por ejemplo Visión mundial, cuya actividad se remite al subsidio alimenticio de niños en algunos sectores, al mismo tiempo, brinda apoyo a algunas de las propuestas de líderes y organizaciones comunales. Por otra parte, el apoyo del jardín social que alberga a aproximadamente 300 niños hijos de madres solteras y/o de bajos ingresos.

Es importante mencionar el trabajo desarrollado por la Organización Consorcio Unidos por un Mañana que agrupó a varias fundaciones comunitarias. Esta organización ha dinamizado: la construcción del colegio de Potrero Grande, el Jardín Social, el Centro de Salud, y la Carpa de la Paz.

El primero fue resultado de la gestión colectiva del consorcio, la Alcaldía de Cali, y Comfandi, esto ayudo a mejorar la cobertura educativa en la Comuna 21, en donde la Alcaldía de Santiago de Cali aportó con el espacio físico y con la dotación del mismo.

El jardín social tuvo una inversión de 2800 millones de pesos, en el muchas madres solteras tienen la posibilidad de trabajar sin la preocupación por la suerte de sus hijos, pues el jardín tiene capacidad de albergar 450 niños desde los seis meses de edad hasta los seis años de edad, esta institución también es administrada por la caja de compensación Comfandi.



Institución Educativa Potrero Grande

Para la construcción del centro de salud, la Alcaldía aportó el lote y realizó una inversión en infraestructura cercana a los 2800 millones de pesos, para su dotación médica se invirtieron aproximadamente 500 millones de pesos, así como 70 millones en el recurso humano. Este centro de salud ofrecerá a sus usuarios actividades de promoción y prevención como el control prenatal, vacunación, crecimiento y desarrollo, planificación familiar, manejo de situaciones como hipertensión, diabetes, entre otras enfermedades. Al mismo tiempo, contará con servicios de laboratorio clínico, odontología, consulta médica general y la atención en urgencias.

La alcaldía hizo entrega de la Carpa de la Paz, la cual se propuso como un espacio de encuentro comunitario. Esta carpa es un espacio de aproximadamente 30 metros de diámetro, soportada en una estructura metálica, formando una cúpula montada en 10 zapatas en concreto reforzado con hierro, con piso en loza de concreto. La intención de su construcción reside en proporcionar un espacio para que los habitantes del barrio puedan analizar y discutir los problemas que lo aquejan, y buscar su solución, asimismo se trata de un espacio perfecto para realizar actividades de intervención con la comunidad, cuando estas se dan por parte de otras instituciones.

Por último, la Secretaria de Vivienda Social, a través de su equipo de Bienestar Social, hace presencia desde el año 2008, con la propuesta de un torneo de fútbol que busca integrar a los miembros de “parches” de distintos sectores del barrio; vale apuntar que el torneo no se presenta como una estrategia para disminuir la violencia y los problemas económicos de la población directamente, se presenta como una propuesta de integración alrededor de deporte y la sana competencia. Esta propuesta recibe el apoyo de la Policía Nacional, cuya labor se remite al trabajo de arbitraje de los partidos y para el último año, la extensión del



Carpa de la Paz

torneo, que en su última versión incorporó tanto hombres, como mujeres, y niños.

3. BARRIO. TERRÓN COLORADO

En 1.964 mediante Acuerdo 049 del Concejo Municipal se reconoció a Terrón Colorado como barrio, constituyéndose mucho antes que la Comuna uno. Este barrio se ha convertido en la referencia, puesto que ha sido el centro del desarrollo demográfico y comunitario, zona en que se ubicaron parte de los primeros pobladores que llegaron a “la loma”. En la actualidad Terrón Colorado cuenta con una población de 27.413 representando un poco más de un tercio de los pobladores de la Comuna uno. Constituido principalmente en los estratos 1 y 2, aunque tiene en su interior sectores que pueden catalogarse como de estrato 3. Como muchos otros barrios de la ciudad, este barrio contrasta en su ubicación socio-geográfica, ya que limita principalmente con la comuna 2 y más precisamente con los barrios de estrato socioeconómico alto como Santa Rita, Santa Teresita y Normandía; barrios que presentan unas condiciones de buena convivencia y niveles altos de seguridad.

Terrón Colorado se ha caracterizado en los últimos 15 años por ser un barrio donde predominan los problemas de convivencia y seguridad al interior de la ciudad de Cali. La tasa de homicidios en este

último quinquenio muestra cifras superiores a la Comuna. Tabla 1

3.1 Un acercamiento a Terrón Colorado

Tabla 1. Tasa de homicidios para la comuna 1 y Terrón Colorado. Periodo 2005-2009

Año	Comuna 1		Terron Colorado	
	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*
2005	26	42,1	23	87,1
2006	27	41,7	20	73,7
2007	26	39,0	20	73,5
2008	28	40,8	21	76,9
2009	46	65,1	39	142,3

Fuente: Proyecciones proporcionadas por el Observatorio Social – Alcaldía de Santiago de Cali

* Tasas por 100.000 habitantes

Entre los años 1995-1998 se encuentra con la presencia de un ejercicio ilegítimo de control y uso de la fuerza, por parte de la pandilla de La Baboo, aunque 1995 fue uno de los años más violentos a nivel de la comuna, se desconocen los posibles factores de esta situación. Esta pandilla se situaba como una estructura delictiva fuerte, posicionándose tempranamente con rasgos de estructura criminal, desplegando actividades de vigilancia y regulación de la delincuencia; visto concretamente en implantación de “toques de queda ilegales” en los horarios nocturnos y rondas de encapuchados por las calles con su radio de acción comprendido por el sector de La Baboo, El Trapichito y Palermo.

En cuanto a las milicias guerrilleras o paramilitares, cabe ahondar en que no son percibidos como los responsables directos de las tendencias violentas, tanto para los habitantes como para la policía. Puesto que su aparición ha sido intermitente y de poca intensidad, en tanto sus acciones criminales y delictivas cometidas.

A finales de los 90 y comienzos de la década 2000, se presenta un aumento súbito en la violencia homicida, relacionándolo con una Guerra territorial entre las pandillas, no sólo de Terrón Colorado, sino involu-

crando de manera más visible a las pandillas del sector de Alto Aguacatal. A estos grupos se encuentran vinculados hombres entre 15 y los 25 años, aunque algunos habitantes consideran incluso que hay integrantes de menor edad, los cuales se caracterizan por las precarias condiciones de subsistencia, puesto que todas estas zonas son producto de los asentamientos de desarrollo incompleto que hicieron parte de la Comuna 1 desde los años 80 e incluso 90.

Dentro del contexto histórico se encuentra un importante proceso de diálogo entre los integrantes de las pandillas, que conllevó a la formulación de un pacto de paz en el año 2000. Este “pacto de paz” como se le conoce, inicia entre las pandillas de Alto Aguacatal, y después, en 2002 integra directamente a algunas de las pandillas de Terrón Colorado, iniciativa que surge desde los actores directamente involucrados en este conflicto y mediados por algunos líderes comunitarios; conciliando un acuerdo de paz y convivencia, posteriormente esta iniciativa fue promovida y apoyada por las autoridades políticas del municipio. Con esto se logra la desarticulación de algunos grupos a partir de un ejercicio de un control comunitario de la delincuencia; tomando como medidas concretas el desarrollo de actividades de vigilancia comunitaria y el escarmiento a los infractores, por parte de los jóvenes participantes del “pacto de paz”.

Los jóvenes involucrados en el proceso de paz en el año 2000 y posteriormente desvinculados parcialmente de las actividades criminales y delictivas, fueron incluidos en actividades productivas de ventas ambulantes de frutas y hortalizas al interior del barrio, financiados por comerciantes de la comuna, estrategia conocida como Mercados Móviles. Sin embargo, esto en el corto plazo fracasó debido a la falta de apoyo de los mismos habitantes, debido a la estigmatización de los jóvenes. Adicionalmente estas actividades no satisfacían las expectativas de los jóvenes, estrategia de vinculación productiva que perduro solo hasta el año 2001.

Posteriormente en 2002, desde la gestión de los líderes comunitarios de Alto Aguacatal y Terrón Colorado, y a un consecuente apoyo institucional. Se fomenta la participación de una parte de estos jóvenes en actividades productivas. Como es el caso concreto de la vinculación de los jóvenes con el Dagma en actividades de limpieza y con Megaproyectos en actividades de vigilancia del alumbrado navideño de la ciudad de Cali. Cabe decir que el vínculo con Megaproyectos, es el único proceso que ha presentado una continuidad desde 2002 hasta 2009.

Si bien, una parte de los jóvenes participantes del pacto de paz no continuaron con las actividades delincuenciales y criminales, debido a su integración en asociaciones juveniles y actividades productivas. Otra parte continuaba en el delito y el crimen, como reflejo del poco apoyo institucional que recibió el Pacto de Paz en sus etapas iniciales.

Cabe decir que en este periodo se presenta un auge de programas culturales y deportivos, orientados a la población vulnerable, fomentando la convivencia sana y el tejido social. Gestionados desde la comunidad y apoyado por algunas instituciones, como la Secretaria de Salud, la Secretaria de Deporte, El Área Cultural, entre otros, originando programas como el Proyecto de Servicios Integrados (PIJ) y particularmente los torneos de fútbol “Deportes por la convivencia y la paz”. Cuyos equipos estaban integrados por personas con trayectorias delincuenciales y violentas, pertenecientes a las pandillas de la Comuna uno.

En el periodo 2004-2007 se presenta más visible las estructuras de crimen organizado a nivel de barrio y en general de la comuna. También es importante la desarticulación o debilitamiento de varias de las pandillas que años atrás habían sido parte de los conflictos territoriales, presumiblemente por dos razones, la desvinculación de los pandilleros de las actividades criminales y porque las estructuras criminales imperantes acogieron a varios ex pandilleros. Estas

estructuras de crimen empiezan a tomar renombre y a ejercer actividades ilegales, diferenciándose de las pandillas, en cuanto a los recursos y repertorios de acción utilizados en las actividades criminales cometidas, por tanto se presenta una reactivación de la violencia en Terrón Colorado. Se presenta una ruptura con las viejas formas de crimen y delito, ya que se percibe el paso de algunas pandillas, a niveles más organizados de crimen.

Algunos de los integrantes de estas bandas se vincularon con las redes criminales de la ciudad, que a su vez se encargaron de suministrar los recursos para el desarrollo de las actividades al margen de la ley. Llama la atención el reclutamiento de menores de edad, vinculándolos a través de acciones criminales como el sicariato, con mayor presencia en algunos sectores del barrio.

Siendo también visible el cambio de los implementos utilizados en las acciones delictivas, como armas más sofisticadas y de mayor costo, como pistolas, fusiles e incluso granadas. El radio de acción de estas estructuras criminales, se canalizan por fuera del perímetro del barrio y la comuna.

A lo largo de este periodo aparece el control social y delincencial entre las bandas y delincuentes particulares por medio de monopolización del accionar delictivo, a través de auto imposición de reglas de juego, como lo fue el cobro de impuestos. Estrategias ilegales coercitivas que al parecer acertaban en mantener un relativo control social y una dominación territorial. Situación a la que se suma una relativa legitimidad de sus habitantes, quienes no denunciaban sus acciones, no solo por el miedo a represalias, sino también porque veían que estas estructuras promovían un cierto orden social, y el apoyo que daban a los delincuentes por el hecho de ser vecinos.

Ahora desde la perspectiva de los líderes, se puede sumar en este periodo el debilitamiento del apoyo institucional del municipio llevando a la no continui-

dad de programas culturales y deportivos. Surge otra iniciativa desde los líderes en el año 2004, la gestión ante la Policía Metropolitana para instalar un cuadrante de seguridad permanente en uno de los sectores considerado como el de mayor criminalidad, logrando una mayor presencia en el barrio. Los líderes consideran que esta medida permitió mejorar la percepción de inseguridad, aunque se reconoce que fue insuficiente debido a la enorme problemática del barrio.

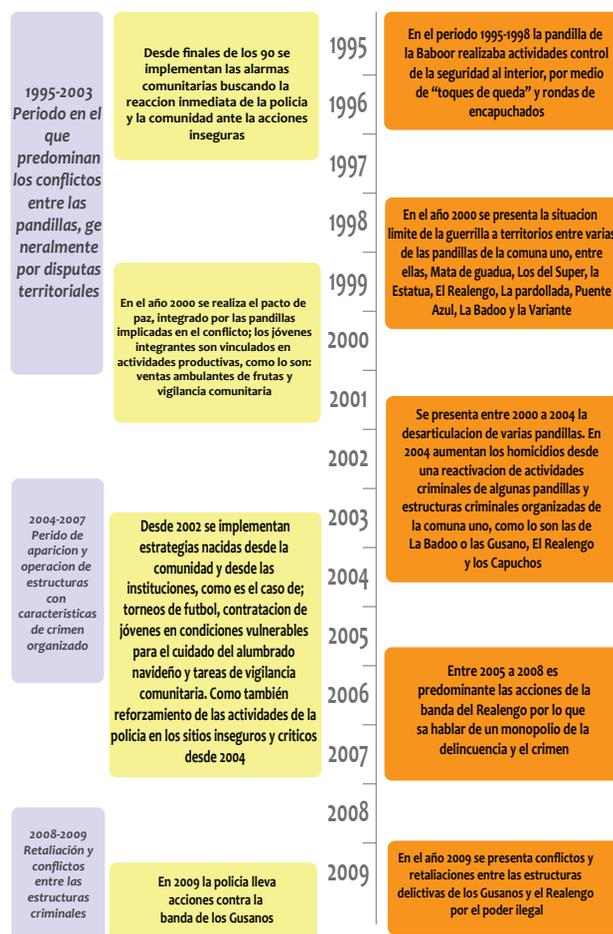
A inicios del 2008 y el transcurrir del 2009 se dio la consolidación de las actividades realizadas por la estructura criminal de El Realengo en el barrio, a través de una red de crimen compuesta por hombres jóvenes, adultos e incluso menores de edad. Estructura dedicada generalmente al fleteo, robo de bancos, sicariato y raponazo por fuera del barrio; y el cobro de “vacunas”, hurto de vehículos y la intimidación de los habitantes al interior del mismo.

A comienzos de 2009, el asesinato de dos líderes de ésta estructura criminal imperante conllevó a una desestabilización en la red de poder ilegal del barrio y la comuna, puesto que dio luz verde a la aparición de nuevos actores violentos integrantes de otras estructuras delictivas organizadas del barrio, con interés de tomar el poder, aprovechando la fragilidad en “el orden establecido”; dando origen a una retaliación entre estas estructuras. Resolviéndose temporalmente con la sustitución del jefe caído por uno nuevo, en este caso por otro integrante de la misma estructura criminal.

Aunque se reconoce que durante el resto de año se logró la desarticulación de algunas bandas en particular de las cabezas más visibles de las distintas estructuras criminales del barrio, además de dar de baja en enfrentamientos a algunos integrantes y la desvinculación voluntaria de otros, los índices de violencia se mantienen considerando que cada vez el problema es más agudo, logrando la vinculación de otros jóvenes y adolescentes del sector. Gráfico 1.

3.2 Estrategias de convivencia y seguridad implementadas en Terrón Colorado.

Gráfico 1. Línea de tiempo sobre la situación de violencia de Terrón Colorado



Se resaltan algunas de las características de las estrategias de seguridad y convivencia que han sido implementadas en Terrón Colorado a lo largo de los 15 años. Tabla 2

3.2.1 Convivencia.

Tabla 2. Estrategias de convivencia y seguridad en Terrón Colorado

Estrategias comunitaria	Denominación
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Vínculos de cercanía y empatía con los vecinos. Actividades barriales de integración
Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de zonas verdes y espacios físicos Condiciones seguras de sectores: Vigilancia comunitaria Cuadrantes de seguridad de la policía en sitios críticos Mayor patrullaje de la policía en las zonas inseguras Vigilancia privada y cercamiento de sectores (urbanización brisas del aguacatal "el Ventiadero")
Seguridad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Pacto de paz entre integrantes de las pandillas de Alto Aguacatal y terrón colorado en 2000 y 2002. Torneos de futbol con integrantes de las pandillas Vinculación de jóvenes con trayectorias delincuenciales en programas de resocialización productiva: Ventas ambulantes de frutas y verduras Cuidado de alumbrado público Cuidado y limpieza de zonas verdes Vigilancia comunitaria

Los lazos de cercanía que han construido los vecinos, atribuido a un conocimiento interpersonal regular o intenso desde tiempo atrás, e incluso desde el origen mismo del barrio han promovido una convivencia sostenida en el conocimiento mutuo, la amistad, la solidaridad y la confianza. Presentando en algunos casos la existencia de formas de organización comunitaria no formal, que vela por los intereses de sus pobladores, e incluso realiza actividades asistenciales, como lo presenta una integrante de la JAL.

Existen también actividades comunitarias que fortalecen la convivencia como: Bingos, rifas, torneos deportivos, celebraciones de fechas especiales, actividades extraescolares, actividades culturales, novenas navideñas y demás actividades relacionadas con esta fecha, acciones que aunque no son

percibidas directamente como estrategias, fortalecen la convivencia cotidiana.

3.2.2 Seguridad. En cuanto a la seguridad se han adoptado estrategias enfocadas en la disminución y prevención de las condiciones y situaciones de inseguridad. Como es el caso de las alarmas comunitarias: a finales de la década de los 90, cuando se instalaron las alarmas comunitarias en gran parte de Alto Aguacatal y parte de Terrón Colorado. Pero debido al mal uso y a las amenazas contra los usuarios esta estrategia no tuvo continuidad más allá del corto plazo.

Fue evidente el aumento de la cobertura de la fuerza pública, desde mediados de la década 2000, especialmente de la Policía Metropolitana. Institución que ha enfocado sus medidas de seguridad hacía los sectores con alta y mediana inseguridad, y que son reconocidos como expendios de drogas ilícitas, como es el caso de los cuadrantes de seguridad en El Realengo, y el mayor patrullaje en los sectores conflictivos.

En años recientes se han tomado medidas para el mantenimiento de las condiciones seguras como lo fue el cercamiento de calles para prohibir el paso, caso específico de la zona conocida como "El Ventiadero", en donde se presentaban encuentros de persona jóvenes y adultos en horas de la madrugada; siendo recurrente el consumo de alcohol, drogas, y formación de riñas. Existen espacios recuperados, concretamente el caso de la zona verde de "La Virgen" que rodea La cancha de futbol conocida como "La Jaramillo", sitio que era foco de frecuentes hurtos a personas y consumo de drogas en horarios nocturnos, sin embargo, desde la década 2000, empezó a transformarse progresivamente en un sitio propicio para las actividades deportivas, recreativas y de ocio, gracias a la gestión comunitaria que incentivó la adecuación de este espacio para su recuperación.

3.2.3 Convivencia y la seguridad. En Terrón Colorado se han formulado estrategias desde la comunidad, las instituciones o entre ambas e incluso desde los mismos actores involucrados en los conflictos, con la finalidad de mantener o mejorar las condiciones de convivencia que se han visto afectadas. Estrategias que hicieron parte de los acuerdos dentro del pacto de paz iniciado en el año 2000, cuando los jóvenes desvinculados recibieron un primer apoyo en las actividades productivas, destinados a la venta ambulante dentro del barrio. Esta estrategia se llevó a cabo durante no más de seis meses, y es deshabilitada bilateralmente por parte de los jóvenes beneficiados y los patrocinadores, a causa de la poca incentivación y apoyo tanto institucional como comunitario.

Posteriormente se gestionó la vinculación de los jóvenes de dinámicas delincuenciales, en actividades de vigilancia comunitaria. Estos jóvenes se encargaron de vigilar la obra de construcción de la urbanización Brisas del Aguacatal, y Santa Mónica ubicada en Terrón Colorado y Aguacatal. Sin embargo, no fue sostenible debido a que la remuneración no llenaba las expectativas económicas de los jóvenes, sumado a ello sucedieron una serie de robos en las casas ya construidas de Brisas del Aguacatal en las que se relacionaron a estos jóvenes como participantes y responsables de los hechos.

Los Torneos de fútbol “deportes por la paz y la convivencia”, que se realizaron en lo corrido de 2003 al 2008, con la finalidad de integrar a jóvenes con trayectorias delictivas pertenecientes o no a las pandillas reconocidas de la Comuna, esto dio un resultado positivo permitiendo la integración de estos jóvenes en un espacio deportivo, la cual finaliza debido a la falta de apoyo institucional.

Por último la estrategia de resocialización de personas con trayectorias delictivas en actividades de vigilancia del alumbrado navideño público por fue-

ra de la comuna, Programa patrocinado por Mega Proyectos, y a través de ACIMCCU. Durante dos años han sido contratadas 35 personas para cuidar el alumbrado navideño de la Avenida del río hasta el C.A.M. Este proyecto comenzó en 2002 después de la gestión de los líderes comunitarios en el marco del “Pacto de Paz” y ha perdurado hasta el año 2009; estrategia que al parecer ha funcionado por la garantía de un pago al mes.

4. BARRIO. CIUDADELA FLORALIA

Ciudadela Floralia es un barrio que pertenece a la comuna 6 ubicada al nor-orienté de la ciudad, limitando con el municipio de Palmira, el Río Cauca, la autopista Simón Bolívar y las comunas 4, 5 y 7. Los primeros asentamientos de esta comuna se remontan a la década de 1950, sin embargo el barrio se creó alrededor de los ochentas como resultado de un programa de vivienda familiar sin cuota inicial liderada por el instituto de Crédito Territorial en el periodo presidencial de Belisario Betancurt, adjudicándoles lotes y casas unifamiliares a la población mediante sorteos.

En Ciudadela Floralia está ubicado el asentamiento del Jarillón, aproximadamente desde 1980; principalmente habitado por población migrante, tanto económicos como desplazados por la violencia política. En un principio se asentaron pocas familias, no obstante en la década de los noventa empezaron a llegar nuevos migrantes, a quienes los primeros pobladores arrendaron viviendas, estableciéndose en condiciones precarias, con bajos ingresos económicos y débil acceso a redes sociales en la ciudad.

Con relación a las tasas de homicidio 2005-2009, la comuna presenta una tendencia irregular, reportando un aumento en el año 2009 en comparación con los datos de años anteriores, situación que es similar al comportamiento del barrio Ciudadela Floralia, las tasas de homicidios se duplicaron al final del periodo. Tabla 1

Tabla 1. Homicidios en la Comuna 6 y el barrio Ciudadela Floralia. Periodo 2005-2009

Año	Comuna 6		Ciudadela Floralia	
	Casos	Tasa*	Casos	Tasa*
2005	76	44	16	35
2006	63	36	11	23
2007	73	40	14	30
2008	70	38	9	19
2009	127	66	34	72

Fuente: Proyecciones proporcionadas por el Observatorio Social – Alcaldía de Santiago de Cali

* Tasas por 100.000 habitantes

4.1 La violencia en el barrio Ciudadela Floralia. 1995-2009

En el barrio ha predominado la presencia de pandillas, que se dedican especialmente al hurto. También se ha caracterizado por la venta de sustancias psicoactivas ilegales, siendo un barrio con constante presencia de líneas de micro-tráfico. Una línea de micro-tráfico, en este caso son aquellas redes localizadas que realizan comercio y/o venta de sustancias ilícitas.

En los últimos años ha sido fuerte la consolidación de las “oficinas de cobro”. Se entiende por oficina de cobro los centros de coordinación y ejecución de acciones criminales, especialmente asesinatos de ajustes de cuentas entre grupos delincuenciales o al margen de la ley.

A inicios del periodo, el año 1995 se caracteriza por la venta de estupefacientes y grupos dedicados al hurto. Aunque en Ciudadela Floralia se presentó una fuerte presencia de grupos denominados como pandillas a principios del siglo XXI, estas no eran reconocidos al parecer con nombres propios, pero se conocía que se dedicaban al consumo de sustancias psicoactivas en los parques, en especial en el parque Floralita. No se reconocían a estas pandillas en el barrio como grupos organizados, sino más bien como grupos de personas que ejercía algunas actividades delincuenciales (como el hurto).

Estas pandillas no tenían un gran número de miembros, en comparación a las consolidadas en los últimos años en Ciudadela Floralia y barrios limitantes. En tales años no era evidente el tráfico de armas, los hurtos o las amenazas de hurtos eran realizados con arma blanca (hecho hipotético, a partir de las precisiones o percepciones de los entrevistados).

Durante este periodo se presentó un expendio de narcóticos focalizado, para algunos habitantes, durante estos años sí se presentaron hechos violentos en el barrio y actividades delincuenciales, pero se veían no como problemas de Ciudadela Floralia en su conjunto, sino de ciertas partes del barrio, como actividades que ocurrían de forma aislada y por ende no se identificaba un escenario de hechos violentos.

En el año 2002 surgieron las amenazas por medio de panfletos a quienes continuarán con actividades y acciones delictivas, esto estuvo enmarcado en la venta y consumo de “drogas” en el barrio.

Durante el año de 2005, como respuesta por parte de la comunidad y las instancias institucionales a los problemas de seguridad presentados, se realizó la estrategia de seguridad llamada Frente de seguridad. Ésta consistió en un sistema de alarma en cada residencia y en un árbol telefónico, en donde los habitantes podían advertir entre ellos mismos y a la estación de policía de alguna actividad(es) o persona(s) extraña que afectara directa o indirectamente la integridad de los habitantes, actuaban como apoyo mientras la patrulla de policía acudía al lugar. Actualmente, en el barrio Ciudadela Floralia hay vigentes tres frentes de seguridad. Estos frentes de seguridad, según los policías y los habitantes en un principio funcionaron pero en los últimos años, se ha desvirtuado en cierta manera el sentido de la alarma, pues es activada en fiestas u otros eventos que no corresponden a la función de la misma. Otro aspecto que ha reducido el fun-

cionamiento de esta estrategia de seguridad, han sido el hecho que se ha desactivado las alarmas por algún motivo de reparación y no se han vuelto a instalar posteriormente, argumentando para su defecto falta de presupuesto.

Los habitantes del barrio y algunos agentes de policía afirman que aproximadamente desde hace cuatro años (2006-2009), se ha venido incrementando y expandiendo la venta y el consumo de sustancias psicoactivas ilegales, con presencia de oficinas de cobros. Asimismo se observó un incremento de pandillas conformadas por menores de edad, no sólo que habitan en el barrio, sino también en otros barrios de la comuna 6 e incluso de otras comunas. Al parecer esta situación se desencadenó con mayor fuerza en el último año, incrementando el número de homicidios, pues según algunos relatos de los agentes de policía entrevistados las víctimas de estos hechos violentos son en su mayoría personas involucradas en líneas de micro-tráfico (expendedores y/o consumidores).

Aunque en el barrio se tiene un histórico sobre la venta de sustancias psicoactivas, durante el año de 2009 ingresaron nuevos expendios de estas sustancias que impulsaron la proliferación de la venta de las mismas en diferentes lugares, especialmente en los parques y canchas, como Floralita, Kokoriko y canchas de las Américas, pero también en los callejones y en algunas residencias. Al ingresar nuevas personas a vender estas sustancias y buscar lugares para efectuar el expendio, se iniciaron enfrentamientos entre los diferentes expendedores. De la misma forma se presentaron riñas entre expendedores por el territorio y la venta.

En cuanto a las pandillas conformadas por menores de edad, éstas no se observan como las responsables de los homicidios, sino más bien como las agentes de acciones que generan desorden público, sensación de inseguridad y hurtos. Algunas de estas pandillas conformadas por un gran

número de menores de edad, que se enfrentan en el parque de Floralita y en el barrio Guadales a partir de citaciones vía internet, reuniéndose hasta 2000 menores en las canchas; enfrentamientos difíciles de manejar por los miembros de la policía debido a su magnitud.

4.2 Estrategias de convivencia y seguridad

No fue posible identificar la totalidad de estrategias implementadas en el barrio Ciudadela Floralita, a continuación se describe la información que fue recuperada.

Seguridad. De acuerdo con la información de los líderes, la estrategia de seguridad más representativa ha sido el Frente de seguridad. Un aspecto a resaltar corresponde a que dicha estrategia surgió desde la comunidad, pero desarrolladas de forma conjunta entre la policía comunitaria, algunos habitantes y la Junta de Acción Comunal. De la misma forma se debe mencionar los operativos de control, en los que de forma permanente, la Policía realiza requisas, control al porte de armas y capturas por venta de estupefacientes.

Convivencia. Aunque los líderes no identifican fácilmente las estrategias o proyectos de convivencia que han sido desarrollados en el barrio, durante la indagación mencionan la conformación y enfrentamientos entre pandillas, y hacen referencia al trabajo realizado por la Policía Metropolitana especialmente la realización de charlas con los jóvenes y sus padres. Sin embargo, la mayor limitación está en que los padres de familia, niegan que sus hijos integran pandillas, o que comenten actividades delincuenciales, incluso con la demostración de pruebas y por tanto no participan de los espacios de formación.

Otra estrategia clasificada como de convivencia fue la reciente adecuación de la cancha de fútbol que se conoce como las Américas, sitio de venta de estupefacientes. La inversión realizada des-

de la actual Administración tuvo como propósito fomentar la convivencia en el barrio y mitigar los problemas que atañan en especial a los jóvenes.

5. BARRIO. SILOÉ

El barrio Siloé hace parte de la comuna 20, la cual se encuentra localizada en la zona suroccidental de la ciudad, abarcando la zona de ladera y piedemonte. Delimita por el sur con el corregimiento La Buitrera, por el oriente, con la comuna 19 y por el norte y occidente con el corregimiento de los Andes.

De acuerdo con la información de los líderes y la información recuperada por otras investigaciones, la ocupación del barrio Siloé se generó en dos momentos. El primero, a principios de 1930, la ciudad de Cali presentó una consolidación como eje económico regional, en estos años inició el asentamiento humano del corregimiento de Cañaveralejo, del cual se desmembraría una parte para tomar el nombre del barrio Siloé. Su población inició por familias mineras, en su mayoría marmateños y provenientes de otras poblaciones del Viejo Caldas. En el año 1948 iniciaron las primeras disputas por la legalización del territorio, ocasionando grandes problemas entre los pobladores, hasta el punto de generar peleas a mano armada en contra de las autoridades estatales. En un segundo momento, a mediados de 1950 iniciaron procesos migratorios por la agudización de la violencia a partir de la caída del general Rojas Pinilla; se poblaron en esta época los barrios conocidos como Llegas Camargo, El Cortijo, Sultana, barrios ubicados en la parte superior de la ladera.

Las tasas de homicidios entre los años 2005 y 2009, muestra que el barrio presenta tasas superiores a las reportadas en la comuna. En el barrio los años 2005 y 2009 reportaron las tasas más altas del periodo, 255 y 205 por 100.000 habitantes respectivamente. Como se mencionó las tasas de

la comuna fueron inferiores. Sin embargo en estos mismos años se encontró la mayor incidencia de homicidios. Tabla 1

Tabla 1. Homicidios en la Comuna 20 y el barrio Siloé
Periodo 2005-2009

Año	Comuna 21		Siloé	
	casos	Tasa	Casos	Tasa
2005	89	14	54	255
2006	64	10	24	112
2007	62	9	17	80
2008	81	12	28	134
2009	95	15	42	205

Fuente: Proyecciones proporcionadas por el Observatorio Social – Alcaldía de Santiago de Cali

* Tasas por 100.000 habitantes

5.1 Percepciones de los habitantes frente a la situación de violencia e inseguridad del barrio Siloé

Para los habitantes las principales problemáticas del barrio giran en torno a la situación de desigualdad social, la cual se relaciona con las problemáticas de desempleo, pobreza, la presencia de la venta de estupefacientes y/o sustancias psicoactivas, precariedad en el acceso a la educación y a los servicios públicos, la ausencia del Estado. Reconocen las pandillas como los principales actores del accionar violento en el barrio.

Los habitantes tienen una constante sensación de riesgo e inseguridad, incluso los centros educativos son considerados espacios de conflicto para los jóvenes, generados por la falta de capacitación en torno a la convivencia y la introducción de la circulación de estupefacientes dentro de éstos.

En la década de 1980 el barrio Siloé fue un punto estratégico de las guerrillas de la época. Estos grupos al margen de la ley buscaban introducirse en ámbitos ciudadanos para reclutar y educar militarmente a los jóvenes de las ciudades. Siloé fue el espacio elegido por el M19, éste último se dió a la tarea de fundar sus Campamentos de la Paz en el territorio, los cuales deberían funcionar como sede política y de movilización ciudadana para

buscar soluciones a la problemática social. En la realidad, estos campamentos se convirtieron en agrupaciones militares y en centros de conflicto al interior del barrio.

El M19 en los primeros años de 1980 generó y apoyó las primeras agrupaciones juveniles en Siloé. Cabe resaltar que las agrupaciones vinculadas con el M19 tenían como uno de sus objetivos la restauración del orden en la comuna y el barrio, lo cual implicaba la lucha en contra de la delincuencia común. A mediados de la década de los ochentas, el M19 presenta un debilitamiento nacional, sus líderes principales son asesinados. Las posibilidades del diálogo se desdibujan por la muerte de los líderes que las fomentaban. Sus exmilitantes, aquellos que rechazan la tregua, generan nuevas agrupaciones que poseen accionares diferentes al planteado por el M19. Estos individuos buscan al acceso a las armas en sus tropas, lo cual genera conflicto entre estas nuevas organizaciones y el M19. Según analistas dos de las principales consecuencias de la vinculación del M19 en el barrio Siloé fue en primer lugar, la intensificación de las prácticas de orden filantrópico en el barrio y seguidamente, el desplazamiento de la violencia hacia la acción de limpieza de sujetos susceptibles de ser considerados peligrosos para el orden social.

Desde mediados de la década de los noventa hasta finales del siglo XX, la dinámica de violencia en el barrio se ha caracterizado por la presencia de pandillas, grupos de alrededor de 10 a 15 jóvenes entre los 13 y 20 años principalmente, con el propósito directo del expendió de estupefacientes y el desarrollo de acciones delictivas siendo contratados por grupos al margen de la ley y oficinas de cobro. Sus relaciones y conflictos se basan en el sustrato económico, sin embargo funcionan como grupo socializador y generador de identidades de los jóvenes en Siloé. Se caracterizan como “autoridad” en el territorio donde operan. Cabe resaltar que las divisiones geográficas de los habitantes

del barrio no son claras ni definidas con respecto a la comuna, la mayoría de los habitantes reconocen como Siloé la propia comuna 20.

Estos grupos juveniles se caracterizan por su conformación de manera cíclica, los jóvenes se vinculan a dichos grupos en sus edades más tempranas y tienden a desvincularse alrededor de los 20 años, donde éstos establecen familias o se vinculan laboralmente.

Es necesario resaltar las discrepancias entre las pandillas de la década de los ochentas y noventas. Las primeras se presentaban como generadoras del orden y en búsqueda de las soluciones a las problemáticas sociales de la comuna y del barrio, pero en los últimos años del siglo XX y al inicio del siglo XXI, éstas pierden su carácter político y se convierten en parte de la delincuencia y la complejización de la problemática del barrio.

En cuanto a las diferentes dinámicas de violencia en Siloé, según las versiones de los entrevistados desde el año 1995 al 2000 se vivían los rescoldos de la violencia política de la década de los ochenta, los principales actores del conflicto eran la guerrilla y las pandillas con algunas secuelas de las influencias ideológicas del pasado. No se tenía confianza en las administraciones públicas, perpetuando dicho sentimiento en los habitantes de Siloé, y de la ciudad en general, hacia las autoridades públicas.

En el barrio y la comuna se encontraban agrupaciones de limpieza social, los procesos de rebelión generados por la guerrilla continuaban haciendo mella en las dinámicas relacionales del barrio. Las inconformidades generadas por las instituciones aumentaban el surgimiento de grupos al margen de la ley. Estos actores se caracterizaban por la enorme influencia en el territorio barrial, impartían justicia y protección en el mismo.

Los habitantes en esta época reconocen la autoridad que estas pandillas tenían en cada sector. Cabe resaltar que desde los años ochentas existe este sentimiento de autoridad. Los moradores de Siloé accedían a los líderes de cada pandilla para presentar sus reclamos en cuanto al accionar de los miembros de cada una de éstas. Mostrando las relaciones de autoridad entre las pandillas y su representación en los habitantes. Las pandillas en esta época poseían todavía tonos políticos y de la búsqueda del mejoramiento de las condiciones sociales del barrio. Los límites trazados en el uso de la fuerza se desdibujan, se realizan alianzas con el narcotráfico, lo cual complejiza el conflicto y lo recrudece. Estos años se caracterizan por la desconfianza hacia el Estado y sus organismos, el recrudecimiento de la violencia y las difíciles condiciones económicas de la ciudad, en especial por el desmantelamiento de los carteles de la ciudad.

La dinámica de violencia experimentada en la década pasada se transformó a través de ciertas intervenciones estratégicas. El carácter político que poseía la violencia se desdibuja de manera drástica y el comportamiento del barrio se modifica. La violencia toma un tono mercantil, y estos grupos empiezan un proceso de armamentización, convirtiéndose en una profesión en la comuna.

En contraposición, en el año 2001, la intervención realizada por la Alcaldía tuvo gran influencia en la dinámica de violencia que se experimentaba en Siloé. A través de los líderes comunitarios se inició un proceso de desarticulación de las pandillas mediante la vinculación al trabajo, las pandillas y los demás actores violentos se desintegran parcialmente y éstos pierden su carácter político por la acción mancomunada entre el Gobierno de dichos años y las autoridades estatales. Los jóvenes pandilleros iniciaron labores en el Centro Administrativo Municipal (CAM), siendo remunerados con un bono y permitiéndoles realizar labores de reciclaje con el apoyo de toda la infraestructura del Gobierno al mando.

Sin embargo, la violencia en Siloé posee un carácter cíclico, donde resurgen nuevos actores del conflicto mientras otros se extinguen. Para estos mismos años se presentó en el barrio la presencia de una pandilla que tenía como objetivo erradicar las pandillas de otros sectores del barrio, que iniciaban su accionar nuevamente con otros jóvenes, y la protección de algunos comerciantes de la parte baja, los cuales se habían visto azotados por las acciones delictivas de las pandillas y financiaban dicho proyecto de limpieza social.

Entre los años 2005 y 2009 la violencia se recrudece como resultado de las condiciones de vulnerabilidad del barrio. Las pandillas que habían sido desintegradas, resurgen pero con integrantes más jóvenes, se encuentran incluso menores de edad haciendo parte de estos grupos. La violencia en estos últimos años posee un carácter social, desde lo económico y las consecuencias estructurales de las formas de vinculación al trabajo en la familia y los jóvenes, y un carácter simbólico, partiendo del debilitamiento de la figuras de autoridad y orden, la familia y el estado, y la función de generador de identidad las pandillas, las cuales le dan sentido a las vivencias de los jóvenes

En la comuna cada grupo delincuenciales o pandilla posee características simbólicas, el espacio ocupado por cada organización representa aquello que los jóvenes reconocen como propio o como un “nosotros”, en donde la intervención de externos o de aquellos “enemigos”- otras pandillas, policía- se ve como un atentado y justificación del uso de la violencia.

Los habitantes del barrio reconocen las diferencias en el accionar violento de las pandillas de 1995 al 2005 y las del 2006 hasta el presente, estas últimas se caracterizan por la falta de líderes reconocidos que pongan límites al accionar de los jóvenes, ya no son quienes aplican justicia en sus sectores, el carácter político se ha desdibujado y se presenta

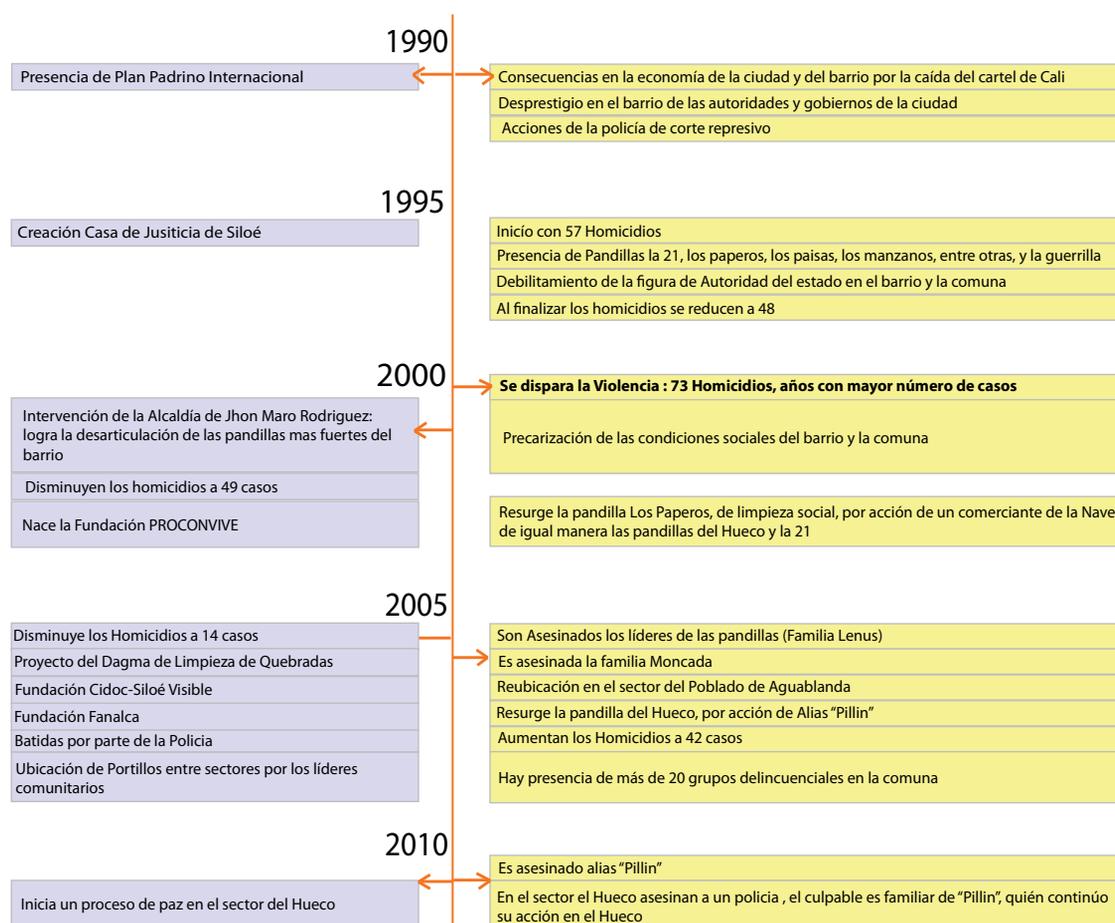
más el carácter económico relacionado con la presencia del Narcotráfico, se muestran como grupos de acción delictiva sin ningún proyecto a largo plazo. Estas organizaciones se caracterizan por su influencia simbólica en las identidades de las generaciones jóvenes del barrio.

Podríamos afirmar que la violencia y la inseguridad en Siloé son resultado de las condiciones sociales, económicas e históricas del sector. Dichas condiciones producen la desarticulación de la familia, el desdibujamiento de la identidad y de los marcos

de acción, y la crisis de la visión del Estado como ente benefactor y protector. Este contexto genera en los individuos la percepción de que el beneficio y seguridad propia está, exclusivamente, en sus propias manos.

En general, el comportamiento de la violencia e inseguridad en estos quince años, 1995-2009, posee un sustrato histórico. Mostrando como al pasar del tiempo la violencia en Siloé se transforma y se distancia de aquellas condiciones políticas que la iniciaron. Gráfico 1.

Gráfico 1. Línea de tiempo de la evolución de la violencia e inseguridad en Siloé 1990-2010



5.2 Estrategias de convivencia y seguridad

A través de estos quince años en el barrio Siloé se han implementado diversas acciones con el fin de disminuir las acciones violentas y el aumento de la cohesión social en el territorio. En las estrategias

comunitarias se encontraron como principales actores las Iglesias cristianas y católicas, los líderes comunitarios, partidos políticos y algunas ONG'S. En los últimos años algunos pequeños empresarios del sector han vinculado laboralmente a algunos jóvenes.

Tabla 2. Estrategias Comunitarias y de Convivencia en el barrio Siloé. 1995-2009

Año	Estrategias Comunitarias
Desde 1980	Madres Comunitarias, Madres Fami y Sustitutas
	Plan Padrino Internacional: apadrinar niños del sector, apoyo escolar, asistencia en salud, actividades recreativas y capacitaciones a algunas de las madres de estos niños (Presente hasta el 2003)
1995-2009	Campeonatos de futbol, la creación de grupos culturales de baile, teatro, música, entre otros, recolectas para realizar las exequias de habitantes del barrio, Brigadas de Salud, Ollas Comunitarias, Jornadas de Convivencia.
	Casa de Justicia de Siloé: acceso a la justicia, apoyo psicosocial a las personas en situación de violencia o vulneración de sus derechos, restablecer al Estado como autoridad legítima en espacios de conflicto donde los pobladores denuncian y perciben la ausencia de éste. Estrategias de prevención del conflicto a través de procesos educativos en la resolución de conflictos, grupo de apoyo con jóvenes y sus familias con problemáticas de adicción a sustancias psicoactivas o vinculación al conflicto en el barrio.
Desde 2004	PROCONVIVE: promoción de la convivencia familiar, el desarrollo social, la intervención a casos de violencia al interior de la familia y capacitación a las instituciones y la población del barrio en torno a la convivencia.
2007	Intervención Comunitaria del Comandante Caballero con las pandillas, permitiendo el restablecimiento de la policía como agente de orden y justicia en el barrio.
	Dagma: proceso de limpieza de quebradas y del mejoramiento de los espacios del barrio.
2009	Sidoc: posee el proyecto "Siloé Visible" él cual tiene a cargo la construcción del parque de Siloé, desarrolló jornadas de pintura del sector con los habitantes del barrio y jóvenes involucrados en el conflicto, buscando el fortalecimiento de los lazos sociales.
	Fanalca: construcción del Mirador de Siloé y busca el mejoramiento de los espacios en el barrio y la capacitación musical de jóvenes en el sector.
Estrategias de Seguridad	
1995-2009	Circuito de Seguridad de Siloé: Gaula, Policía Metropolitana de Cali, Jueces de Paz, las Inspecciones, la Fiscalía, el Cali 20 y la Casa de Justicia trabajan conjuntamente para la implementación de la seguridad y justicia en la comuna y para la ratificación del Estado como autoridad legítima en Siloé.
2007	Batidas por parte de la Policía.
2009	Introducción de portillos entre sectores por parte de los líderes comunitarios.
2010	Los líderes comunitarios y las organizaciones estatales iniciaron acciones para el inicio de un proceso de paz en dicho sector y en el barrio.

Según las narrativas de los habitantes las estrategias con mayor relevancia en el mejoramiento de las condiciones del barrio y la comuna han sido las intervenciones de la Alcaldía en el año 2001. De igual manera la estrategia del Plan Padrino Internacional, la cual dio como origen la fundación PROCONVIVE, que desde el 2004 interviene satisfactoriamente en la resolución de conflictos y la promoción de convivencia. De la misma forma se reconocen las madres comunitarias, Fami y sustitutas, se ratifica el apoyo de esta estrategia en los procesos de socialización de los niños, evitando la vinculación de éstos a los grupos delincuenciales o pandillas.

En cuanto a las estrategias de seguridad, los habitantes perciben estas acciones como ineficaces, aunque a través del tiempo se reconoce una mayor intervención y la restitución progresiva del Estado como ente de orden y justicia en la comuna y barrio. Las estrategias de seguridad satisfactorias han sido las batidas, las cuales disminuyen el accionar de las pandillas en sus sectores.

ALGUNAS REFLEXIONES

A manera de síntesis se espera describir algunas de las similitudes encontradas entre los diferentes casos de estudio. Se deberá entonces considerar que el propósito de este trabajo fue explorar el surgimiento de la violencia en algunos barrios de la ciudad pero además reconocer en torno a que situaciones se han movilizado diferentes actores para definir y desarrollar intervenciones que contrarresten la violencia.

Aunque los cinco casos de análisis se encuentran ubicados en diferentes comunas de la ciudad, se identifican algunos aspectos en común, como la presencia de grupos o pandillas que ejercen acciones violentas en el barrio, en cuatro de los cinco barrios se tienen antecedentes similares para el surgimiento de estos grupos, los cuales respon-

den a factores individuales, relaciones y comunitarios, solo en uno de los casos, el surgimiento de las pandillas responde a un problema de violencia colectiva, con factores más de tipo estructural condicionados por la forma en que se consolidó el barrio en sí. Pese a ello, se identifica como estos grupos han logrado trascender el simple hecho de cometer algunos delitos contra la vida e integridad de los habitantes al interior del barrio y en barrios aledaños a incursionar en el tráfico de sustancias psicoactivas y estructuradas más especializadas como oficinas de cobro. Este problema se está agudizando con la vinculación de menores de edad a estos grupos, y las implicaciones de “usarlos” y ser protagonistas de hechos delictivos sobre los cuales la Ley es laxa.

Las intervenciones que fueron documentadas muestran que se ha intentado abordar aspectos de tipo individual y relacional, que permitan fortalecer los vínculos al interior de la comunidad, desarrollar intervenciones que proporcionen otras opciones a los jóvenes específicamente la posibilidad de alternativas de ingreso, las cuales fueron lideradas por diversos actores, comunitarios e institucionales. Se resalta las iniciativas que surgen para garantizar la seguridad en los sectores, desde la vinculación de los mismos actores que suelen generar temor entre los habitantes, aunque suelen ser efectivas por un tiempo, la falta de recursos hace que no sean sostenibles, lo que conlleva a que los jóvenes regresen a sus actividades delictivas. A través de esta documentación no es posible valorar si dichas intervenciones han sido o no exitosas frente a la prevención o mitigación de la violencia. Sin embargo, lo que describen los actores clave responde a la necesidad de continuar y hacer sostenibles los procesos que se inician a nivel comunitario.

Las autoridades municipales han intentado abordar aspectos estructurales, sobre los cuales aún no es posible valorar su efectividad o incidencia, a

su vez ONGs a través de sus iniciativas fortalecer la capacidad instalada comunitaria considerándolos como protagonistas y actores principales para la modificar el medio y algunas condiciones individuales que facilitan el ingreso a actividades delictivas. El capital existente en las comunidades debería ser considerado al momento de desarrollar iniciativas en prevención de violencia o promoción de la convivencia, teniendo en cuenta que pueden además de potenciar dichas actividades, el lograr su sostenibilidad^{6,7}.

Debería darse un mayor valor a las intervenciones que aborden aspectos que promuevan o mantengan la convivencia en los sectores, lo cual requiere identificar y potenciar los recursos existentes en las comunidades. A manera de ejemplo, la Política en Convivencia Familiar para el municipio de Santiago de Cali, estableció como un lineamiento el potenciar los recursos con los cuales cuenta el grupo familiar para mejorar la calidad de sus relaciones poniendo el acento en fortalecer habilidades y desarrollar potencialidades de los integrantes, lo que enmarca continuar con intervenciones a nivel micro, con las relaciones primarias⁸.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Mateo C, Ferrer M. Inseguridad personal y derechos humanos: La investigación en la UCV. Revista Venezolana de análisis de coyuntura 2000; VI(1):216.
2. Beck U. Sobre el Volcán Civilizatorio: Los Contornos de la Sociedad del Riesgo. En U. Beck La Sociedad del Riesgo: Hacia una nueva modernidad. Madrid: Paidós Editores, 1998.
3. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.
4. Ixtacuy O. Estrategias de la Gestión Comunitaria En: Academia - Grupos Indígenas: Diálogos para una nueva relación.
5. Tejeda D. estrategias comunitarias de convivencia y seguridad: estudio exploratorio en los barrios

sin homicidios durante el 2004 en Santiago de Cali. Revista Visión Cali; 2006(2):13-16

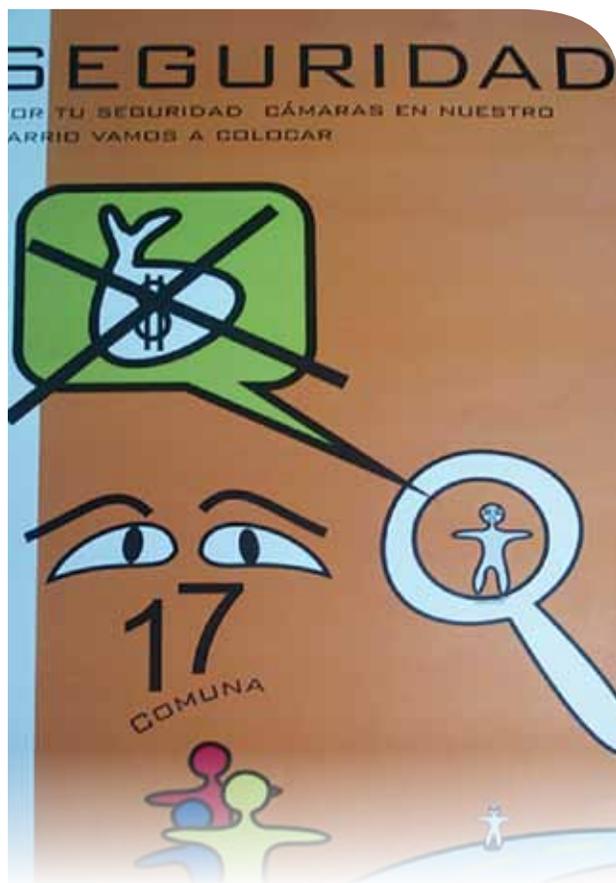
6. Coleman J. Social Capital in the Creation of Human Capital. The American Journal of Sociology. 1988;94:95-120.

7. Fukuyama F. Social Capital, Civil Society and Development. Third World Quarterly. 2001;22(1):7-20.

8. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social. Política Pública en Convivencia Familiar para el municipio de Santiago de Cali. Cali, 2005

UNA APROXIMACIÓN A LA CUANTIFICACIÓN DE HURTOS DENUNCIADOS EN CALI. Periodo 2006-2010

Doris Stella Tejeda, Camilo Barrera, Eduardo Alberto Varela



Afiche elaborado por los líderes de los barrios Santa Anita, Primero de Mayo, Caney y Ciudadela Comfandi de la comuna 17 proponiendo la ubicación de cámaras en sitios estratégicos para prevenir el hurto.

RESUMEN

Introducción. Los hurtos son considerados como parte de los delitos de mayor impacto, sin embargo existen limitaciones para su cuantificación en particular por la baja denuncia que los ciudadanos realizan ante las instituciones competentes, por ello las encuestas de victimización se convierten en una herramienta que permite aproximarse a la cifra oculta. **Materiales y métodos.** Se realizó un estudio observacional de tipo descriptivo, se utilizó como fuente de datos la base consolidada en el Observatorio Social a partir de los casos reportados ante la Fiscalía y Policía Metropolitana. Se recuperaron los resultados de encuestas aplicadas a nivel nacional y municipal a partir del año 2003, el análisis fue univariado, se calcularon tasas y se definieron las prevalencias de hurtos con sus diferentes modalidades, los lugares de ocurrencia y las pérdidas estimadas de los bienes por parte de las víctimas. **Resultados.** Las tasas de hurto en el periodo oscilaron entre 545 y 632 por 100.000 habitantes, los hurtos a las personas fueron los más reportados, seguidos por los hurtos a residencia y hurto a automotores, situación que fue similar entre los registros institucionales y los reportes de las encuestas de victimización. Se encontraron diferencias entre las modalidades de los hurtos, frente a las comunas de ocurrencia, la mayoría de los delitos fueron reportados por las comunas del sur de la ciudad, Comuna 17 y 19 y por las comunas del Centro 3, 8,10 y la comuna 2. Las pérdidas económicas varían de acuerdo con el delito, siendo mayor en hurtos a automotores.

Palabras clave: hurto, víctimas de crimen, percepción social, registros institucionales.

INTRODUCCIÓN

Los hurtos se consideran delitos de alto impacto social por las pérdidas económicas y la capacidad de afectar a un número elevado de la población, así como por el daño que ocasiona a la integridad física, psicológica y económica de los ciudadanos. De acuerdo con el análisis realizado por Escobar y Guzmán, en Colombia existe un mayor número de investigaciones en el tema de violencia y pocos estudios en criminalidad¹, situación que de alguna forma está condicionada por la disponibilidad y calidad de los datos, hecho que no exime el que sean considerados como eventos de análisis e intervención.

Es importante reconocer que los datos recopilados a través de los registros institucionales presentan limitaciones y no permiten establecer lo que realmente sucede con la criminalidad en una localidad porque son el reflejo de las denuncias que los ciudadanos deciden realizar al ser víctimas de un determinado delito, denuncias que pueden o no estar relacionadas con algún beneficio posterior; en el caso particular de bienes, para hacer efectivo un seguro, lo que establece una probabilidad de recuperar lo invertido.

Existe un mayor subregistro en el caso de los hurtos a personas, delitos que han sido clasificados por algunos como delitos de mediana importancia. La Policía Nacional ha descrito algunas razones para no denunciar, entre las cuales se mencionan: falta de motivación ciudadana, cobertura insuficiente de las unidades receptoras, el temor a ser víctima de represalias, ausencia de la capacidad de respuesta de las instituciones, la autoridad competente desestimula la denuncia del delito, el subregistro por parte de los agentes estatales y la capacidad de la delincuencia para ejercer justicia por su propia cuenta². De la misma forma es importante considerar que debido a las diferencias y especificidades de los sistemas de información de las instituciones encaradas de la seguridad y

justicia en nuestro país no es posible establecer una fuente oficial para la medición de los delitos de alto impacto, por tanto cada sistema responde a una competencia institucional y a la receptividad que tengan los ciudadanos de la misma³.

Es así como surgen las encuestas de victimización^{4,5}, como una forma de complementar la información recolectada de manera rutinaria. Las encuestas permiten aproximarse a la cifra oculta, identificar víctimas, tipo y modalidades de los delitos. Adicional a los temas sobre delitos, estas encuestas recopilan información sobre percepción de seguridad, temor y confianza institucional, sin embargo deberían ser consideradas como una estrategia para correlacionar los resultados de la victimización reportada frente a la denuncia realizada y los niveles de impunidad.

Estas encuestas también presentan limitaciones por la representatividad de la muestra, el proceso de selección de encuestados, la cobertura y el tiempo en que se formulan las preguntas con relación a los delitos, sin embargo brindan un panorama más amplio sobre los hechos que ocurren.

Pese a ello es necesario cuantificar la magnitud de estos eventos, una forma de hacerlo es a través de estudios o de la información generada de los registros institucionales. Con relación a los estudios, se resalta el trabajo realizado sobre los delitos de mayor impacto que fueron denunciados entre 1981 y 1995, el cual mostró que en el 30,9% estos fueron debidos hurtos cometidos por cuantías superiores a los 10 SMLV, el 13,4% por hurto calificado (violencia contra las personas) y el 9,3% debido a hurto agravado (automotores)⁶. El análisis por quinquenios en este periodo, mostró una disminución de los hurtos cometidos por cuantías superiores a los 10 SMLV, situación contraria a lo evidenciado en hurto agravado y hurto calificado, los cuales aumentaron de un quinquenio a otro. En este mismo estudio las tasas generales de delitos y las tasas

de delitos contra el patrimonio para Colombia en 1995 fueron 620 por 100.000 habitantes, y 293 por 100.000 habitantes, respectivamente. A su vez, en el periodo 1991-1995 las tasas para el Valle del Cauca mostraron una tasa general de delitos de 529 por 100.000 habitantes, y de delitos contra el patrimonio, 187 por 100.000 habitantes¹.

Por su parte, las cifras de la Policía Nacional para en el año 2005 muestran que el 35% de la criminalidad en el país era debido a delitos contra el patrimonio. En este mismo año, la tasa general de delitos en Colombia fue 725 por 100.000 habitantes, Bogotá presentó una tasa de 403 por 100.000 habitantes, Medellín de 260 por 100.000 habitantes y Cali de 186 por 100.000 habitantes². Se calculó además la tasa de hurtos de vehículos considerando el número de automotores matriculados, dando como resultado una tasa de 52 por 10.000 vehículos registrados. Al contrastar los resultados de la Encuesta de Victimización del DANE con las cifras de los registros institucionales, se encontró que menos del 1% de las personas que fueron hurtadas denunciaron el hecho, cifra que fue similar en los hurtos a residencias².

Datos más recientes, muestran una disminución del 10% en las cifras de hurtos (residencias, comercio y personas) entre los años 2008 y 2009, situación que no ocurrió en el hurto de vehículos (automotores y motocicletas) donde se presentó un aumento del 10% para el año 2009, con un mayor porcentaje de hurtos a motocicletas, 61,3% sobre el hurto a automotores⁶.

Finalmente se considera necesario enfatizar en la recomendación realizada por Acero y Perez frente a la necesidad de considerar dentro del análisis de este tipo de delitos la incidencia de la normatividad expedida, en particular la Ley 23 de 1991 y la Reforma del Código de Procedimiento Penal de ese mismo año, teniendo en cuenta que algunos de los delitos pasaron a ser considerados como

contravenciones, y se presentarán cambios de las competencias institucionales, lo que genera mayores argumentos frente a las limitaciones de establecer un parámetro de los delitos en forma cronológica³. En esta publicación no es posible establecer alguna correlación entre estos dos hitos, porque se trata de un estudio descriptivo sobre las condiciones en que han ocurrido los hurtos en el periodo 2006-2010, como una forma de aproximarse a su cuantificación y a la posible formulación de acciones para limitar la ocurrencia de estos delitos.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio observacional tipo descriptivo, que permite estimar la magnitud de los hurtos denunciados en el municipio de Santiago de Cali, en el periodo 2006-2010. Se utilizaron como fuentes de datos: la base de datos consolidada en el Observatorio Social de Cali, la cual corresponde a los casos denunciados ante la Fiscalía y los delitos conocidos por la Policía Metropolitana; como segunda fuente de datos fueron utilizados los resultados de las encuestas de victimización realizadas a nivel nacional, donde se hubiesen recuperado datos para el municipio, y encuestas aplicadas a nivel municipal, para estas últimas fue utilizado como criterio de selección su realización de forma periódica⁷. Estas dos fuentes de información permitieron tener un panorama más aproximado a lo que sucede con este tipo de delitos en la ciudad.

De acuerdo con el Código Penal y de Procedimiento Penal, los hurtos son definidos como el “**apoderamiento ilegítimo** de una cosa **mueble** ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro”⁸. A partir de 1994, el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Dirección Central de Policía Judicial realizó la tipología criminológica y discriminó el delito en las modalidades de: hurto a personas, residencias y comercio, criterio que obedece a la necesidad de identificar el bien jurídico tutelado para proponer alternativas de pre-

vinción y planes de control que contribuyan a la disminución del delito.

De acuerdo con esta clasificación y con la tipología de los delitos en el Código Penal, los hurtos a entidades financieras quedan incluidos dentro de la categoría de hurtos a comercio, sin embargo se requiere mantener su especificidad teniendo en cuenta la necesidad de cuantificar la magnitud de este tipo de delito, situación que es similar a lo que ocurre para los delitos como hurto a vehículos y hurto a transportadora de valores, aunque este último no hace parte del análisis de este trabajo. A continuación se retoman las definiciones que se tienen estandarizadas en Colombia para cada delito.

- **Hurto a personas.** Es toda modalidad de hurto calificado donde se aprovecha las circunstancias de la indefensión del ciudadano para despojarlo de sus pertenencias o elementos de valor en la vía pública.

- **Hurto a vehículos.** Es el despojar de un vehículo a una persona, mediante la utilización de diferente tipos de modalidades, para su posterior comercialización ya sea en su totalidad o desguazándolo para ser vendido como auto partes o moto partes.

- **Hurto a residencia.** Es una modalidad de hurto, la cual es utilizada por los delincuentes para apoderarse de los elementos que hay al interior de los inmuebles aprovechando el descuido de sus moradores.

- **Hurto a comercio.** Es toda modalidad de hurto donde se ingresa a un establecimiento comercial e industrial a la fuerza mediante otro mecanismo mecánico o humano con el fin de apoderarse de los elementos de valor que se posean o el producto de su actividad social.

- **Hurto a entidades financieras.** Como su nombre lo indica, son todas aquellas acciones delincuenciales, en las cuales ejerciendo violencia sobre las personas o las cosas, mediante la penetración o permanencia arbitraria, engañosa o clandestina y violando o superando seguridades electrónicas o

similares, proceden a apoderarse del dinero.

A su vez, estos delitos presentan diferentes modalidades para su ejecución, en la tabla 1 se describen las definiciones elaboradas por las Instituciones competentes en el tema.

Tabla 1. Tipología y modalidad de los hurtos.

Tipo de hurto	Modalidad
Personas	Atraco, descuido, raponazo, engaño, tarjeta de crédito/debido, por internet, escopolamina.
Comercio	Atraco, descuido, mechero, ventosa, engaño, violación de cerraduras
Residencias	Descuido, ventosa, atraco, violación de cerraduras, engaño, llaves, maestras

Se estimó el valor hurtado considerando como base de comparación el año 2010, lo que implicó estandarizar los costos que fueron estimados por víctimas de los delitos en cada año (2006 – 2009) con lo que representarían al final en este último año. En este caso se utilizó el Índice de Precios de Consumo (IPC)¹⁰ a final de cada año, lo que permitió establecer precios reales frente a precios nominales¹¹. Una vez establecidos estos nuevos valores, se realizó una categorización por cada tipo de hurto considerando como referencia los percentiles y el valor del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV).

Con relación a las encuestas de victimización, en la tabla 2 se describen las variables utilizadas para complementar la información de los registros institucionales.

Tabla 2. Encuestas de victimización incluidas como información complementaria a los registros institucionales de hurtos.

Encuesta	Cobertura	Información recuperada	Periodo/año de análisis
Encuesta de Victimización ¹² . Departamento Administrativo Nacional de Estadística – Departamento Nacional de Planeación	Nacional	•Victimización •Denuncia de delitos •Tipificación de delitos ¹³ (hurto de automotor, a personas, a residencia)	2003
Encuesta de Percepción Ciudadana: Cali Como Vamos ^{14,15} . Cámara de Comercio de Cali – Fundación AlvarAlice – El País Casa Editorial El Tiempo – Fundación Corona – Cámara de Comercio de Bogotá	Municipal	•Haber sido víctima de delitos •Denuncia de delitos •Tipo de delitos de los cuales fueron víctimas	2005-2010 Informe parcial 2010
Encuesta anual ¹⁶ . Fundación Seguridad y Democracia	Nacional y municipal	•Haber sido víctima de delitos •Número de veces •Denuncia de delitos	2005 (no disponible 2008)

La información recuperada de las encuestas de victimización fue organizada y editada para responder al objetivo de este trabajo. Los datos de hurtos fueron procesados en el Software SPSS versión 16. El análisis comprendió el cálculo de tasas¹⁷, se establecieron medidas de frecuencias absolutas y relativas con las variables de interés, se realizó georeferenciación de los casos identificando puntos calientes en la modalidad de hurtos que representó la mayor distribución. Teniendo en cuenta la diferencia de los periodos de aplicación de las encuestas y de la recuperación de los registros institucionales, no es posible contrastar toda la información entre las fuentes secundarias lo que representa limitaciones en la discusión de resultados.

RESULTADOS

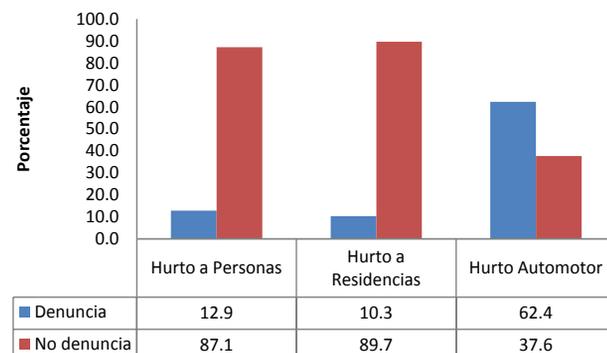
La primera parte de los resultados corresponde al panorama de la problemática a partir de las encuestas de victimización; posteriormente se realiza una descripción de los datos recuperados a partir de los registros institucionales.

Las encuestas de victimización y el panorama de los hurtos en la Ciudad

a. Encuesta de Victimización del DANE

Los datos reportados en la encuesta realizada entre diciembre de 2002 y enero de 2003 muestran que el 9,2% de los encuestados fueron víctimas de algún tipo de delito. De ellos, el 78,2% fue atribuido a hurto a personas y un 12,7% para hurto a residencias, el porcentaje restante fue para otros delitos, los cuales no son objeto de análisis en este trabajo. Con relación a las denuncias, en el gráfico 1 se puede observar como el hurto automotor suele ser el delito que más se reporta ante las autoridades competentes.

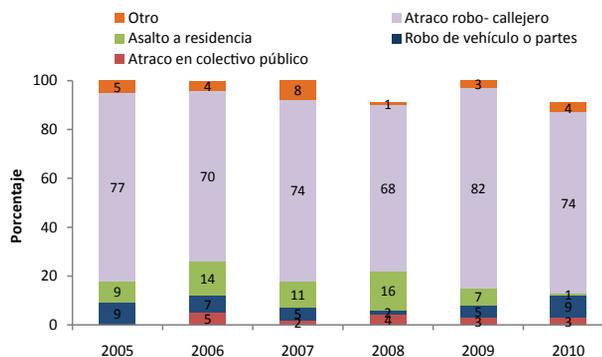
Gráfico 1. Porcentaje de denuncias de los delitos de los cuales fueron víctimas los encuestados de la encuesta de victimización del DANE, 2003



b. Encuesta de Percepción Ciudadana: Cali Como Vamos

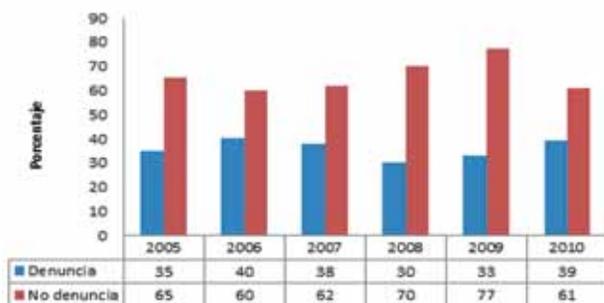
De acuerdo con los informes de la iniciativa Cali como Vamos, durante el periodo 2005 al 2010, el delito de mayor incidencia en los caleños fue el atraco o robo-callejero, aportando al menos el 68% sobre todos los delitos; continúa aunque en menor porcentaje el asalto a residencias. Gráfico 2

Gráfico 2. Delitos de los cuales han sido víctimas los caleños. Indicadores de victimización. Cali Como vamos.



Menos del 40% de las víctimas se acercan a las instituciones competentes para denunciar el delito, situación que fue similar entre los años 2005 y 2010. Gráfico 3

Gráfico 3. Porcentaje de denuncias realizadas ante las autoridades competentes por parte de las víctimas de algún delito. Indicadores de victimización. Cali como Vamos

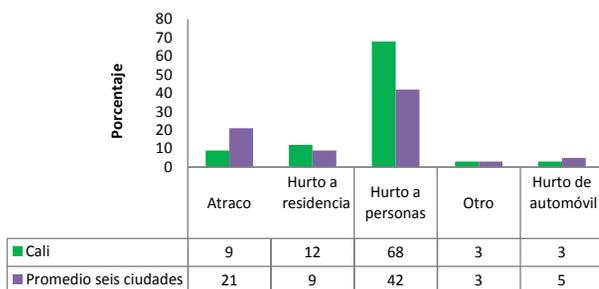


c. Encuesta anual Fundación Seguridad y Democracia

Los resultados de la encuesta del año 2005 reportaron un nivel de victimización para Cali por algún delito del 15%, mientras que en el nivel nacional, el valor fue de 14. El 29% fue víctima en más de una ocasión en el último año de algún delito, considerándose un indicador alto de victimización repetida. Con relación a los delitos, el 96% fueron por victimización directa, en especial hurtos.

En el gráfico 4 se observa que Cali presenta el porcentaje más alto de victimización por hurtos a personas (68,0%), siendo superior a otros delitos como el hurto a residencias, el atraco y el hurto a automóviles. Llama la atención que solo el 14% informó haber denunciado ante las autoridades competentes.

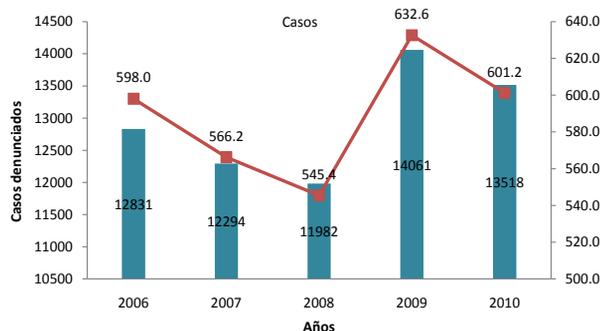
Gráfico 4. Delitos reportados por los encuestados de la Ciudad de Cali. Encuesta anual Fundación Seguridad y Democracia. 2005



• La información existente en los registros institucionales

Entre los años 2006 y 2010 se denunciaron 64.686 delitos ante las autoridades competentes del municipio. Como se observa en el gráfico 5 la tendencia de la tasa de hurtos denunciados es irregular en el periodo de estudio, en el año 2008 se reportó el menor número de delitos con una tasa de 545,4 por 100.000 habitantes, con un aumento del 17,3%(2079) en el año 2009, tasa de 632,6 por 100.000 habitantes.

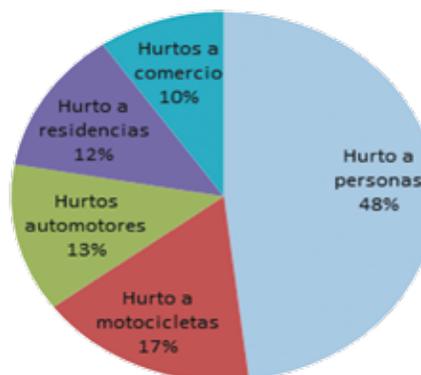
Gráfico 5. Casos y tasas de denuncias de hurtos en el municipio de Santiago de Cali. Periodo 2006-2010



Fuente. Fiscalía. Unidad estructura de apoyo, Policía Metropolitana. Datos procesados por el Observatorio Social

De los delitos denunciados, el 48% fue debido a hurto a personas, continúa en orden el hurto a motocicletas y a automotores (el auto a alguna de sus partes). Gráfico 6

Gráfico 6. Delitos denunciados en el municipio de Santiago de Cali. Periodo 2006-2010



• Hurtos a personas

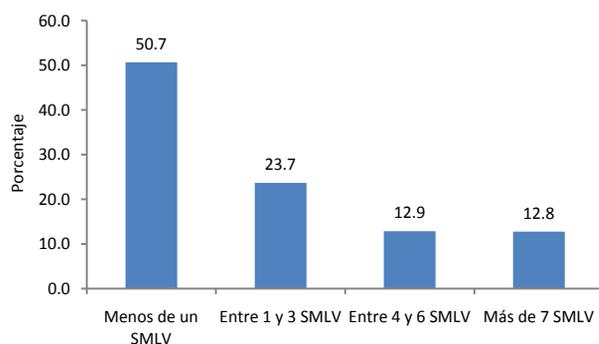
En el periodo de estudio se reportaron 31.119 denuncias, siendo mayor en los dos últimos años, 2009 y 2010 con 21,1% y 20,8% respectivamente. El promedio mensual de denuncias fue de 2.531. Con relación a la modalidad, el 58,5% de los hurtos a personas ocurrieron por atracos, seguidos por descuido. Tabla 3

Tabla 3. Modalidad de los hurtos cometidos a las personas. Santiago de Cali, periodo 2006-2010

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Atraco	18.201	58,5
Descuido	6.221	20,0
Raponazo	2.072	6,7
Engaño	1.730	5,6
Halado	620	2,0
Tarjeta crédito/debito	562	1,8
Por internet	221	0,7
Escopolaminado	209	0,7
Otros	1.283	4,1
Total	31.119	100,0

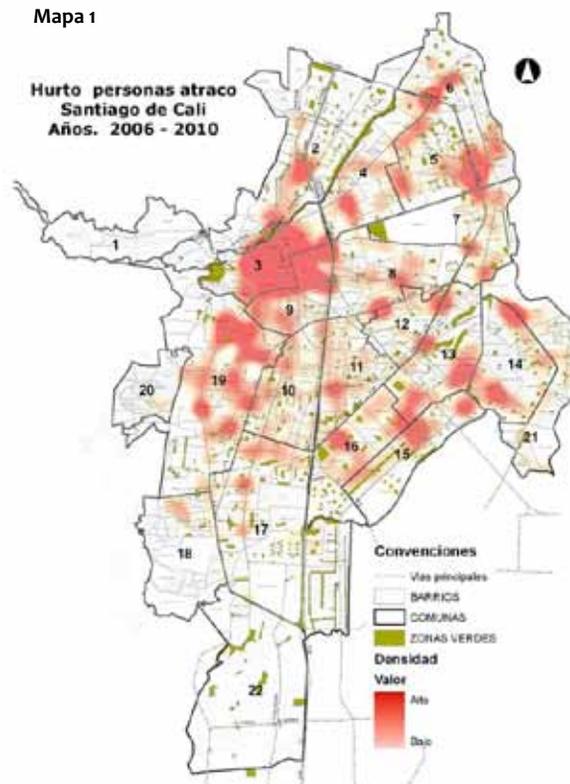
El 50,7% de las víctimas reportaron que les fueron hurtados bienes por un valor menor a un SMLV, mientras que al 23,7% le hurtaron pertenencias por valor entre 1 y 3 SMLV. Gráfico 7

Gráfico 7. Valores estimados sobre los hurtos a personas. Periodo 2006-2010.



Frente al lugar de los hechos, el 50% de los casos ocurrieron en las comunas: 19, 2, 3, 17, 4 y 9. En la comuna 19, los barrios de mayor incidencia de este tipo de hurtos fueron: San Fernando, Tequendama, El Lido y Nueva Tequendama. En la comuna 2, los barrios: San Vicente, La Flora, Granada, Versalles, Santa Monica Residencial y Vipasa. En la comuna 3, los barrios: San Pedro, San Nicolás y San Bosco. En la comuna 17, los barrios: El Limonar, Ciudad Capri, Unicentro-Cali, Santa Anita y El Ingenio. En la comuna 4, los barrios: Calima, El Popular y Salomía, y en la comuna 9, los barrios: Sucre, Alameda y Junín.

Mapa 1



En el mapa 1 se presentan puntos calientes de los hurtos cometidos a personas por atraco, como se puede observar en la comuna 3 se encontró la mayor concentración, en particular alrededor de los barrios San Pedro, El Calvario y San Nicolás. Los conglomerados de la comuna 19 se encontraron

entre los barrios San Fernando Nuevo, Tequendama y El Lido. Frente a las comunas del Distrito de Aguablanca, en la comuna 13 en los barrios Charco Azul, El Vergel y Villa del Lago; en la comuna 15, en Mojica, Ciudad Córdoba y El Vallado; y en la comuna 14 en los barrios: Manuela Beltrán, Alfonso Bonilla Aragón y Puertas del Sol.

• **Hurto a motocicletas**

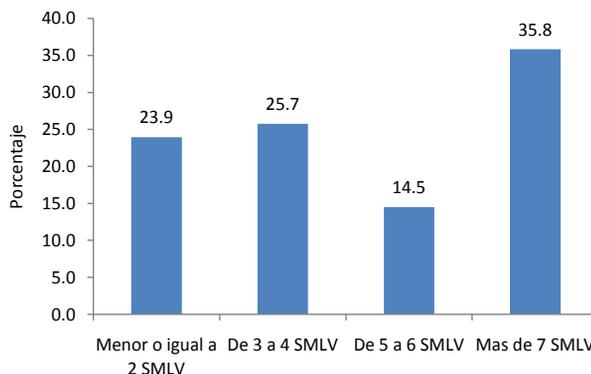
En el periodo de estudio fueron denunciados 10.795 casos por hurtos a motocicletas, con un mayor reporte de denuncias en los dos últimos años, 26,0% y 26,9% para el 2009 y 2010 respectivamente. El promedio mensual fue 900 casos. No se evidencia un parámetro con relación a los días de ocurrencia, siendo similar la distribución al interior de los días. En la tabla 4 se describen las modalidades de los hurtos a motocicletas, los cuales en su mayoría ocurrieron por atracos, 50,4% y halado, 47,9%. El resto de modalidades aporta menos del 2% a la distribución.

Tabla 4. Modalidad de los hurtos a motocicletas. Santiago de Cali, periodo 2006-2010

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Atraco	5441	50,4
Halado	5173	47,9
Engaño	121	1,1
Escopolaminado	24	0,2
Abuso de confianza	16	0,1
No reportada	8	0,1
Otros	12	0,1
Total	10795	100,0

De acuerdo con los datos reportados por las víctimas, el 35,8% tuvo pérdidas superiores a los 7 SMLV, es decir a \$3.219.601, posteriormente se encontraron estimaciones entre 3 y 4 SMLV, 25,7%. Gráfico 8

Gráfico 8. Valores estimados sobre los hurtos a motocicletas. Periodo 2006-2010.



Frente al lugar de ocurrencia de los hechos, las comunas que aportaron el 50% de los casos fueron en su orden: la comuna 8, 19, 2, 10, 11, 3 y 13. Al revisar al interior de las comunas los barrios donde se presentaron el mayor número de denuncias, en la comuna 8, el mayor número de hurtos de motos ocurrieron en los barrios Villa Colombia, La Base y El Troncal; en la comuna 19, en los barrios: San Fernando Nuevo y Tequendama; en la comuna 2, en los barrios San Vicente y Versailles; en la comuna 10, en los barrios: Cristóbal Colón, Santa Elena y El Guabal y en la comuna 11, en los barrios: El Jardín y la Independencia.

• **Hurto a automotores**

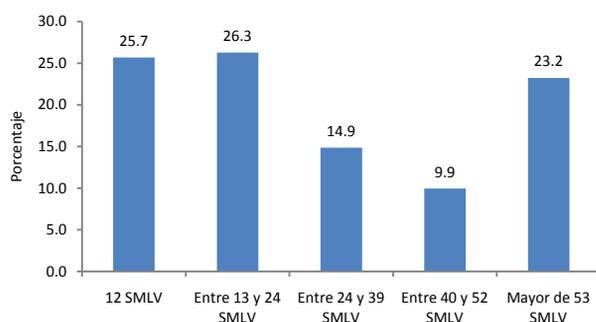
En el periodo de estudio se reportaron 8.389 denuncias, con un mayor reporte en los años 2008 y 2010, el 20,5% y el 24,8% respectivamente. El promedio mensual de denuncias fue de 699. Los días viernes y sábados aportaron el mayor número de casos, con un aporte porcentual de 16,1% respectivamente. Con relación a la modalidad, el 61,9% de los hurtos fueron halados, continúan aquellos casos en que fueron hurtados a través de atracos. Tabla 5.

Tabla 5. Modalidad de los hurtos a automotores.
Santiago de Cali, periodo 2006-2010

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Halado	5197	61,9
Atraco	2991	35,6
Engaño	155	1,8
Escopolaminado	34	0,4
No reportada	4	0,0
Falsa compraventa	3	0,0
Otros	14	0,2
Total	8398	100,0

En el 72,8% de los casos, el bien hurtado correspondía a automóviles, en el 14,2% eran camionetas, en menos del 5% fueron reportados: camperos, camiones, taxis, furgones, microbús, y volquetas. Como se observa en el gráfico 9, el 26,3% de los hurtos fueron valuados entre 13 y 24 SMLV, es decir entre \$7.000.000 y \$14.000.000, continúan los hurtos de bienes inferiores a los 12 SMLV, y los hurtos superiores a 53 SMLV, es decir mayores a \$28.000.000.

Gráfico 9. Valores estimados sobre los hurtos a automotores.
Periodo 2006-2010.



El 57,3% de los hurtos a automóviles ocurrieron en las comunas: 17,19, 2, 10 y 5. En la comuna 17, los barrios de mayor incidencia fueron: El Limonar, La Hacienda, Ciudad Capri. En la comuna 19, la mayoría de las denuncias se presentaron por hechos ocurridos en los barrios: San Fernando Nuevo, Tequendama, El Refugio, Champagnat. En la comuna 2, en los barrios La Flora, San Vicente y Vipasa, en

la comuna 10, en los barrios: Colseguros, La Selva, Cristóbal Colon y Santa Elena. Y en la comuna 5, en los barrios: Torres de Comfandi, Villa del Prado, Chiminangos I Etapa y Los Andes.

• Hurto a residencias

En el periodo de estudio fueron recibidas ante las autoridades competentes 8.140 denuncias sobre hurtos a residencias. El mayor número de denuncias se presentaron en los años 2006, 29,2% y 2009, 21,6%. El promedio de denuncias al mes fue 678.

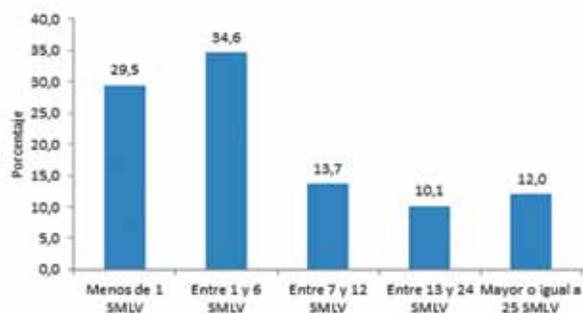
El 30,7% de los hurtos a residencias ocurrieron por descuido, frente a un 15,7% que se llevaron a cabo bajo la modalidad de atraco, el 14,8% por violación de cerraduras y el 14,1% por ventosa. Tabla 6.

Tabla 6. Modalidad de los hurtos a motocicletas.
Santiago de Cali, periodo 2006-2010

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Descuido	2502	30,7
Atraco	1274	15,7
Violación de cerraduras	1207	14,8
Ventosa	1151	14,1
Palancas	733	9,0
Llaves maestras	364	4,5
Engaño	309	3,8
Halado	175	2,1
Abuso de confianza	103	1,3
Otros	322	4,0
Total	8140	100,0

El 34,6% de los hurtos a residencias valoraron las pérdidas materiales entre 1 y 6 SMLV, continúa en orden quienes reportaron que los objetos hurtados tenían valores inferiores a un SMLV, 29,5%. Gráfico 10

Gráfico 10. Valores estimados sobre los hurtos a residencias. Periodo 2006-2010.



Las comunas donde se denunciaron el mayor número de hurtos a residencias en el periodo 2006-2010 fueron: las comunas 17, 19, 2, 3, 8, 10 y 5. En la comuna 17, el mayor número de denuncias se realizaron en los barrios: El Limonar, El Ingenio y El Caney; en la comuna 19, en los barrios: San Fernando Nuevo, El Lido, El Refugio y Tequendama; en la comuna 2, en los barrios: La Flora, Vipasa, Granda y Prados de Oriente; en la comuna 3, en los barrios: San Nicolás, San Antonio y San Bosco; en la comuna 8, en los barrios: La Floresta, El Troncal y Santa Mónica; en la comuna 10, en los barrios: Santa Elena, Cristóbal Colon y el Departamental, y finalmente en la comuna 5, en los barrios: Torres de Comfandi, Chiminangos I Etapa y La Rivera.

• Hurto a comercio

Se han denunciado 6.258 casos sobre hurtos a comercio, el promedio mensual de denuncias fue 519 casos, sin embargo no se evidencia un comportamiento con relación a los días de ocurrencia.

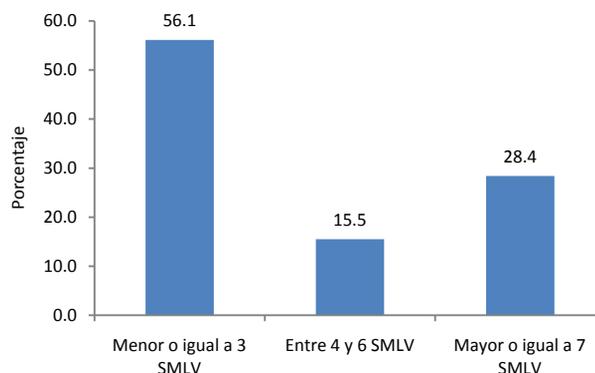
El atraco fue la modalidad como se lleva a cabo el mayor número de los hurtos, 33,8%; seguido por el descuido, 27,5%. Tabla 7.

En el 56,1% los hurtos a comercio ocurrieron por valores inferiores a 3 SMLV, es decir por montos estimados de \$1.603800, continúan en orden las valoraciones sobre perdidas mayores a 7 SMLV. Gráfico 11

Tabla 7. Modalidad de los hurtos a comercio. Santiago de Cali, periodo 2006-2010

Modalidad	Frecuencia	Porcentaje
Atraco	2118	33,8
Descuido	1722	27,5
Mechero	522	8,3
Ventosa	504	8,1
Engaño	390	6,2
Violación de cerraduras	343	5,5
Halado	134	2,1
Vandalismo	108	1,7
Llaves maestras	103	1,6
Abuso de confianza	60	1,0
Otros	6258	100,0
Total	6258	100,0

Gráfico 11. Valores estimados sobre los hurtos a comercio. Periodo 2006-2010.



Las comunas 19, 2, 3, 17 y 4 aportaron el 61,4% de los casos ocurridos en el periodo 2006-2010. En la comuna 19, los establecimientos comerciales que se encuentran ubicados en San Fernando Nuevo, Tequendama y Nueva Tequendama denunciaron la mayoría de los hurtos a comercio, en la comuna 2, en los barrios: La Flora, San Vicente y Versalles; en la comuna 3, en los barrios: San Pedro, San Nicolás y la Merced; en la comuna 17, en los barrios: El Limonar, Ciudad Capri y Unicentro Cali; y en la comuna 4, en los barrios: Calima, El Porvenir, Popular y Manzanares.

DISCUSIÓN

Como se mencionó previamente existen limitaciones para establecer un solo panorama entre los resultados de las encuestas de victimización y los resultados arrojados del análisis de los registros institucionales. Aunque los tiempos de aplicación de las encuestas de victimización no fueron los mismos, se observa un comportamiento similar en los hallazgos, el hurto a personas fue el delito de mayor incidencia, continúa en orden los hurtos a residencias y hurtos a automotores¹²⁻¹⁶. Por su parte, el análisis de los registros institucionales muestra un comportamiento similar, el delito más denunciado fue hurto a personas, continúa en orden los hurtos a motocicletas, automotores y a residencias. Esto es además coincidente con los resultados arrojados en la encuesta “Percepción de los ciudadanos sobre el Desarrollo en Santiago de Cali” donde los principales problemas que identificaron los caleños en la Ciudad y en su Comuna dentro del componente de Seguridad y Convivencia fueron los atracos y hurtos, en menor proporción fueron mencionados las pandillas juveniles y los homicidios y lesiones personales¹⁸.

Es importante hacer referencia a los resultados del estudio “Comparación de la percepción ciudadana en 8 ciudades del país” realizado por la Red Colombia de Cómo Vamos, en el cual la ciudad ocupa el quinto puesto al preguntarle a una muestra representativa de ciudadanos si fueron víctimas de algún delito. Frente a los delitos de los cuales fueron víctimas, Cali ocupa el sexto puesto en: atraco raponazo-robo, 74% siendo similar al promedio nacional y en hurto a residencias, 10% sin embargo el promedio fue inferior al promedio nacional; en robo a vehículos ocupó el primer puesto a nivel del país, 9% con un porcentaje superior al promedio nacional¹⁹.

Con relación a la denuncia de los delitos, las encuestas revelan que menos del 30% de las víctimas se acercan a las instituciones competentes a re-

portar el delito, sin embargo el porcentaje aumenta cuando se refiere al hurto de automotores. En el análisis comparativo de las 8 ciudades principales del país, Cali es la tercera ciudad donde los ciudadanos realizan el mayor número de denuncias, primero Medellín y después Bogotá¹⁹.

No se cuenta con un parámetro de comparación frente a las tasas de delitos, en el periodo de estudio las tasas oscilaron entre 545 y 632 por 100.000 habitantes, siendo similares a las reportadas por Escobar y Guzmán¹ para el Valle del Cauca en el periodo 1991-1995, pero inferiores a las documentadas por la Policía Nacional para Cali en el año 2005². Como se ha descrito estas diferencias pueden darse debido a las fuentes de datos, a la especificidad de cada institución, al nivel de denuncia y por tanto a las competencias definidas dentro del sistema.

El atraco fue la modalidad más usada en el hurto a personas, motocicletas y establecimientos comerciales, mientras que en los hurtos a vehículos predominó la modalidad de halado y en los hurtos a residencias. Esto brinda elementos para definir estrategias de prevención, especialmente en las comunas y barrios reconocidas como las más afectadas. Igualmente puede servir de guía para el desarrollo de investigaciones judicial en este campo.

Con relación a los lugares de ocurrencia y la denuncia de los hechos, las comunas del Sur, en particular la 17 y 19, las comunas del centro, 3, 8, 10 y la comuna 2 del norte de la ciudad aportaron el mayor número de casos. Sin embargo dependiendo del tipo de hurto y de su modalidad se identificaron puntos calientes, áreas que deberían ser consideradas como de cuidado al momento frente a la movilización.

Las cuantías varían de acuerdo con el delito, en los hurtos a personas la mayoría de concentración de denuncias reportadas fueron inferiores a un

SMLV, en los hurtos a motocicletas la cuantía aumenta a menos de 3 SMLV, situación que es similar a los montos reportados en los hurtos cometidos a los establecimientos comerciales. Con relación a los hurtos a residencias la mayoría de los reportes oscilaron en valores entre 1 y 6 SMLV, y en los hurtos de automóviles las cuantías fueron superiores a los 24 SMLV.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Universidad del Valle. Centro de Investigaciones y documentación socioeconómica- CIDSE. El delito contra el patrimonio en Colombia: hacia un análisis social y económico. Cali, 2007
2. Policía Nacional. Reflexiones sobre el delito callejero. Bogotá 2006
3. Acero A, Perez B. Los delitos contra el patrimonio en Colombia: comentarios sobre su comportamiento en década recientes. Rev. Crim 2008;50(1):59-72
4. Alvila F, Rubio M. Victimización e inseguridad: la perspectiva de las encuestas de victimización en España. Revista Española de Investigaciones Sociológicas 1982;18:29-50
5. Alvazzi del Frate, A. Victims of Crime in the Developing countries. UNICRI Publication No 57, Rome 1998. Chapter 2. Experiences of victimisation. Recuperado 10/07/2008 en de http://www.unicri.it/documentation_centre/publications/icvs/publications.php
6. Espino-Duque G. Criminalidad en cifras. Delitos en Colombia, 2009. Rev. Crim 2010;52(1): 15-25
7. Quintero D. Balances y perspectivas de los estudios de victimización en Colombia: Delincuencia real, oculta y denunciada. Revista Sociedad y Economía 2009;17:159-183
8. República de Colombia. Código Penal Colombiano. Recuperado 12/02/2011 <http://www.colombiay.com/Documentos-legislatura/Codigo-Penal-Colombiano.pdf>
9. Instructivo para la codificación de Hurtos. Observatorio Social. Cali, 2000
10. Colombia. Indices de precios al consumidor (IPC). Variaciones porcentuales 2003-2010. Recuperado 13/02/2011 de <http://www.businesscol.com/economia/precios.htm>
11. Pindyck R, Rubinfeld D. Microeconomía. 7a ed, Pearson Educación, S.A. Madrid, 2009
12. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de victimización. Recuperado 12/12/2010 de http://www.dane.gov.co/index.php?Itemid=658&id=55&option=com_content&task=section
13. Ficha metodológica de encuestas de victimización. DANE 2003. Recuperado 11/02/2011 de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/fichas/enc_victim.pdf
14. Ipsos Public Affairs. Encuesta de percepción, Cali Como vamos 2010. <http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/ENCUESTAS/Encuesta%202010/5553%20IF-%20Cali%20Como%20Vamos%202010%20VF%20Parte%201.pdf>
15. Cámara de Comercio de Cali – Fundación AlvarAlice – El País Casa Editorial El Tiempo – Fundación Corona – Cámara de Comercio de Bogotá. Análisis de los resultados de la encuesta de percepción ciudadana. Cali, 2010. Santiago de Cali, 2010 Recuperado 03/01/2011 de <http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/ENCUESTAS/Encuesta%202010/ANALISIS%20ENCUESTA%20PERCEPCION%20CALI%202010%20FINAL.pdf>
16. Criminalidad y victimización en las ciudades más grandes de Colombia. Encuesta anual de la Fundación Seguridad y Democracia. CALI, 2005. Recuperado 11/02/2011 de http://www.google.com/url?sa=t&source=web&cd=1&ved=0C BUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fhistorico.elpais.com.co%2Fpasionline%2Fespeciales%2Fdialogos%2Fdocs%2FCali.doc&rct=j&q=Criminalidad%20y%20victimizaci%C3%B3n%20en%20las%20ciudades%20m%C3%A1s%20grandes%20de%20Colombia.%20Encuesta%20anual%20de%20la%20Fundaci%C3%B3n%20Seguridad%20y%20Democracia&ei=ExtYTznPOsXPgAfVj_ChDQ&usq=AFQjCNEgnYaZRpG7xceYFnH8oeoCHrovDQ&sig=2=ThSXXD5Ai_XmFnau3pX37A

17. Banco Interamericano de Desarrollo. Universidad del Valle-Instituto Cisalva. Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Matriz de indicadores. Recuperado 15/11/2010 de http://bprindicadoresbid.univalle.edu.co/descargas/fichas_tecnicas/ficha_tecnica_matriz.pdf
18. Alcaldía Municipal de Santiago de Cali. Centro Nacional de Consultoría. Percepciones de los ciudadanos sobre el desarrollo en Santiago de Cali. Cali, 2007
19. Red de ciudades cómo vamos. Comparación de la percepción ciudadana en 8 ciudades de Colombia, 2010. Boletín No. 4, Febrero 2011. Recuperado 18/02/2011 de http://www.calicomovamos.org.co/calicomovamos/files/Red_de_Ciudades/Informe_4_RCCV_Percepcion.pdf

COMPORTAMIENTO DE LAS MUERTES POR LESIONES DE TRANSITO EN SANTIAGO DE CALI. PERIODO 2000-2010.

Camilo Barrera, Eduardo Alberto Varela,
Doris Stella Tejeda



Sistema Integrado de Transporte Masivo en la Ciudad de Cali puesto en funcionamiento durante el periodo de estudio de esta investigación.

RESUMEN

Introducción: Las lesiones y muertes ocurridas en tránsito, son consideradas un problema de salud pública; según estimaciones internacionales en el año 2020, estos eventos aumentarán en un 80% en los países de medios y bajos recursos. **Materiales y métodos.** Se realizó un estudio observacional de tipo descriptivo, se utilizó como fuente de datos la base consolidada por el Observatorio Social a partir de las reuniones del Comité Interinstitucional de muertes violentas; se realizó análisis univariado, se calcularon tasas y medidas de frecuencia absolutas y relativas. Para la georeferenciación se establecieron áreas considerando los puntos de mayor ocurrencia de eventos de tránsito, los cuales fueron contrastados con mapas de puntos calientes. **Resultados.** La tendencia de mortalidad por lesiones de tránsito presentó una disminución entre los años 2000 y 2010. Los hombres fueron las mayores víctimas por lesiones de tránsito en todas las condiciones de las víctimas excepto en ocupantes de vehículos. El grupo de 20 a 29 años fue el más afectado, siendo similar la distribución por sexo. Los fines de semana y en horas de la madrugada suelen ocurrir el mayor número de eventos. El 40% de las muestras de alcoholemia fueron positivas. Las áreas seleccionadas para el análisis permiten reconocer como el área 2 (zona centro de la ciudad) independiente del tipo de víctima concentra el mayor número de muertes por lesiones de tránsito. Se observó que el desplazamiento y concentración de puntos calientes en el tiempo, los cuales deberían ser considerados como espacios de seguimiento e identificación de factores de riesgo que puedan ser intervenidos por las instituciones competentes.

Palabras clave: lesiones de tránsito, cartografía, epidemiología descriptiva.

INTRODUCCIÓN

Las lesiones y muertes causadas en eventos de tránsito constituyen un problema de salud pública^{1,2}. Estas afectan de manera desproporcionada a los usuarios de la vía, exigiendo medidas de prevención y control precisas, sostenibles y eficaces. De acuerdo con el Informe Mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito de la Organización Mundial de la Salud¹, cada año en el mundo mueren 1,2 millones de personas por causa de lesiones derivadas del tránsito y aproximadamente 50 millones resultan heridas o discapacitadas. El 46% de las víctimas en el mundo son usuarios vulnerables (peatones, ciclistas y motociclistas), atribuyéndose a los peatones más de un tercio de las defunciones y traumatismos causados en el mundo¹. El informe asegura que entre los años 1990 y 2002 las muertes causadas por este tipo de lesiones aumentaron en un 10% en todo el mundo, concentrándose principalmente en países de ingresos bajos y medios, se estima que el año 2020 las defunciones en estos países aumentarán en un 80%.

Las tendencias mundiales estiman que las lesiones de tránsito ocuparán los primeros lugares de morbi-mortalidad y serán la segunda causa de pérdida de Años de Vida Ajustados por Discapacidad (AVAD) en países de ingresos bajos y medios. De acuerdo con las cifras del año 2002, las tasas de mortalidad por este tipo de eventos fueron mayores en hombres, 27,6 por 100.000 hombres frente a 10,4 por 100.000 mujeres. Las personas de 15 a 44 años resultan las más afectadas, sin embargo se mantienen diferencias entre los países de ingresos bajos y altos³.

En Colombia, la mortalidad por lesiones de tránsito en el periodo 2000 al 2009 se mantiene constante, con tasas al inicio del periodo de 16 por 100.000 habitantes, y finalizando de 13 por 100.000 habitantes. Al hacer un comparativo entre las principales ciudades capitales, de acuerdo con el Instituto

Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), el municipio de Santiago de Cali registró la tasa más alta de muertes por lesiones de tránsito en el año 2009, 18 por 100.000 habitantes, por encima de ciudades como Bogotá, Medellín y Barranquilla, las cuales reportaron tasas menores a 13 por 100.000 habitantes³.

Los análisis realizados en Colombia muestran como las mayores víctimas son los hombres y en su mayoría en edades entre los 20 y 35 años, y los mayores de 65 años en condición de peatones. Forero y Valbuena mencionan que los motociclistas tienen una mayor carga en morbilidad y mortalidad, frente a la variable tiempo, los sábados y los domingos son los días donde se presentan el mayor número de lesionados y muertos por este tipo de víctima³.

Es importante mencionar que durante las dos últimas décadas, la mortalidad por lesiones de tránsito en Cali ha presentado variaciones, registrando tasas de 16 por 100.000 habitantes en el año 1987 y tasas de 29 por 100.000 habitantes en el año 1992 lo que evidencia la magnitud e importancia de este tipo de eventos. Una muestra de ello, es que en el año 2008 debido a su magnitud esta causa ocupó el noveno lugar en mortalidad a nivel municipal⁴.

Se han documentado diversos factores en la ocurrencia de lesiones de tránsito, como el cruzar sin observar o el no uso de los puentes peatonales, el pasar el semáforo en señal de rojo; estar distraído, conducir cansado, conducir en estado de embriaguez o después de haber consumido alguna sustancia psicotrópica, el exceso de velocidad; en el caso de motos o bicicletas transitar por zonas no aptas o en calzadas de uso restringido y en pasajeros de vehículos el descender o subir en vehículos en marcha¹. De la misma forma se ha descrito que las condiciones de las vías aumentan la probabilidad de ocurrencia de este tipo de eventos.

Este último aspecto requiere entonces considerar las transformaciones de la malla vial y del sistema de transporte que ha sufrido la ciudad en los últimos 15 años Cali. En la ciudad circulan alrededor de 447.633 vehículos matriculados en la Secretaría de Tránsito Municipal, de ellos 314.263 corresponden a vehículos particulares, 3.509 son vehículos oficiales, 47.711 públicos y 82.150 motos⁴. Por su parte, la malla vial tiene 2.341 kilómetros de longitud, de los cuales 1.351 están en pavimento asfáltico, 853 en pavimento rígido y 121 kilómetros sin pavimentar. De la malla vial, el 76% se encuentra en regular estado, el 22% en mal estado y sólo el 2% esta en buenas condiciones⁴. Aunque la ciudad cuenta con 5.500 señales verticales instaladas, se estima que aún faltan 17.000, de la misma forma se encuentran 330 intersecciones semaforizadas, de 500 que deberían tenerlo⁴.

Aunque es necesario mejorar las condiciones de movilidad, se debe reconocer que el Sistema de Transporte Masivo de Cali, renovó la malla vial y mejoró las condiciones de movilidad. Con el MIO se construyeron y pusieron en operación 27 kilómetros de corredores troncales, 38 estaciones de parada y 148 kilómetros de vías pretroncales y alimentadoras, se adecuaron 261 kilómetros de redes de servicios públicos y se renovaron 254.316 metros cuadrados de espacio público⁵.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, y la importancia de identificar patrones en el comportamiento de este tipo de eventos, se realiza este estudio el cual tiene como propósito describir la evolución de la mortalidad por lesiones de tránsito durante la última década, estimando su magnitud, tipología y algunas circunstancias que pueden incidir en la ocurrencia de este tipo de eventos.

METODOLOGÍA

Se realizó un estudio observacional, descriptivo el cual permite establecer la magnitud del evento, y formular posibles hipótesis a partir del comporta-

miento identificado en la última década. Se utilizó como definición de caso, la que ha sido institucionalizada en el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas de la ciudad, que retoma lo descrito en el Código Penal Colombiano *“la muerte ocasionada a una persona por culpa o negligencia; es decir cuando el agente realiza el hecho punible por falta de previsión del resultado previsible, o cuando habiéndolo previsto, confió en poder prevenirlo”*⁶, se incluyeron todos los casos de muertes de lesiones de tránsito ocurridos en el municipio de Santiago de Cali, a los cuales se les práctico necropsia por Medicina Legal, que además contaban con Acta de Inspección por parte de la Fiscalía, todos los casos fueron revisados y validados en el Comité Interinstitucional municipal.

Se utilizaron variables de persona, tiempo y lugar. En las variables de persona se seleccionaron la edad y el sexo, en las variables de tiempo el mes, día y hora de ocurrencia, en las variables del lugar, el sitio de ocurrencia. Adicionalmente se consideró el contexto, clase de lesión (atropellamiento, choque, caída, volcamiento y otros) y la condición de la víctima (peatones, motociclistas, ciclistas y ocupantes de vehículos). Los datos fueron digitados en una base de datos en Oracle del Observatorio Social de Cali, su procesamiento y análisis se realizó en el Software estadístico SPSS 16.

Se realizó análisis univariado, para estimar la evolución de las muertes por lesiones de tránsito se utilizaron frecuencias y tasas brutas, las tasas fueron calculadas considerando como población las proyecciones poblacionales del DANE. Hasta el año 2004 se utilizaron las proyecciones poblacionales del censo de 1993, y para el resto los datos del Censo del año 2005⁷.

Se recodificó la edad en grupos quinquenales, y la hora de ocurrencia en: madrugada mañana, tarde, noche. La clase de accidente y la condición de la víctima se analizaron a partir de frecuencias y proporciones anuales comparativas.

Para el análisis del lugar de ocurrencia se retomaron los resultados del estudio realizado por el Fondo de Prevención Vial “*Determinación de puntos críticos en peatones en la ciudad*” y los resultados de la georeferenciación de “*puntos calientes*”⁸ el año 2000 (Mapa 1). De esta forma se contrastaron y fueron identificadas las vías arteriales de mayor incidencia en mortalidad por lesiones de tránsito. Posteriormente se establecieron el límite de áreas considerando los grupos de mayor concentración, se establecieron cuatro (4) áreas, las cuales aportaban el 60% de los casos de mortalidad para el año de base. En la tabla 1 se encuentran descritas las áreas establecidas para el análisis, las cuales son demarcadas en el mapa 2.

Tabla 1. Áreas definidos para el análisis de la mortalidad por lesiones de tránsito.

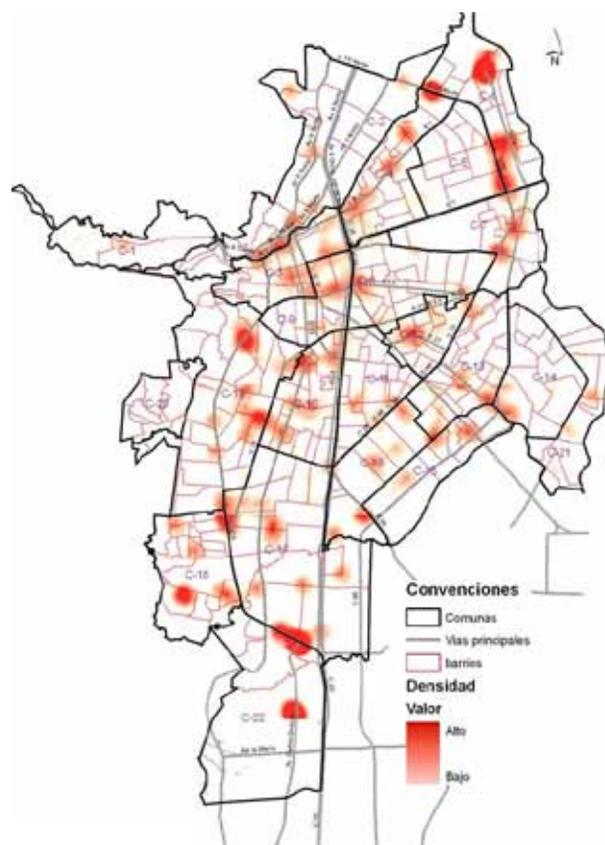
ÁREA	VÍAS ARTERIALES
1	Comprende la intersección entre la calle 25 N y la avenida 3 Norte siguiendo hacia el occidente hasta la calle 70. Continúa por la calle 70 en el sentido Norte-Sur hasta la intersección con la carrera 8 (Round Point de Alfonso López), el sector finaliza entre la intersección de la carrera 8 con la calle 26.
2	Comprende la intersección de la calle 5 con carrera 1, continua por la carrera 1 hasta la calle 25 siguiendo hacia el sur hasta la carrera 23, la cual se convierte en diagonal 23 y luego entre los barrios Santa Elena y Junín en carrera 27. El sector continúa desde la carrera 27 hacia el occidente hasta la intersección con la calle 5.
3	Comprende la intersección de la calle 10 con carrera 50, continua hacia el norte por la calle 10 en la intersección con la carrera 23, de allí hasta la intersección con la calle 70 o autopista Sur-Oriental. Esta área continúa hacia por la autopista Simón Bolívar que se convierte en la calle 36 en el barrio Julio Rincón, el área termina en la intersección de la carrera 50.
4	Comprende desde el puente de los mil días y continúa hacia el oriente de la ciudad por la carrera 26 hasta la calle 120 en la intersección con la carrera 28 E en su unión con la calle 57, hacia el sur hasta su intersección con la carrera 50 con límites de los barrios Ciudad 2000 y Mariano Ramos. De la carrera 50 hasta llegar a la autopista Simón Bolívar, continúa hacia el norte hasta el punto de inicio.

Fuente. Observatorio Social

Las áreas fueron utilizadas en el análisis geoespacial de la mortalidad por peatones y motociclistas, por ser los dos tipos de víctimas más afectados. Se usaron además tres años como criterio para visualizar los puntos calientes y su movilización en el tiempo, se considero el año 2000 como base del periodo de estudio, el año 2005 como intermedio y el año 2010 como final del periodo.

En este reporte fueron incluidos los resultados de las pruebas de alcoholemia de los casos a los cuales les fueron solicitadas, y realizadas por el INMLCF. Se obtuvo información para el periodo 2003 a 2009, es importante considerar que estos resultados corresponden a una muestra por conveniencia, los cuales no podrían extrapolarse a toda la ciudad. El reporte generado INMLCF interpreta los resultados como: estado de embriaguez negativo, primer grado de embriaguez, segundo grado de embriaguez y tercer grado de embriaguez⁹, en este trabajo los resultados fueron clasificados como positivos o negativos.

Mapa 1. Puntos calientes de mortalidad por lesiones de tránsito. año 2000



Elaboró: Observatorio Social

Mapa 2. Áreas definidas para el análisis de la mortalidad por lesiones de tránsito



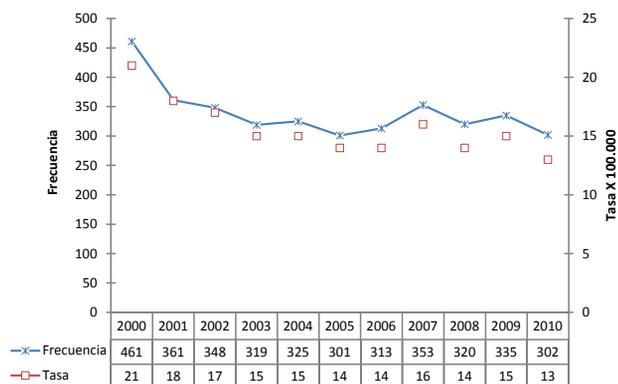
Elaboró: Observatorio Social

RESULTADOS

Distribución temporal

Entre el 2000 y 2010 ocurrieron 3.738 muertes por lesiones derivadas del tránsito, con un promedio anual de 340 y una tasa bruta media de 15,6 por 100.000 habitantes. Como se observa en el gráfico 1 las mayores tasas brutas se presentaron entre los años 2000 y 2002, luego la tasa disminuye, en el lapso 2003 - 2010 se evidencian algunas fluctuaciones pero manteniendo la tendencia a la reducción.

Gráfico 1. Frecuencia y tasas de muertes por lesiones de tránsito. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



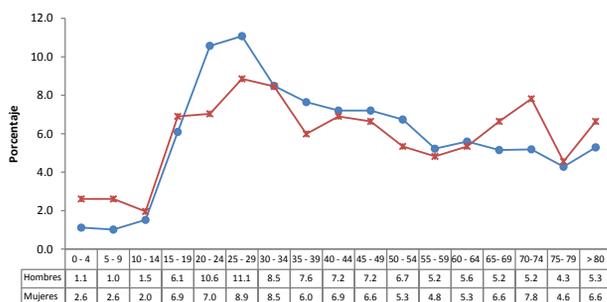
Fuente: Población: Proyecciones Censo DANE 1993 y 2005. Muertes por tránsito: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

Características demográficas

La edad promedio de las víctimas por lesiones de tránsito fue de 46 años [DE±20,1], la distribución por grupos de edad muestra como la mayor mortalidad ocurre en las personas entre 20 a 29 años, aportando el 20,5% de los casos sobre la distribución, continua el grupo de 30 a 34 años, con el 8,5%, y los grupos de 35 a 39 y 40 a 44, con un aporte porcentual de 7,4% y 7,2% respectivamente. El 79,2% de las víctimas eran hombres, razón de masculinidad 4:1.

Al analizar la distribución por grupos de edad y sexo, se encontró que en los hombres el mayor número de casos se presentó entre los 20 y 29 años, continúan en orden las víctimas que tenían edades entre 30 a 34, 35 a 39 y 40 a 44 años. Por su parte, en las mujeres la mayor mortalidad se concentró entre los 25 a 29, y los 30 a 34 años, continúa en orden el grupo de 70 a 74 años. Gráfico 2

Gráfico 2. Muertes por lesiones de tránsito según edad y sexo
Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

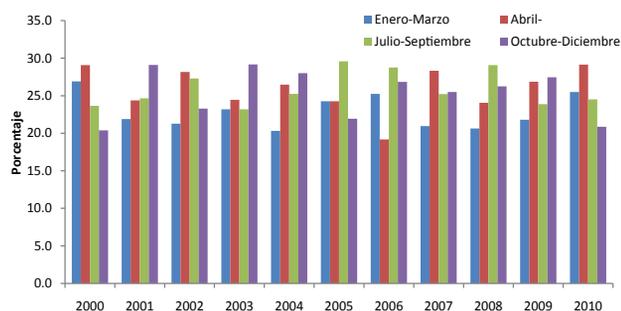
De acuerdo con la condición de las víctimas, el 47,0% de los peatones eran personas mayores de 60 años, siendo en su mayoría hombres, razón de masculinidad 3:1. En motociclistas, la mayoría de las víctimas tenían entre 20 a 29, representando el 41,0% de los casos, razón de masculinidad 6:1. En ciclistas, los grupos de 40 a 44 años, aportaron el 10,0% de los casos, seguido por el grupo de 20 a 29 años, con el 9,0%, la mayoría de los casos ocurrieron en hombres. Finalmente, en los conductores y pasajeros de automóviles la mayoría de las víctimas tenían entre 20 a 29 años, aportando el 29,0% del total de víctimas, razón de masculinidad de 1 a 2.

Tiempo de ocurrencia: días, meses y horas

Al revisar la mortalidad por lesiones de tránsito de acuerdo con el día de ocurrencia se encontró que el mes de diciembre se reportan el mayor porcentaje de casos, 9,8%, continúan en orden, los meses de julio a septiembre con una distribución porcentual entre 8,5 y 8,8%.

El comportamiento trimestral y anual es irregular. En los años 2001, 2003, 2004 y 2009 se evidencia el mayor porcentaje de muertes ocurridas al final del año octubre-diciembre, sin embargo en los años 2005, 2006 y 2008 el trimestre de mayor aporte porcentual fue julio a septiembre. Gráfico 3

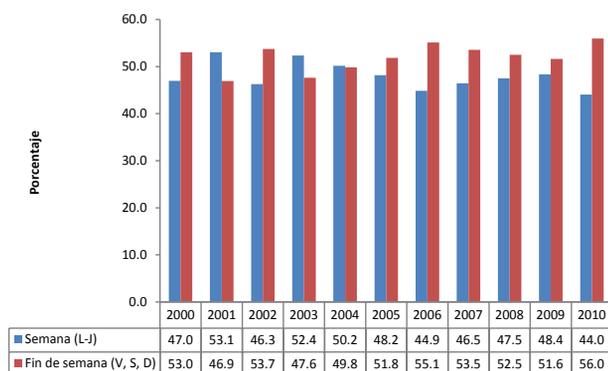
Gráfico 3. Muertes por lesiones de tránsito según trimestre de ocurrencia. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

De acuerdo con los datos recuperados por el Observatorio Social, los días sábado y domingo ocurren el mayor número de muertes por lesiones de tránsito, 18,1% y 19,6% respectivamente, en la distribución porcentual, el fin de semana (viernes, sábado y domingo) aporta el 51,6% de todos los casos. Con relación al resto de días la tendencia presenta un comportamiento irregular, sin embargo en el periodo de estudio el día martes fue el que menos casos aportó dentro de la mortalidad por lesiones de tránsito. Al interior de los años se mantiene el mismo comportamiento de ocurrencia, siendo los fines de semana los que aportan la mayor frecuencia. Gráfico 4

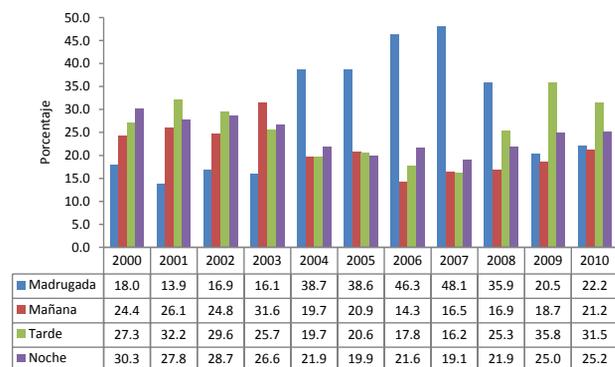
Gráfico 4. Muertes por lesiones de tránsito según día de ocurrencia Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

El 27,9% de los eventos de tránsito ocurrieron en horas de la madrugada (1:00am – 6:00am), siendo la mayor frecuencia continúa en orden el horario de la tarde (12:01 m -18:00 p.m), 25,8% y el horario de la noche (18:01 p.m – 24:00 p.m), 24,7%. No se evidencia un comportamiento regular en los horarios de ocurrencia en los años de estudio, sin embargo en el periodo 2000 – 2005 se presentó la mayor mortalidad en horarios de la tarde y noche, comportamiento que varía entre los años 2004 al 2008, donde se mantiene la tendencia general del periodo, un mayor número de casos en el horario de la madrugada. Llama la atención que en los años 2009 y 2010 hayan ocurrido más casos en horas de la tarde. Gráfico 5

Gráfico 5. Muertes por lesiones de tránsito según horario de ocurrencia. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

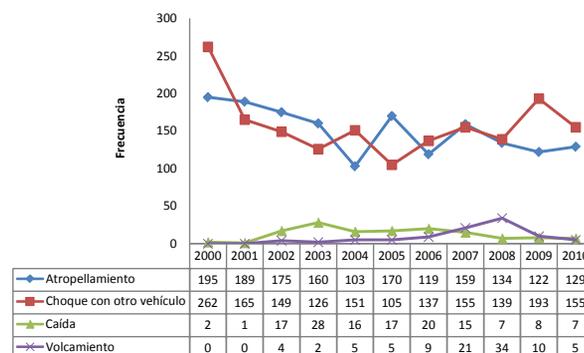
Clase de accidente

El 46,8% de las muertes por lesiones de tránsito ocurridas en el periodo de estudio fueron producto de choques con otros vehículos, el 45,1% por atropellamiento a peatones, en menos del 5% fueron reportadas caídas y volcamientos.

Como se observa en el gráfico 6, la tendencia de los choques con otros vehículos ha disminuido en el periodo 2000 al 2005, sin embargo presenta un comportamiento irregular con tendencia al aumento en

los dos últimos años, los atropellamientos tienen una tendencia hacia el descenso. Aunque las caídas y los volcamientos fueron las clases de accidente menos reportadas, presentaron un mayor reporte en los años 2007 y 2008.

Gráfico 6. Muertes por lesiones de tránsito según clase de accidente. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010



Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

Muertes por lesiones de tránsito y los resultados de pruebas de alcoholemia

Durante el periodo 2003 al 2009 fueron solicitadas 1.324 pruebas de alcoholemia. Como se observa en la tabla 2, el mayor número de solicitudes se realizó en los años 2004 y 2009, y en menor porcentaje, en los años 2005 y 2007. Con relación a los resultados, en el periodo, alrededor del 40% resultaron positivas, con diferencias entre los años, el menor porcentaje de positividad se reportó en las pruebas tomadas en el año 2009. Tabla 2

Tabla 2. Pruebas de Alcoholemia realizadas a los casos de mortalidad por lesiones de tránsito. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010

Clasificación	Años de estudio						
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Número de pruebas solicitadas de los casos ocurridos	172	242	106	173	158	181	292
% de solicitudes realizadas	53,9	74,5	35,2	55,3	44,8	56,6	87,2
% de positividad	44	47	36	38	43	45	29

Fuente: Datos proporcionados por Medicina Legal, procesados en el Observatorio Social.

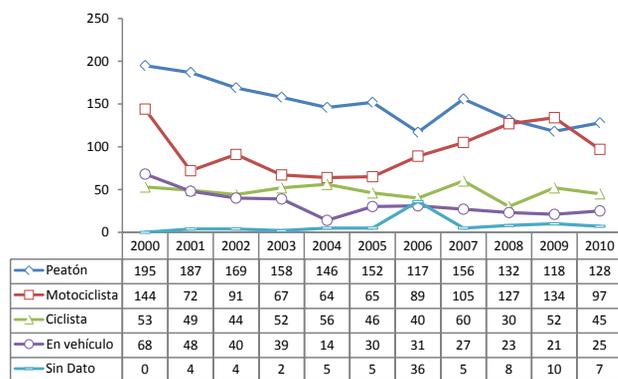
Condición de la víctima

El 49,6% de las muertes por lesiones de tránsito eran peatones, siendo los más afectados por este hecho, continúan motociclistas, 28,6%, los ciclistas, 14,3% y quienes se transportaban en vehículos, 9,9%, el porcentaje restante corresponde a la categoría sin dato. A continuación se describe el comportamiento de la mortalidad de acuerdo con la condición de la víctima.

• Peatones

El promedio anual de peatones muertos en Cali fue 148, aproximadamente 12 muertes por mes. En el año 2000 se observa la mayor mortalidad representando el 13%(195), del total de esta condición. A partir del 2000 la mortalidad presentó una reducción hasta el año 2006, disminuyendo en un 40% con respecto a los primeros años. En el año 2007 se presenta un aumento con respecto al año anterior (33%), que disminuye nuevamente a partir del año 2008. Gráfico 7

Gráfico 7. Distribución de las muertes por lesiones de tránsito de acuerdo con la condición de la víctima. Santiago de Cali. Periodo 2000 – 2010

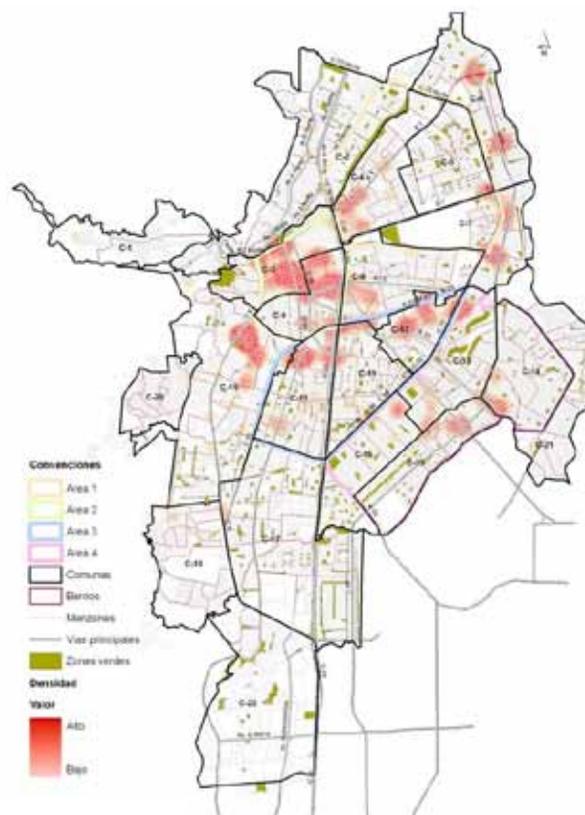


Fuente: Base de Datos del Observatorio Social. Datos proporcionados por el Comité Interinstitucional de Muertes Violentas: Fiscalía, Policía Metropolitana, CTI, Medicina Legal y Secretaria de Tránsito Municipal.

El análisis espacial por las áreas definidas, muestra una mayor concentración de la mortalidad de peatones para el año 2000 en las áreas 2 y 3, con presencia de algunos puntos críticos por fuera del área 1. En el año 2005 aunque la mortalidad por este tipo

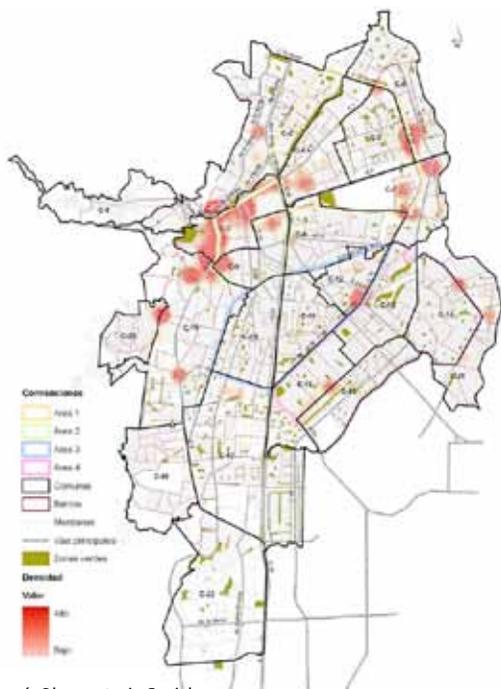
de víctimas disminuyó, se mantiene el área 2 como de mayor incidencia, con difusión de los hechos a los límites del área, sin reflejar un comportamiento céntrico. Aunque la disminución de la mortalidad por peatones intenta mantenerse, continúa la concentración en el área 2, con un desplazamiento de puntos críticos sobre las áreas 3 y 4. Mapas 3, 4 y 5

Mapa 3. Puntos calientes de mortalidad de peatones año 2000



Elaboró: Observatorio Social

Mapa 4 Puntos calientes de mortalidad de peatones año 2005



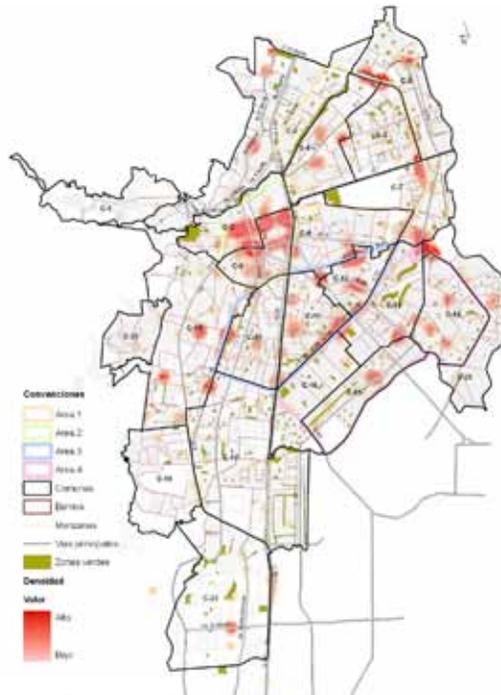
Elaboró: Observatorio Social

• Motociclistas

En el periodo fallecieron en promedio 91 motociclistas al año, y 8 al mes. Al igual que en los peatones, en el año 2000 se presentó la mortalidad mayor mortalidad, la cual disminuye en el 2001 en el 50%(72). La tendencia es irregular, presentando un aumento a partir del año 2006 sobrepasando las cifras que se tenían históricamente. Gráfico 7.

En el año 2000 se observa una mayor concentración de puntos calientes en las áreas 1 y 3, con puntos críticos en los límites entre las áreas 1 y 2 específicamente en las Avenidas 2 y 3 Norte. En el año 2005 los puntos críticos se concentraron en las áreas 1 y 2, siendo los límites de áreas los mayores sitios de la mortalidad por motociclistas, en el mapa también se observa la presencia de focos por fuera de las cuatro áreas definidas, sobre vías de las comunas 18 y 19. Finalmente, en el año 2010 se observó una mayor dispersión de los casos, sin embargo en todas las áreas y particularmente en la 2, 3 y 4 se observaron puntos críticos que no están sobre los límites de las

Mapa 5. Puntos calientes de mortalidad de peatones año 2010



Elaboró: Observatorio Social

áreas sino dentro de su diámetro. De la misma forma se reconocieron puntos calientes en las comunas 19 y 22. Mapas 6, 7 y 8

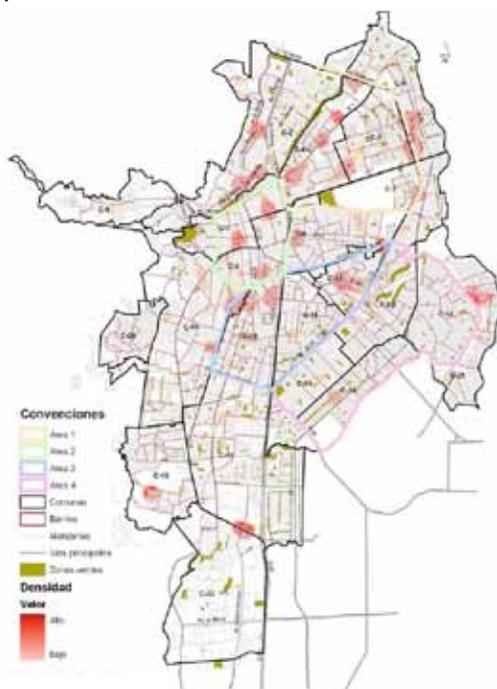
• Ciclistas

En el periodo, el promedio anual de ciclistas muertos en lesiones de tránsito fue 56, aproximadamente 5 casos por mes. La tendencia ha sido constante, sin embargo en el año 2007 se presentó un aumento en el número de los casos, los cuales disminuyeron en el 50% en el año 2008, disminución que se evidencia nuevamente en el año 2010. Gráfico 7

• Víctimas en vehículo

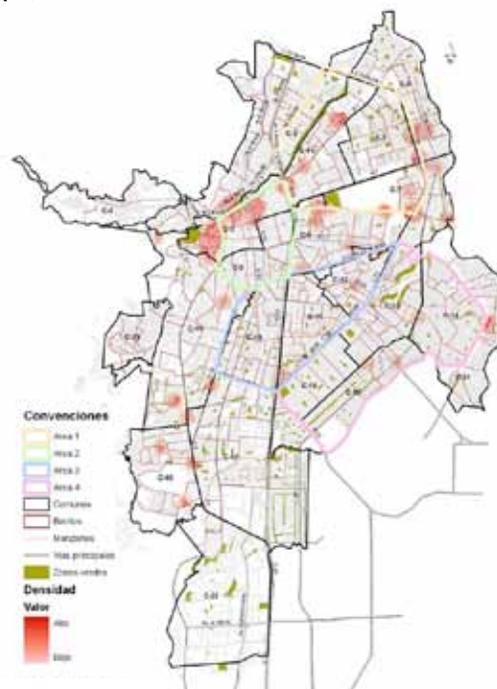
La mortalidad de personas que se transportan en automóvil fue la más baja del periodo de estudio, con un promedio de 34 fallecimientos al año, y 3 al mes. En el año 2000 se presentó la cifra más alta, aportando el 20% a toda la distribución. A partir de este año hay un descenso de la mortalidad hasta el 2004, que tiende nuevamente a aumentar pero que a su vez se mantiene hasta el final del periodo. Gráfico 7.

Mapa 6. Puntos calientes de mortalidad de motocicletas año 2000



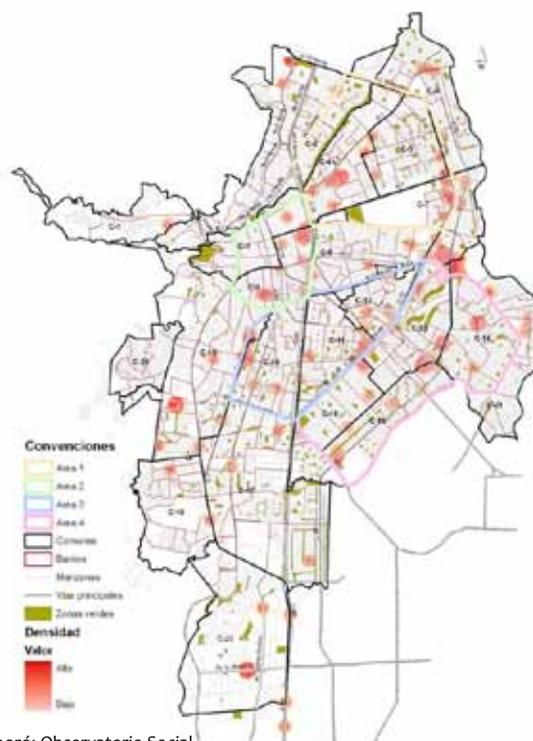
Elaboró: Observatorio Social

Mapa 7. Puntos calientes de mortalidad de motocicletas año 2005



Elaboró: Observatorio Social

Mapa 8. Puntos calientes de mortalidad de motocicletas año 2010



Elaboró: Observatorio Social

DISCUSIÓN

La tendencia de mortalidad por lesiones de tránsito presenta una disminución entre los años 2000 y 2010, situación que puede estar condicionada por las medidas que han sido desarrolladas desde las distintas instituciones que actúan en la prevención en la ciudad. En este sentido es importante resaltar acciones como: la educación a los usuarios del tránsito, control del tránsito automotor, campañas de concientización y formación de los usuarios y la comunidad, actualización permanente del registro nacional de accidentes de tránsito, formación y capacitación a los agentes de tránsito, implementación y fortalecimiento del programa de señalización y semaforización; entre otras acciones, además de las soportadas en el Plan de Seguridad Vial de la ciudad como el uso de medidas de protección (cinturón, casco, chaleco, etc).

Aunque no es posible de evaluar a través de este estudio, es necesario considerar la incidencia de las transformaciones generadas a partir de la implementación del MIO que además de las modificaciones en el espacio público, tienen un componente sobre los comportamientos ciudadanos, tales como la conservación, embellecimiento y apropiación del espacio público intervenido, divulgación y apropiación de las normas de tránsito, posicionamiento de los sitios del MIO como espacios seguros, y finalmente el establecimiento de los lugares del MIO como escenarios de convivencia y en donde se recupere el caleño cívico de antaño.

Los resultados del análisis en Santiago de Cali son coincidentes con el Informe Mundial de prevención de traumatismos y de los reportes generados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, los hombres fueron las mayores víctimas por lesiones de tránsito en todas las condiciones de las víctimas excepto en ocupantes de vehículos. Con relación a los grupos de edad más afectados, se encontró un comportamiento similar, presentando un rango menor, entre los 15 y 34

años, sin embargo el mayor número de víctimas se encuentra en el grupo de 20 a 29 años, siendo similar la distribución por sexo. En los hombres se encontró un aumento de víctimas mayores de 60 años, patrón que coincide con el otros informes. Los fines de semana y en horas de la madrugada suelen ocurrir el mayor número de eventos, situación que es similar a los hallazgos a nivel del país. Con relación a las pruebas de alcoholemia aunque no es una muestra representativa para el municipio, los resultados soportan las evidencias existentes sobre las consecuencias de la mezcla del alcohol con la gasolina, el solo hecho de tener como pruebas positivas el 40% de las muestras tomadas debe llamar la atención a las autoridades competentes para definir o continuar con intervenciones que logren desmitificar los imaginarios que tiene la población y sensibilizar sobre las implicaciones que conductas de riesgo.

Frente al tipo de víctima, los peatones suelen ser las mayores víctimas en su mayoría adultos mayores, continúan los motociclistas con un aporte porcentual mayor de personas jóvenes, y posteriormente los ciclistas en su mayoría adultos. En términos de la intervención y frente al problema de los adultos mayores sería importante profundizar a través de estudios de caso sobre las condiciones en que ocurren estas muertes, considerando que pueden implementarse medidas ya documentadas por Reyes-Ortiz y colaboradores, tales como la adecuación de señales de tránsito, los diseños arquitectónicos y las vías con zonas protegidas para facilitar el paso por la calle en especial los sitios identificados como críticos por alta ocurrencia de lesiones de transporte¹⁰.

En cuanto a los motociclistas es importante revisar la evidencia¹¹ existente frente a las intervenciones que disminuyen la probabilidad de traumatismos, se debe recordar que en el año 2001 se implementaron una serie de medidas preventivas para los motociclistas en Cali como el uso de chaleco

reflectivo, la prohibición de la circulación nocturna en fines de semana, cursos educativos para infractores y operativos de control, las cuales fueron evaluadas y comprobado su efectividad¹². Como lo muestran las estadísticas la mortalidad en motociclistas ha aumentado sobrepasando a los peatones que históricamente registraban las cifras más altas, lo que amerita que se evalúen y tomen medidas correctivas para su mitigación y prevención.

Las áreas seleccionadas para el análisis permiten reconocer como el área 2 independiente del tipo de víctima concentra el mayor número de muertes por lesiones de tránsito, esta área corresponde a la zona centro de la ciudad. De la misma forma, las áreas 3 y 4 son representativas no solo por la ocurrencia de los hechos en su espacio céntrico sino en los límites definidos, los cuales corresponden a vías principales que previamente habían sido documentadas. Llama la atención el desplazamiento y concentración de puntos calientes en el tiempo, los cuales deberían ser considerados como espacios de seguimiento e identificación de factores de riesgo, que puedan ser intervenidos por las instituciones competentes.

Entendiendo que los atropellos y los choques fueron las clases de accidentes que aportaron el 95% de las muertes por lesiones de tránsito, se recomienda concertar y definir medidas para su prevención, aún más considerando que ya se tienen documentados algunos de los factores que inciden en ello, tales como la velocidad excesiva, la conducción bajo los efectos del alcohol, los vehículos inseguros, el diseño de vías poco seguras, y la falta de una aplicación eficaz de la legislación y la reglamentación en materia de seguridad relacionada con dichos factores.

La adecuación y mantenimiento de la infraestructura vial, la construcción de nuevos instrumentos viales y la recuperación del espacio público son importantes pero no son suficientes para la pre-

vencción de este tipo de hechos. Es fundamental ampliar el programa de cultura de movilidad de la ciudad firmado por el Concejo municipal en el año 2009, teniendo en cuenta que implica la concientización y educación de los conductores y del peatón, y que pretende modificar comportamientos y actitudes erradas que se presentan en el sistema vial, como una opción para complementar las acciones que se realizan desde la institucionalidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Informe Mundial sobre Prevención de los Traumatismos Causados por el Tránsito: Resumen. Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 2004.
2. CESVI Colombia. Boletín de Seguridad Vial. Accidentalidad vial año 2005. Bogotá, 2007
3. Forero L, Valbuena J. Muertes y Lesiones por Accidentes de Tránsito, Colombia 2009. Revista Forensis. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, 2010.
4. Cali en Cifras 2009. Alcaldía de Santiago de Cali. Departamento Administrativo de Planeación.
5. República de Colombia. Departamento de Planeación Nacional. Sistema Integrado de Servicio Público Urbano de transporte masivo de pasajeros para Santiago de Cali. Seguimiento. Bogotá, 2007. Recuperado 03/06/2010 de <http://www.metrocali.gov.co/documentos/Informativos%20Conpes/conpes%203504%20de%202006.pdf>
6. República de Colombia. Congreso de la República. Código Penal Colombiano. Recuperado 15/11/2010 de <http://www.colombiaya.com/Documentos-legislatura/Codigo-Penal-Colombiano.pdf>
7. Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Centro Andino de altos estudios CANDANE. Estudios poscensales. Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005-2020. Recuperado 11/10/2010 de http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/proyepobla06_20/7Proyecciones_poblacion.pdf
8. Departamento Nacional de Planeación. Banco Interamericano de Desarrollo. CED-CRISP-Ver Institute. Mapeo del Crimen. Principios y práctica.

- Gente Nueva Editorial Ltda. Colombia, 2004
9. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Resolución 414 de 2002. Bogotá, 2002. Recuperado 10/02/2011 de <http://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6441>
 10. Reyes-Ortiz C, Espitia V, Velez L, Espinosa R. Lesiones fatales ocasionadas por vehículo motor a personas mayores de 60 años en Cali, 1993-1997. *Colombia Med* 1998; 29: 129-33
 11. León M, Hernández J. Uso de un casco adecuado y su relación con fracturas craneoencefálicas en motociclistas. *Colomb Med* 2004; 35 (Supl 1): 10-15.
 12. Espitia-Hardeman V, Vélez L, Muñoz E, Gutiérrez-Martínez M, Espinosa-Vallín R, Concha-Eastman A. Efectos de las intervenciones diseñadas para prevenir las muertes de motociclistas en Cali, Colombia (1993-2001). *Salud Pública México* 2008; 50 (1): s69-s76



“Mirando” es el nombre del personaje afro descendiente creado en el Distrito de Aguablanca. Entrevista personas del sector que contribuyen positivamente a la convivencia y seguridad y sus historias son publicadas en una revista titulada “Mirando mi barrio”.

La violencia ha sido considerada como un problema de salud pública, lo cual está argumentado por la carga de este evento en la mortalidad y morbilidad, generando costos tangibles e intangibles. La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud¹ publicado en el año 2002 realizó nueve recomendaciones a todos los Estados:

1. Crear, poner en práctica y monitorear planes nacionales de prevención de la violencia.
2. Aumentar la capacidad de recolección de datos sobre violencia.
3. Definir prioridades y apoyar la investigación sobre las causas, consecuencias, costos y actividades de prevención de la violencia.
4. Promover respuestas de atención primaria.
5. Fortalecer respuestas para las víctimas de la violencia.
6. Integrar la prevención de la violencia a políticas sociales, de educación y por ende promover la equidad social y de género.
7. Incrementar la colaboración e intercambio de información en prevención de la violencia.
8. Promover y monitorear la adherencia de naciones a tratados internacionales, leyes y otros mecanismos para proteger los derechos humanos.
9. Buscar respuestas prácticas apoyadas a nivel internacional para controlar el tráfico de drogas y de armas.

Estas recomendaciones podrían categorizarse en: La definición de estrategias para la medición y cuantificación de la violencia, la generación de mayor conocimiento sobre el tema, el desarrollo de programas para la prevención de la violencia, y la adopción de acuerdos o tratados internacionales que garanticen el cumplimiento de los derechos humanos.

En este informe se resalta las complejidades del abordaje de la violencia, por lo cual adaptan el modelo ecológico para su comprensión estableciendo cuatro (4) niveles de intervención: un nivel individual, relacional, comunitario y social¹. Cada nivel refiere un grupo de variables que deberían ser consideradas dentro del enfoque de la intervención o del tipo de estrategia de prevención. Y es justamente aquí donde se genera el mayor desafío, las intervenciones podrían estar focalizadas en problemas o en entornos, es decir sobre factores de riesgo o en aspectos estructurales que de no ser modificados continuarán generando el problema². A su vez es necesario definir el tipo de prevención, considerando estrategias universales, selectivas o focalizadas, en este sentido se hace referencia a intervenciones dirigidas a toda la población, intervenciones dirigidas a grupos donde existe un riesgo o intervenciones dirigidas a grupos que ya tienen una condición, sobre quienes se requieren programas especiales.

Sin embargo, la prevención de la violencia requiere identificar factores de riesgo, al igual que los factores protectores que reducen la vulnerabilidad y disminuyen o anulan el riesgo y las amenazas. El carácter preventivo de las acciones de intervención social deberán ser explícitas en los abordajes de los proyectos, en la distribución de presupuestos, en la existencia de políticas públicas, en las acciones públicas que promueven la convivencia y en el desarrollo de entornos favorables³.

La experiencia acumulada sobre intervenciones preventivas dirigidas a población joven refieren enfoques prioritarios como: la participación, el desarrollo juvenil, la perspectiva de género, los derechos humanos, la transformación cultural y la territorialidad. La participación concebida como una forma de expresión y de acción real, una forma de inclusión social que genera apropiación de los asuntos sobre los cuales se participa. El desarrollo juvenil como aquella condición que tienen como

finalidad incrementar la libertad, la calidad de vida, el bienestar y el progreso tanto del joven en cuanto sujeto individual como de los colectivos y de la sociedad en su conjunto. En la perspectiva de género, la recomendación está en impulsar de una manera clara y decidida el cuestionamiento de las formas de masculinidad y la construcción de masculinidades no violentas. El enfoque de derechos humanos hace referencia a la construcción de ciudadanía, donde cada individuo es considerado como un sujeto de derechos y por tanto requiere que le sean garantizados sus derechos. La transformación cultural resalta la importancia de la cultura ciudadana o la cultura de paz y convivencia, la cual se produce por intervenciones sostenidas y/o políticas públicas. Finalmente, la territorialidad hace referencia a las condiciones donde surgen las situaciones de violencia, las cuales responden a dinámicas del área local, el territorio es un referente de identidad y como tal deberá convertirse en una fuerza de transformación para intervenir en su propia comunidad y para la reconstrucción de tejido social³.

Al hacer un recorrido por los Planes de Desarrollo de las últimas administraciones se encuentra que la mayoría de los proyectos en seguridad se han focalizado sobre prevención de violencia. Existen proyectos selectivos y focalizados en población de alto riesgo y en grupos sobre los cuales se ha documentado su incidencia en actividades delictivas, particularmente en “pandillas”. De una u otra forma, las entidades encargadas de su ejecución han logrado abordar y cumplir con las metas establecidas dentro de dichos planes, sin embargo, se cuenta con una limitación, la no continuidad dentro de estas líneas de trabajo y de los enfoques al pasar de una a otra administración, situación que dificulta valorar los resultados o el posterior impacto que tienen las intervenciones.

El soporte de esta focalización se encuentran en el panorama provisto por las estadísticas en Colombia,

donde desde hace muchos años los jóvenes han sido identificados como las mayores víctimas, pero a su vez como los mayores victimarios, estableciendo la necesidad de acciones de control y disuasión sean desarrolladas de forma paralela a las acciones preventivas.

Sin desconocer esta situación, las autoridades municipales conscientes de esta realidad y sobre la necesidad de intervenir sobre factores que modifiquen de forma real la situación han intervenido de forma simultánea determinantes estructurales, algunos con la visión de disminuir las brechas existentes entre las poblaciones. Se retoman los planteamientos de la Comisión de Determinantes Internacionales de la OMS, instancia que ha recomendado a los Estados: Mejorar las condiciones de vida, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, y medir la magnitud del problema, analizarlo y evaluar los efectos de las intervenciones⁴. Esto implica que no solo se debe propender por garantizar el acceso a la educación o el empleo, sino generar políticas que permitan que la población envejezca con todas sus necesidades resueltas. De la misma forma se deberá promover que la comunidad ejerza un mayor liderazgo, con un cambio en la forma como se ejerce la gobernanza, donde se promueva la equidad desde el nivel comunitario hasta las instancias internacionales.

Es claro como desde la institucionalidad se ha intentando fomentar la participación comunitaria, este proceso al igual que la intersectorialidad han sido derroteros, ejes transversales o estrategias dentro de los proyectos de los planes de desarrollo. Sin embargo su operativización se ha visto limitada en los territorios. Entre algunos de los factores que han influido se encuentran: las características de los territorios, la forma y el ejercicio del liderazgo por algunos de los agentes comunitarios, el abordaje de las instituciones hacia la comunidad y el tipo de gobernanza ejercido. Sin em-

bargo se pueden reconocer algunos avances, en esencia, el que los diferentes actores municipales hayan consolidado espacios para la puesta en común de temas prioritarios, espacios de concertar y coordinación intersectorial, ejercicio sobre cual aún es necesario explorar y evaluar algunos elementos, pero que a su vez le brinda la posibilidad a la ciudad de responder a los lineamientos establecidos y sobre los cuales el país ha asumido un compromiso a través del derecho internacional.

Al hacer referencia a una mejor gobernanza, y por tanto al potenciar los insumos existentes en las comunas se hace necesario retomar el concepto de capital social, el cual expresa las practicas informales de la conducta derivados de la integración de las relaciones basadas en la reciprocidad y la confianza. En el año 1916, el capital social fue definido como los “Componentes intangibles de gran importancia en la vida de las personas”, posteriormente otros autores como Putman y Coleman han realizado otras aproximaciones conceptuales, el primero centro su interés en el compromiso cívico, mientras el segundo en las funciones que desempeña, para Coleman el capital social es un recurso de las relaciones entre las personas y de las personas mismas. Mientras que Putman refiere condiciones como la confianza y las normas sociales, aspectos inherentes en la organización social⁵.

Pese a las diferentes conceptualizaciones que se han realizado en el tema, la coincidencia de estas se encuentran en tres puntos fundamentales: las fuentes e infraestructura del capital social, las acciones individuales y colectivas que permite esta infraestructura y las consecuencias y resultados de estas acciones, los cuales pueden ser positivos o negativos. Por tanto, en su operativización deberá ser considerado además del considerar del tipo de capital social existente (capital social individual, capital social grupal, capital social comunitario, capital social puente y capital social societal)^{5,6} sus dimensiones, es decir los roles y reglas formales e

informales, relaciones sociales que permitan el intercambio y la colaboración de bienes materiales y no materiales, la confianza y la reciprocidad, la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad. Algunas de estas condiciones han sido reconocidas al interior de las comunidades, tal y como lo demostró el análisis realizado en los barrios cero homicidios en el periodo 2000-2010. Esto podría ser considerado como base para el desarrollo de intervenciones en prevención de violencia o promoción de la convivencia y relaciones armónicas entre los habitantes de las localidades.

En este tipo de intervenciones se debe reconocer que aunque las comunidades realizan movilización por intereses comunes, consolidan redes y de esta forma se fortalece el capital social existente, estas requieren hacer sinergia con las instituciones como una forma de promover y garantizar el desarrollo sostenible, por tanto el papel del Estado deberá ser concebido como un facilitador de resultados positivos de desarrollo. Este papel de facilitador implica definir las estructuras que en el nivel local pueden dar respuesta y acompañar de forma oportuna a las organizaciones de base, esto delimita y establece un rol distinto frente a los procesos de intervención social donde la comunidad no es únicamente beneficiaria del proyecto sino que participa en su desarrollo y define estrategias para su sostenibilidad. Esta reflexión debería darse en los espacios municipales, teniendo en cuenta los aprendizajes de experiencias previas, cuando las comunidades son vistas solo como receptores, hay productos pero no resultados frente a las problemáticas priorizadas.

Se establece entonces un mayor desafío por parte de la administración municipal, no solo al lograr la integración y articulación de los diferentes proyectos que surgen en el desarrollo de los planes de seguridad, sino en retomar las lecciones aprendidas y generar nuevas formas de intervención que avancen sobre lo que se ha identificado que

funciona o no. De la misma forma se deberá reconocer que algunas de las intervenciones que se realizan no generan resultados inmediatos, y esto ocurre cuando se abordan factores estructurales, los que a su vez suelen tener un verdadero impacto sobre las problemáticas.

Desde el punto de vista coercitivo, existen normas y decretos que son puestos en operación dependiendo del comportamiento de la criminalidad y la violencia, por la ocurrencia de eventos de forma esporádica o por fechas especiales. En general, las normas están direccionadas sobre: la restricción del consumo de alcohol hasta determinadas horas, el toque de queda y la restricción al porte de armas, entre otras. El consumo de alcohol⁷, es decir el no consumo responsable, y el porte de armas⁸ han sido considerados como factores de riesgo para la ocurrencia de lesiones. Estas medidas han generado diversas posiciones entre la sociedad civil y los dueños de establecimientos nocturnos, argumentando como poco útil su implementación, con estudios que han demostrado y no su efectividad⁹, sin embargo continúan siendo consideradas como estrategias que pueden ayudar a mitigar el problema.

Como se ha referido en estudios nacionales¹⁰ y como lo muestra la evolución de la violencia homicida en Cali, 1996-2010 la mayoría de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego, por tanto las medidas que se definan para contrarrestar su circulación en la sociedad civil y en particular que lleguen a manos de grupos dedicados a actividades delictivas continuará siendo un eje de intervención.

No se puede desconocer que el tráfico de armas es un problema regional, lo que ha ameritado que en diferentes espacios de integración subregional se establezcan lineamientos para combatirlo, es así como Colombia se ha comprometido a reducir el porte y tráfico de armas ligeras a través de:

- La firma del Programa de Acción para detener la proliferación de armas pequeñas y ligeras, en la Conferencia de Naciones Unidas, 2001.
- La firma de la Declaración de Ginebra sobre la violencia arma y desarrolla, la cual exige prevenir los conflictos, mejorar la seguridad humana y reducir la violencia producida por las armas. Esta Declaración fue firmada en el año 2005.
- Votando a favor con 152 en la ONU para comenzar a elaborar el Tratado de comercio de armas, 2009.
- La adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU, la cual pide el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de desarme y en el desarrollo de políticas y prácticas sobre armas.
- La Ley 1257 de 2008 de prevención y erradicación de violencias contra la mujer y contempla que se podrá suspender al agresor la tenencia, porte y uso de armas.

Esta dimensión del problema refiere la necesidad de complementar a la par de las medidas coercitivas otro tipo de acciones de competencia del orden nacional, para limitar la disponibilidad y circulación de las armas en el país. El microtráfico y los problemas de orden transnacional requieren abordajes especiales, donde la cooperación internacional puede ser una potencialidad entre las naciones.

Otras acciones que requieren ser realizadas de manera conjunta con el desarrollo de las estrategias de prevención y las acciones coercitivas corresponden al fortalecimiento institucional, y en especial al aparato Judicial y Policial, fortalecimiento que debe ser entendido como mejorar la capacidad institucional, proporcionar mayores recursos físicos y humanos a las instituciones que permitan dar cobertura a las necesidades y demandas de la comunidad. Aunque pareciera contradictorio es necesario dar a las comunidades la posibilidad de asumir un rol protagónico en la garantía de la se-

guridad y la convivencia, pero no por ello se debe desconocer la responsabilidad y potestad del Estado, esto implica delimitar funciones y roles, hasta dónde y qué hace el Estado y qué debería hacer la comunidad.

Un tema crucial en los datos de mortalidad violenta corresponde a la valoración sobre los presuntos móviles de los hechos, situación que se ve agudizada con la falta de personal para realizar investigaciones judiciales. Lo que a su vez genera que el sistema no pueda establecer culpas, lo que su vez hace que crezca el nivel de impunidad. Aunque se intenta realizar una clasificación sobre los presuntos móviles, la información no resulta ser suficiente para la toma de decisiones, criterio que podría dar mayores insumos sobre cómo abordar el problema.

Estos elementos muestran la necesidad de definir acciones de control, prevención, corresponsabilidad ciudadana y de gobernanza¹¹ para incidir desde diferentes frente al problema de criminalidad y violencia de la ciudad. Se sugiere a las siguientes administraciones considerar las lecciones aprendidas en los procesos anteriores, dar continuidad a las intervenciones que respondan con las realidades y necesidades del municipio, abriendo un camino en el establecimiento de Políticas de Estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, 2003.
2. Centro colaborador OMS de Québec para la promoción de la seguridad y prevención de traumatismos, Centro Colaborador de la OMS para la promoción de la seguridad de las comunidades, Karolinska Institutet, Organización Mundial de la Salud. Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales. Gobierno de Québec 2008.

3. GTZ. Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo. Organizado Panamericana de la Salud. Ministerio de la Protección Social-República de Colombia. Marco conceptual de la prevención de la violencia que afecta a jóvenes en el contexto colombiano. Bogotá, 2007.
4. Organización Mundial de la Salud. Comisión sobre Determinantes sociales de la salud. Subsanan las desigualdades en una generación. Resumen analítico del informe. Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la Salud.
5. Saiz J, Rangel S. capital social: una revisión del concepto. *Revista CEFI* 2008;13;250-263.
6. Portes A, Landolt P. Social Capital: Promises and Pitfalls of its Role in Development. *Journal of Latin American Studies* 2000;32(1);529-547.
7. Rivara F, Grossman D, Cummings P. Injury prevention. *The New England Journal of Medicine* 2005;337(8):543-548.
8. Dahlberg L, Ikeda R, Kresnow M. Guns in the Home and Risk of a Violent Death in the Home: Findings from a National Study. *Am J Epidemiol* 2004;160:929-936.
9. Villaveces A, Cummings P, Espitia V, Koepsell T, McKnight B, Kellermann A. Effect of a ban on carrying firearms on homicide rates in 2 Colombian cities. *JAMA* 2000;283(9);1205-1209.
10. Acero A. Homicidio 2009, aproximaciones conceptuales sobre el femicidio, feminicidio y homicidios en mujeres. Base para su medición. *Forensis* 2009. Recuperado en 23/03/2011 de <http://www.medicinalegal.gov.co/drip/2009/2%20Forensis%202009%20Homicidios.pdf>.
11. Alcaldía de Santiago de Cali. Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Universidad del Valle-Instituto Cisalva. Construcción Colectiva de Planes de Seguridad y Convivencia por comuna. Cali, 2009.